INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

Dirección Técnica de Indicadores Económicos

Dirección Ejecutiva de Índices

BOLETÍN MENSUAL

Lima, junio del 2018

Nº 06-2018-INEI

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), pone a disposición de las entidades públicas y privadas el Boletín Mensual Indicadores de Precios de la Economía **Nº 06-2018-INEI.**

La presente publicación, realizada por la Dirección Técnica de Indicadores Económicos, incluye al Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y de las principales ciudades, con base año 2009 = 100, elaborado con la nueva estructura de ponderaciones obtenida en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF), ejecutada entre mayo 2008 y abril 2009. Todas las modificaciones introducidas tienen vigencia a partir del mes de enero del año 2010. A partir de enero 2012, se reinició la elaboración y cálculo del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional con base Diciembre 2011 = 100, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 29438, adoptándose la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), con la finalidad de presentar una comparabilidad internacional.

Asimismo, a partir de enero 2014, se publica los resultados del Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo y el Índice de Precios de Materiales de Construcción, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando a la anterior base 1994.

Éstos índices incorporan una nueva estructura de ponderación en base a los resultados de las Cuentas Nacionales 2007 y la información proporcionada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT; y la actualización de las canastas, considerando la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU - Revisión 4) de todas las actividades económicas, el mejoramiento del directorio de informantes y la aplicación del promedio geométrico en el cálculo de los índices elementales. Cabe precisar que, para el análisis y selección de productos se utilizó como fuente principal la información del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC). Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un resumen metodológico. También se continúa con la presentación de los precios promedio mensual de los principales productos que intervienen en el sistema de precios.

De otra parte, contiene los Índices de Precios de Comercio Exterior y los Índices Unificados de Precios de la Construcción. Para cada uno de los indicadores de precios, se presenta al final un Resumen Metodológico.

Finalmente, es oportuno reiterar que la obtención de los indicadores antes mencionados es posible por la colaboración de instituciones públicas y privadas y de la ciudadanía en general, que permanentemente brindan información a través de las diversas encuestas diarias, semanales y mensuales que realiza el INEI, por lo cual reafirmamos nuestro agradecimiento a quienes contribuyen en la producción estadística.

Lima, junio de 2017

FRANCISCO MANUEL COSTA APONTE
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática

SUMARIO

ÌNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

- Índice de Precios Mensual al Consumidor de Lima Metropolitana 9
- Evolución de los Precios 10
- Tendencia de la Inflación 11
- Determinantes en la formación del IPC 12
- Variación de Precios de los Principales Bienes y Servicios 15
- Número Índice y Variación Porcentual 17
- Variación por Grandes Grupos de Consumo 21
- Variación por Grandes Grupos, Grupos y Subgrupos de Consumo: Junio 2018 30
- Precios Promedio de los Productos Alimenticios al Consumidor de Lima Metropolitana: Junio 2017 - Junio 2018 32
- Precios Promedio de los Bienes y Servicios al Consumidor de Lima Metropolitana: Junio 2011 – Junio 2018 36
- Metodología del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana 40

ÌNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL

- Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional Junio 2018 53
- Variación porcentual mensual del IPC Nacional y principales ciudades Junio 2018 55
- Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional, según divisiones de consumo: Junio 2018 55
- Variación porcentual del Índice de precios de principales ciudades Junio 2018 56
- Resumen metodológico Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional 57

ÌNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

- Comentario del Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional: Junioo 2018 63
- Número Índice y Variación Porcentual 65
- Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Índice General (Base Diciembre 2013 = 100): Junio 2016 - Junio 2018 68
- Variación Porcentual por Origen del Producto: Junio 2016 - Junio 2018 69
- Variación Porcentual por Sectores Económicos: Junio 2016 - Junio 2018 71
- Índice de Precios al Por Mayor y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Junio 2018 74
- Precios de los Principales Productos Agropecuarios: Junio 2015 - Junio 2018 77
- Precios de los Principales Productos Pesqueros: Junio 2015 - Junio 2018 81
- Precios de los Principales Productos Manufacturados: Mayo - Junio 2018 82
- Resumen Metodológico del Índice de Precios al Por Mayor 83

ÌNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- Comentario del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana: Junioo 2018 87
- Número Índice y Variación Porcentual 88
- Número Índice y Variación Porcentual por Niveles de Desagregación: Junio 2018 89
- Número Índice por Niveles de Desagregación: Junio 2015 - Junio 2018 90
- Número Índice y Variación Porcentual: Junio 2016 - Junio 2018 92
- Número Índice y Variación Porcentual según Niveles de Desagregación: Junio 2018 93
- Resumen Metodológico del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo 95

ÌNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario del Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana: Junio 2018 99
- Número Índice y Variación Porcentual 100
- Número Índice por Niveles de Desagregación Junio 2016 - Junio 2018 103
- Precios de los Principales Productos de Materiales de Construcción: Junio 2017 - Junio 2018 104
- Resumen Metodológico del Índice de Materiales de Construcción 105

ÌNDICE DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

- Comentario de los Índices de Precios de Comercio Exterior: Mayo 2018 109
- Índices de Precios de Exportación e Importación: Enero 2016 - Mayo 2018 110
- Índices de Precios de Comercio Exterior y Variación Porcentual: Enero 2016 – Mayo 2018 110
- Índice de Precios de Exportación, según Sección del Arancel de Aduanas: 2016 - 2018 111
- Índice de Precios de Importación, según Sección del Arancel de Aduanas: 2016 - 2018 112
- Nomenclatura Nandina según Sección del Arancel de Aduanas 113
- Resumen Metodológico de los Índices de Precios de Comercio Exterior 114

ÌNDICE UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN

- Comentario de los Índices Unificados de Precios de la Construcción Mayo 2018 119
- Índices Unificados de Precios de la Construcción: Mayo 2018 121
- Factores de Reajuste: Mayo 2018 122
- Resumen Metodológico de los Índices Unificados de Precios de la Construcción 123

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

JUNIO 2018

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base Diciembre 2001 como período de referencia de los precios.

Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales.

El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima.

Esta encuesta tiene como principal objetivo histórico la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC.

Con los resultados de la ENAPREF, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, considerando la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).

Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se eligió aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando seleccionados 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, agrupados por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

El INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

***El INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**, presenta los resultados del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, con Base 2009 = 100,00; correspondiente al mes de junio 2018.*

ÍNDICE GENERAL	**128,81**
VARIACIÓN MENSUAL (JUNIO 2018)	**0,33%**
VARIACIÓN ACUMULADA (ENERO – JUNIO 2018)	**1,08%**
VARIACIÓN ANUAL (JULIO 2017 – JUNIO 2018)	**1,43%**

Las variaciones porcentuales de los 8 Grandes Grupos de Consumo, integrantes de la Canasta Familiar, fueron las siguientes:

VARIACIÓN POR GRUPOS DE CONSUMO
JUNIO 2018

	Pond.	VARIACIÓN % Junio	VARIACIÓN % Jul.17.-Jun.18
INDICE GENERAL	100,000	0,33	1,43
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,42	-0,52
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	1,31
3. Alq.Viv., Comb., Electric.	9,286	0,01	5,45
4. Muebles y Enseres	5,753	0,11	1,47
5. Cuid. y Conserv. de Salud	3,690	0,14	0,83
6. Transportes y Comunic.	16,455	0,79	1,68
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,05	3,83
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,44	2,19

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

En el mes de junio 2018, los grandes grupos de consumo de mayor variación fueron: Transportes y Comunicaciones con 0,79%, principalmente por efecto derivado del incremento del impuesto selectivo al consumo aprobado el 9 de mayo, presentando alza de precios los automóviles nuevos con 5,8% y los combustibles para vehículos: gasolina 1,8%, petróleo diésel 1,3% y gas licuado de petróleo vehicular 1,1%. Asimismo, registraron mayores precios el transporte aéreo: internacional con 2,8% y nacional 0,6%, y el transporte local con 0,2% (algunas líneas de transporte subieron sus tarifas luego del alza de los combustibles). Contrariamente, se redujeron las tarifas de telefonía fija local e internacional en -2,3% y -4,3%, respectivamente a partir del 1 de junio, en aplicación del factor de productividad; también el pasaje interprovincial con -0,6%, por normalización tarifaria posterior a la celebración del Día de la Madre. Otros Bienes y Servicios con un incremento de 0,44%, resultado explicado básicamente por el reajuste en el precio de los cigarrillos en 8,9%, por impacto del mayor ISC, que se hizo notar desde la segunda quincena del pasado mes de mayo. Igualmente, presentaron incremento de precios las giras turísticas con 0,6%, por mayor demanda de temporada alta hacia algunos destinos, y en los artículos para el cuidado personal como los artículos de tocador para bebes con 0,7%, cremas faciales 0,5%, y desodorantes y cosméticos con0,2%, cada uno. Alimentos y Bebidas con 0,42%, explicado por el reajuste del ISC a las bebidas azucaradas y alcohólicas, originando incremento en los precios de las bebidas no alcohólicas en 2,8%, principalmente néctar de frutas 7,6%, refrescos envasados 7,5% y bebidas gaseosas 2,3%; y en el caso de las bebidas alcohólicas, el efecto impositivo se observó en productos como ron 5,9%, whisky 2,4%, vino 2,3% y pisco 2,0%. También mostraron alzas de precios significativas los productos perecibles como las hortalizas frescas que tuvieron un menor abastecimiento, como lechuga con 16,1%, vainita verde americana 12,3%, cebolla china 8,6%, brócoli 8,2%, pepinillo 5,8%, zapallo macre 5,6%, ají pimiento 5,3%, haba verde 4,3% y zanahoria 3,7%; seguido de las carnes y preparados de carnes tales como menudencia de pollo 2,4%, pollo eviscerado con 1,7% debido a un menor volumen comercializado en centros de acopio, cortes de pollo: pierna y pechuga 0,8% cada una; los tubérculos, que vienen recuperando precios, como papa: rosada 4,0%, amarilla 2,1% y blanca 1,4%.

En igual sentido, mayores precios presentaron los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar como arroz chaufa 0,6%, parrillada 0,4%, menú en restaurante 0,3%, ceviche, lomo saltado y pollo a la brasa con 0,2%, cada uno, y entre las bebidas servidas, gaseosas con 1,2% y cerveza blanca 0,5%; y pan y cereales que subió 0,2% (maíz morado 2,1%, galletas rellenas 1,0%, avena envasada 0,8% y fideos 0,4%). Contrariamente, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos, principalmente pejerrey -8,3%, jurel y tollo con -2,5%, cada uno, lisa -2,0%, cojinova -0,8%, por un mayor abastecimiento de las especies marinas; seguido de azúcar: blanca -1,4% y rubia -1,2%; leche, quesos y huevos, entre ellos leche fresca -1,0% y huevos a granel -0,7%; las menestras como lenteja y pallar con -0,5% cada una; y entre las grasas y aceites comestibles, la margarina envasada -0,4% y aceite vegetal envasado con -0,3%. Le sigue Cuidados y Conservación de la Salud que aumentó 0,14%, debido principalmente al aumento de precios en las medicinas (antialérgicos y antihistamínicos 0,5%, suplementos vitamínicos y antirreumáticos 0,4%, cada uno,

expectorantes mucolíticos 0,3%, y analgésicos antipiréticos, antibióticos y antigripales en 0,2%, cada uno). También, subieron algunos servicios para la salud como las consultas en ginecología 0,4% y medicina general 0,2%. Vestido y Calzado, subió 0,12%, influenciado por la mayor demanda de prendas de estación, entre ellas, chompas y casacas para hombre subieron en 0,6% y 0,1%, respectivamente, casacas para mujer 0,3%, panty 0,4%; asimismo, se registró un mayor dinamismo de precios en los pantalones para hombre y mujer, tales como los de tipo sport, que en promedio subieron 0,4% y los de vestir lo hicieron en 0,3%.

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (%)

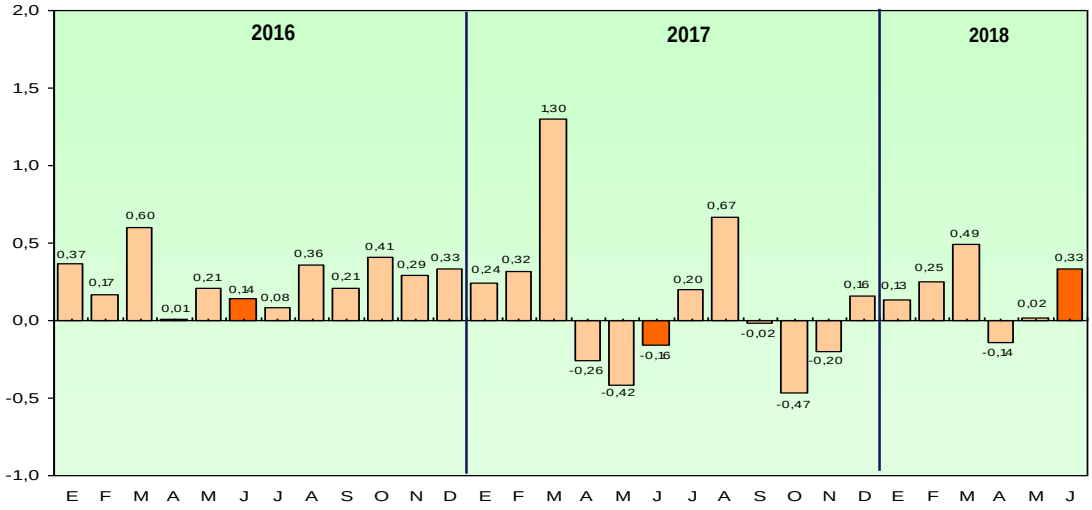

TENDENCIA DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

La variación acumulada al primer semestre del año 2018 fue 1,08%, ligeramente mayor al observado en similar periodo en el año 2017 que fue 1,02%, pero inferior al de los años 2016 (1,51%) y 2015 que fue de 2,55%.

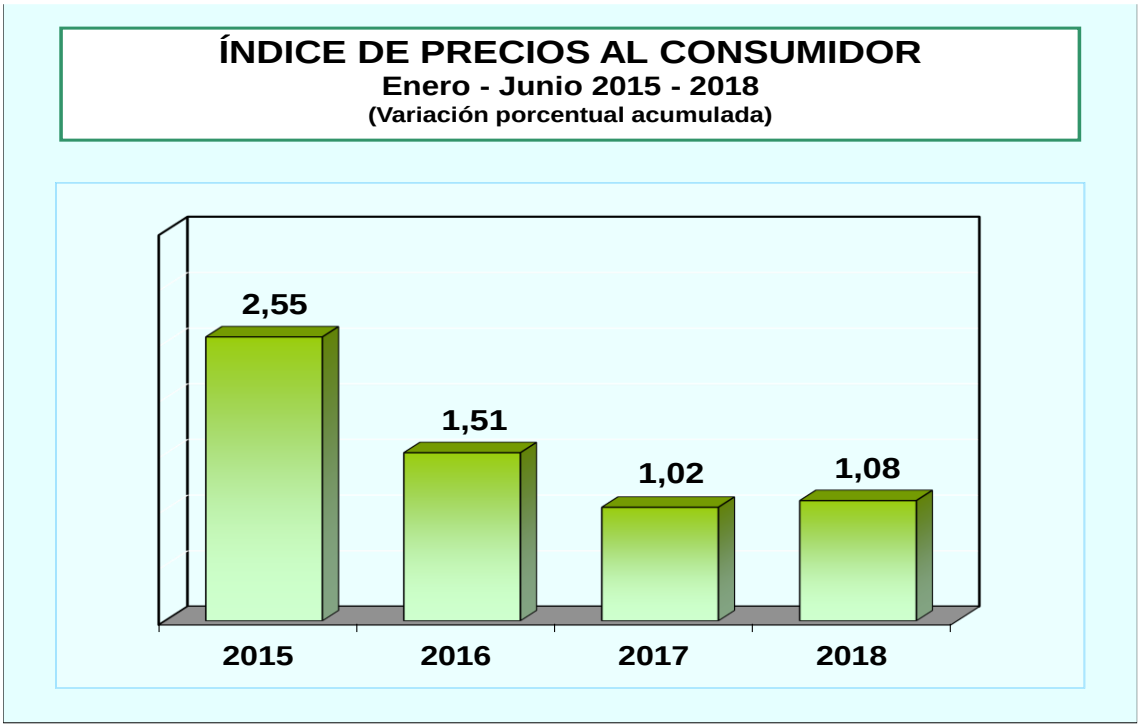

La variación anual, correspondiente al periodo julio 2017 – junio 2018, fue de 1,43%, con una tasa promedio mensual de 0,12%. La tendencia anual, viene observando un aumento respecto a los seis meses precedentes, pero continúa ubicándose por debajo del 2,0%.

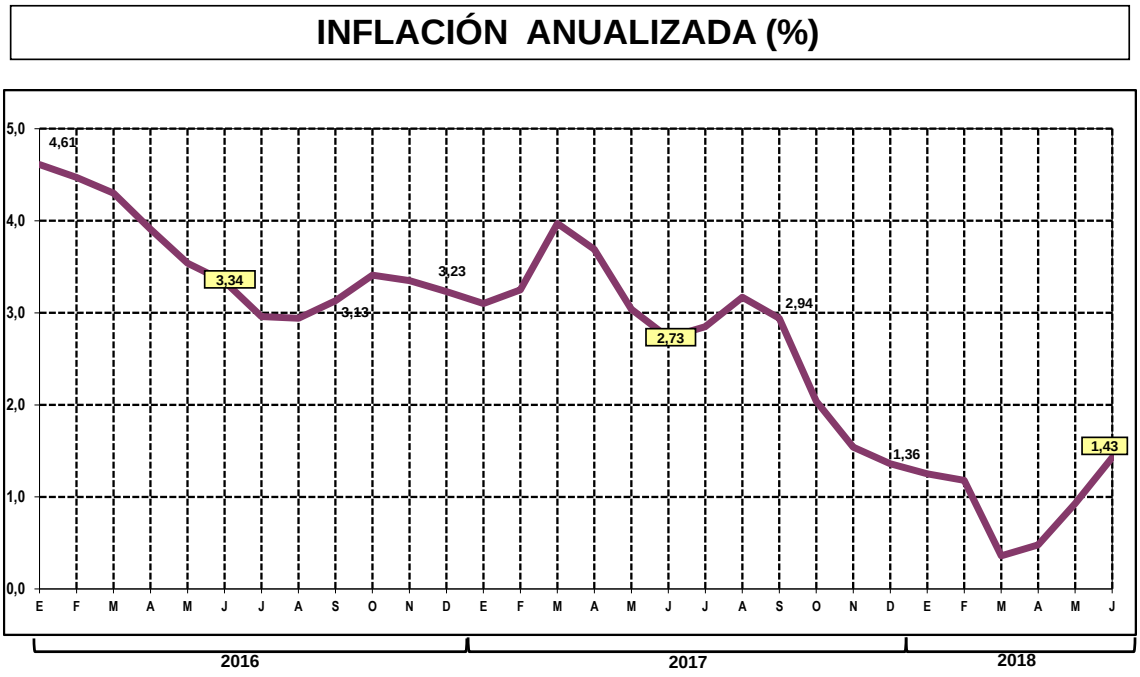

DETERMINANTES EN LA FORMACIÓN DEL IPC: JUNIO 2018

En el mes de junio, cinco productos fueron los de mayor incidencia positiva en el Índice de Precios al Consumidor, aportando 0,197 puntos porcentuales, en la formación del indicador. Automóvil nuevo al incrementar sus precios en 5,8% aportó la mayor incidencia con 0,088 puntos porcentuales al índice del mes. Otros productos que influyeron fueron: pollo eviscerado que aportó 0,039 puntos porcentuales, bebidas gaseosas y cigarrillo rubio aportaron 0,029 y 0,023 puntos porcentuales, seguido de la gasolina con 0,018 puntos porcentuales.

Los efectos de estos incrementos fueron atenuados por las bajas registradas en los precios del servicio de teléfono fijo local, que al disminuir en 2,3% significa una incidencia negativa de 0,018 puntos porcentuales, mandarina en 0,010 puntos porcentuales, choros 0,008, jurel 0,007 y azúcar rubia 0,006 puntos porcentuales. Estos cinco productos en conjunto incidieron negativamente en 0,049 puntos porcentuales al resultado mensual.

INCIDENCIA INFLACIONARIA – Junio 2018

Mayor incidencia en la alza	Var.%	Aporte
1. Automóvil nuevo	5,8	0,088
2. Pollo eviscerado	1,7	0,039
3. Bebidas gaseosas	2,3	0,029
4. Cigarrillo rubio	8,9	0,023
5. Gasolina	1,8	0,018
Total		**0,197**

Menor incidencia en la baja	Var.%	Aporte
1. Teléfono fijo local	-2,3	-0,018
2. Mandarina	-5,5	-0,010
3. Choros	-9,5	-0,008
4. Jurel	-2,5	-0,007
5. Azúcar rubia	-1,2	-0,006
Total		**-0,049**

VARIACIÓN EN LOS GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

EN JUNIO:

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de junio 2018:

Alimentos y Bebidas, subió 0,42%, observando incremento de precio las bebidas no alcohólicas con 2,8% (néctar de fruta 7,6%, refresco envasado 7,5%, bebidas gaseosas 2,3% y bebidas hidratantes 1,2%) por aplicación de las nuevas tasas del ISC; seguido de hortalizas y legumbres frescas con 2,4% (lechuga 16,1%, vainita americana 12,3%, cebolla china 8,6%, brócoli 8,2%, pepinillo 5,8%, zapallo macre 5,6%, zanahoria 3,7%, poro 2,3%, choclo 2,1% y tomate 1,0%), por menor abastecimiento estacional; carnes y preparados de carne con 0,9% (menudencia de pollo 2,4%, pollo eviscerado 1,7%, cortes de pollo: pechuga y pierna con 0,8% cada una); tubérculos y raíces con 0,6% (papa: rosada 4,0%, amarilla 2,1% y blanca 1,4%); bebidas alcohólicas con 0,4% (ron 5,9%, whisky 2,4%, vino semiseco 2,4%, pisco 2,0% y vino seco 1,3%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar en 0,3% (bebidas gaseosas 1,2%, arroz chaufa 0,6%, cerveza blanca servida 0,5%, agua mineral servida 0,4%, parrillada 0,4% y menú en restaurantes 0,3%); pan y cereales con 0,2% (maíz seco cancha y maíz morado con 2,4% y 2,1%, respectivamente, avena envasada 0,8%, harina de trigo sin preparar 0,5% y fideos 0,4%). No obstante, presentaron disminución de precios los pescados y mariscos en -1,4% (choros -9,5%, pejerrey -8,3%, jurel -2,5%, toyo -2,5%, lisa -2,0%, trucha -1,5%, pampanito -1,0% y cojinova -0,8%); azúcar con -1,2% (blanca -1,4% y rubia -1,2%); leguminosas y derivados en -0,3% (lenteja -0,5%, pallar -0,5%); leche, quesos y huevos con -0,3% (leche fresca -1,0%, huevos a granel -0,7% y leche evaporada -0,3%); y grasas y aceites comestibles con -0,2% (margarina envasada con -0,4% y aceite vegetal envasado -0,3%).

Vestido y Calzado, varió en 0,12%, presentando aumento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,2%; así como telas y prendas de vestir 0,1% (ropa para hombre: chompa 0,6%, pantalón sport 0,4% y de vestir 0,3%, camisas 0,3%, terno 0,2% y casaca 0,1%; y ropa para mujer: medias panty, pantalón sport y faldas con 0,4%, cada uno, casacas 0,3% y buzos 0,3%). En menor medida, el calzado mostró variación en zapatos de cuero para niño 0,3% y niña 0,2%.

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, fue el que presentó la menor variación con 0,01%, presentando reajuste en las tarifas de gas natural por red para la vivienda que subió en promedio 0,7%, (nuevo pliego tarifario a partir del 1 de junio del presente año). De igual forma, registraron incremento de precios los servicios y artículos de reparación y conservación de la vivienda en 0,4% y 0,2%, respectivamente. Contrariamente presentó disminución de precios el gas propano doméstico con -0,2%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, aumentó en 0,11%, influenciado por el alza de precios en los servicios de lavado y mantenimiento con 0,4%; muebles y equipos del hogar con 0,2% (muebles de sala 0,5%, muebles de dormitorio y de comedor 0,2%, cada uno); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,2% (ollas 0,6% y vasos 0,5%); y los artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa 1,2%, y servilletas de papel, escobas y escobillones y cera para pisos con 0,2%, cada uno).

.

Cuidados y Conservación de la Salud subió 0,14%, incidiendo el incremento de precios en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (anticonceptivos 1,0%, productos naturales 0,7%, antialérgicos, antihistamínicos 0,5%, suplementos vitamínicos, antirreumáticos 0,4%, antiácidos y expectorantes mucolíticos con 0,3%, cada uno, hipoglucimiantes, normolipimiantes, antibióticos, antigripales, analgésicos-

antipiréticos con 0,2%, cada uno). En menor medida los servicios médicos y similares aumentaron en 0,1% (consulta: ginecología 0,4% y medicina general 0,2%).

Transportes y Comunicaciones, mostró la mayor variación con 0,79%, principalmente por el aumento de precios en automóviles nuevos con 5,8% y de los combustibles para vehículos: gasolina 1,8%, petróleo diésel 1,3% y gas licuado de petróleo vehicular 1,1% (incremento del impuesto selectivo al consumo publicado el 9 de mayo del presente año). En igual sentido, mostraron aumento de precios el transporte aéreo con 2,2% (pasaje aéreo internacional 2,8% y nacional 0,6%), el pasaje urbano e interurbano con 0,2% (pasaje en: ómnibus y micro 0,2%, taxi 0,2%, mototaxi y camioneta rural 0,1%, cada uno). No obstante, disminuyeron las tarifas del servicio telefónico fijo local e internacional en -2,3% y -4,3%, respectivamente, debido al reajuste trimestral de tarifas topes aprobado por Osiptel, a partir del 1 de junio; así como el pasaje interprovincial con -0,6%, por normalización en sus tarifas, después del Día de la Madre.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, varió ligeramente en 0,05%, donde los precios de los equipos y accesorios subieron en 0,2% (equipo de sonido 0,5%, equipo telefónico móvil 0,5% y televisores 0,2%); y el servicio de esparcimiento y cultura en 0,1% (entrada a discoteca y cines con 0,7% y 0,4%).

Otros Bienes y Servicios, creció 0,44%, influenciado principalmente por el alza de precio de los cigarrillos en 8,9%, (el ISC se incrementó en mayo 2018). Asimismo, presentaron aumento de precios las giras turísticas con 0,6%, los servicios de atención personal con 0,1% (manicure 0,2% y corte de cabello para hombre y mujer con 0,1%), y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (artículos de tocador para bebés 0,7% y cremas faciales 0,5%)

VARIACIÓN DE PRECIOS DE PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS

VARIACIÓN PORCENTUAL DE ALIMENTOS BÁSICOS

ALIMENTOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO 2018
PAN FRANCÉS	0,00
CARNE DE RES-SANCOCHADO	0,34
POLLO EVISCERADO	1,68
PESCADO JUREL	-2,50
HUEVOS	-0,69
LECHE EVAPORADA	-0,33
CEBOLLA DE CABEZA (ROJA)	0,49
TOMATE	0,95
ZANAHORIA	3,70
FRUTAS	0,05
FRIJOL CANARIO	0,00
PAPA BLANCA	1,36
AZÚCAR BLANCA	-1,36

VARIACIÓN PORCENTUAL DE INDUSTRIALES BÁSICOS

INDUSTRIALES BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO 2018
GAS PROPANO DOMÉSTICO	-0,22
DETERGENTE	0,00
JABÓN PARA LAVAR ROPA	1,23
FÓSFOROS	0,00
PRODUCTOS MEDICINALES	0,19
GASOLINA	1,83

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

SERVICIOS BÁSICOS	VARIACIÓN (%)
	JUNIO 2018
AGUA	0,00
ELECTRICIDAD	0,00
SERVICIOS MÉDICOS	0,09
GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN	0,00
PASAJE URBANO/INTERURBANO	0,23
CORREO	0,57
TELÉFONO RESIDENCIAL (LOCAL)	-2,30

CARÁCTER OFICIAL DEL RESULTADO DEL IPC DEL INEI

El INEI es el ente rector del Sistema Estadístico Nacional, y como tal tiene oficialmente la función, entre otras, de producir y difundir el Índice de Precios al Consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas del país. En tal sentido, las cifras publicadas por el INEI tiene carácter oficial y son las únicas con valor legal.

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un Indicador que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios habitualmente consumidos por las familias.

El presente documento contiene, además de los resultados estadísticos de los diferentes indicadores de precios, los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio de año base del Índice de Precios al Consumidor, desde su fuente primaria de información, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, la actualización del marco de establecimientos y las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo y las consideraciones del diseño del nuevo sistema informático que se desarrollará para su elaboración mensual.

El soporte del Índice de Precios al Consumidor es la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer la nueva estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples - ENAPROM (octubre 1993 - setiembre 1994), que fue actualizada en Diciembre del 2001. En tal sentido la ENAPREF ha permitido incorporar los cambios significativos en los patrones de consumo y en la oferta de bienes y servicios.

Entre los objetivos generales de la ENAPREF, se tienen:

- Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.

- Contribuir al análisis y cálculo de las Cuentas Nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.

- Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando como base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100. Los cambios realizados no implican de ninguna manera una modificación de las cifras del IPC publicadas hasta Diciembre del 2009.

CUADRO Nº 1: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL : 2015 - 2018
(BASE : 2009 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935	0,17	0,37	0,24	0,13	0,17	0,37	0,24	0,13	3,07	4,61	3,10	1,25
FEBRERO	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127	0,30	0,17	0,32	0,25	0,47	0,55	0,56	0,38	2,77	4,47	3,25	1,18
MARZO	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358	0,76	0,60	1,30	0,49	1,24	1,15	1,87	0,87	3,02	4,30	3,97	0,36
ABRIL	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596	0,39	0,01	-0,26	-0,14	1,64	1,16	1,61	0,73	3,02	3,91	3,69	0,48
MAYO	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833	0,56	0,21	-0,42	0,02	2,21	1,37	1,18	0,75	3,37	3,54	3,04	0,93
JUNIO	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122	0,33	0,14	-0,16	0,33	2,55	1,51	1,02	1,08	3,54	3,34	2,73	1,43
JULIO	120,1611	123,7202	127,2488		0,45	0,08	0,20		3,01	1,60	1,22		3,56	2,96	2,85	
AGOSTO	120,6144	124,1635	128,1042		0,38	0,36	0,67		3,40	1,96	1,90		4,04	2,94	3,17	
SETIEMBRE	120,6476	124,4198	128,0840		0,03	0,21	-0,02		3,43	2,17	1,88		3,90	3,13	2,94	
OCTUBRE	120,8199	124,9341	127,4830		0,14	0,41	-0,47		3,58	2,59	1,41		3,66	3,41	2,04	
NOVIEMBRE	121,2356	125,2965	127,2315		0,34	0,29	-0,20		3,93	2,89	1,21		4,17	3,35	1,54	
DICIEMBRE	121,7759	125,7153	127,4311		0,45	0,33	0,16		4,40	3,23	1,36		4,40	3,23	1,36	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Indices a 6 décimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°2 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2007 - 2018
(BASE : DIC. 2001 = 100)

MESES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	110,5209	115,1060	122,6184	123,1526	125,8283	131,1450	134,9116	139,0488	143,3222	149,9274	154,5697	156,5068
FEBRERO	110,8077	116,1500	122,5267	123,5498	126,3094	131,5711	134,7940	139,8843	143,7571	150,1885	155,0693	156,8984
MARZO	111,1942	117,3601	122,9680	123,8968	127,1967	132,5790	136,0152	140,6097	144,8564	151,0868	157,0922	157,6627
ABRIL	111,3924	117,5411	122,9914	123,9282	128,0628	133,2837	136,3585	141,1626	145,4220	151,1040	156,6869	157,4466
MAYO	111,9403	117,9754	122,9385	124,2229	128,0324	133,3360	136,6224	141,4802	146,2428	151,4206	156,0235	157,4756
JUNIO	112,4660	118,8834	122,5210	124,5346	128,1593	133,2871	136,9801	141,7054	146,7288	151,6319	155,7751	158,0017
JULIO	113,0009	119,5437	122,7498	124,9878	129,1756	133,4075	137,7314	142,3195	147,3902	151,7558	156,0840	
AGOSTO	113,1556	120,2496	122,4952	125,3234	129,5189	134,0858	138,4792	142,1976	147,9462	152,2996	157,1333	
SETIEMBRE	113,8486	120,9317	122,3884	125,2833	129,9518	134,8134	138,6298	142,4259	147,9869	152,6140	157,1085	
OCTUBRE	114,2061	121,6732	122,5385	125,1058	130,3609	134,5933	138,6829	142,9654	148,1983	153,2448	156,3713	
NOVIEMBRE	114,3329	122,0491	122,4011	125,1156	130,9233	134,4082	138,3802	142,7518	148,7082	153,6894	156,0628	
DICIEMBRE	114,8510	122,4888	122,7893	125,3389	131,2780	134,7561	138,6097	143,0785	149,3710	154,2030	156,3076	

ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 2006 - 2017
(BASE : 2009 = 100)

MESES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	90,1031	93,8411	99,9656	100,4012	102,5826	106,9170	109,9878	113,3607	116,8446	122,2296	126,0143	127,5935
FEBRERO	90,3369	94,6923	99,8909	100,7250	102,9748	107,2644	109,8919	114,0418	117,1992	122,4424	126,4215	127,9127
MARZO	90,6520	95,6788	100,2507	101,0079	103,6981	108,0861	110,8875	114,6332	118,0953	123,1747	128,0707	128,5358
ABRIL	90,8135	95,8264	100,2698	101,0335	104,4042	108,6606	111,1674	115,0840	118,5565	123,1888	127,7402	128,3596
MAYO	91,2602	96,1804	100,2266	101,2738	104,3795	108,7033	111,3826	115,3429	119,2256	123,4469	127,1995	128,3833
JUNIO	91,6889	96,9207	99,8863	101,5278	104,4830	108,6634	111,6742	115,5265	119,6218	123,6192	126,9970	128,8122
JULIO	92,1249	97,4590	100,0728	101,8973	105,3115	108,7616	112,2867	116,0271	120,1611	123,7202	127,2488	
AGOSTO	92,2510	98,0345	99,8652	102,1710	105,5914	109,3145	112,8963	115,9278	120,6144	124,1635	128,1042	
SETIEMBRE	92,8160	98,5906	99,7781	102,1383	105,9443	109,9078	113,0191	116,1139	120,6476	124,4198	128,0840	
OCTUBRE	93,1075	99,1950	99,9005	101,9935	106,2778	109,7283	113,0623	116,5538	120,8199	124,9341	127,4830	
NOVIEMBRE	93,2109	99,5016	99,7885	102,0016	106,7363	109,5774	112,8156	116,3796	121,2356	125,2965	127,2315	
DICIEMBRE	93,6332	99,8600	100,1050	102,1836	107,0255	109,8610	113,0027	116,6459	121,7759	125,7153	127,4311	

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Indices a 6 décimales, las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse, se deben al redondeo de cifras.
FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 3 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA : 1985 - 2018

AÑO	VARIACIÓN PROMEDIO MENSUAL												ACUMULADO
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE-DIC
1985	13,9	9,5	8,1	12,2	10,9	11,8	10,3	10,8	3,5	3,0	2,7	2,8	158,3
1986	5,2	4,2	5,3	4,1	3,3	3,6	4,6	4,0	3,6	4,0	3,6	4,6	62,9
1987	6,6	5,6	5,3	6,6	5,9	4,7	7,3	7,4	6,5	6,4	7,1	9,6	114,5
1988	12,8	11,8	22,6	17,9	8,5	8,8	30,9	21,7	114,1	40,6	24,4	41,9	1722,3
1989	47,3	42,5	42,0	48,6	28,6	23,1	24,6	25,1	26,9	23,3	25,8	33,8	2775,3
1990	29,8	30,5	32,6	37,3	32,8	42,6	63,2	397,0	13,8	9,6	5,9	23,7	7649,6
1991	17,8	9,4	7,7	5,8	7,6	9,3	9,1	7,2	5,6	4,0	4,0	3,7	139,2
1992	3,5	4,7	7,4	3,2	3,4	3,6	3,5	2,8	2,6	3,6	3,5	3,8	56,7
1993	4,8	2,9	4,2	4,4	3,0	1,8	2,7	2,5	1,6	1,5	1,6	2,5	39,5
1994	1,8	1,8	2,3	1,5	0,7	1,1	0,9	1,5	0,5	0,3	1,2	0,6	15,4
1995	0,4	1,1	1,4	1,0	0,8	0,8	0,6	1,0	0,4	0,5	1,2	0,5	10,2
1996	1,2	1,5	1,4	0,9	0,7	0,5	1,4	0,9	0,3	0,7	0,5	1,2	11,8
1997	0,5	0,1	1,3	0,4	0,8	1,1	0,8	0,2	0,3	0,2	0,1	0,6	6,5
1998	0,9	1,2	1,3	0,6	0,6	0,5	0,6	0,3	-0,5	-0,3	0,0	0,6	6,0
1999	0,0	0,3	0,6	0,6	0,5	0,2	0,3	0,2	0,5	-0,1	0,3	0,4	3,7
2000	0,1	0,5	0,5	0,5	0,0	0,1	0,5	0,5	0,6	0,2	0,1	0,2	3,7
2001	0,2	0,2	0,5	-0,4	0,0	-0,1	0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,5	-0,1	-0,1
2002	-0,5	0,0	0,5	0,7	0,1	-0,2	0,0	0,1	0,5	0,7	-0,4	0,0	1,5
2003	0,2	0,5	1,1	-0,1	0,0	-0,5	-0,1	0,0	0,6	0,0	0,2	0,6	2,5
2004	0,5	1,1	0,5	0,0	0,4	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	3,5
2005	0,1	-0,2	0,7	0,1	0,1	0,3	0,1	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,4	1,5
2006	0,5	0,5	0,5	0,5	-0,5	-0,1	-0,2	0,1	0,0	0,0	-0,3	0,0	1,1
2007	0,0	0,3	0,3	0,2	0,5	0,5	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1	0,5	3,9
2008	0,2	0,9	1,0	0,2	0,4	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6	0,3	0,4	6,7
2009	0,1	-0,1	0,4	0,0	0,0	-0,3	0,2	-0,2	-0,1	0,1	-0,1	0,3	0,2
2010	0,3	0,3	0,3	0,0	0,2	0,3	0,4	0,3	0,0	-0,1	0,0	0,2	2,1
2011	0,4	0,4	0,7	0,7	0,0	0,1	0,8	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	4,7
2012	-0,1	0,3	0,8	0,5	0,0	0,0	0,1	0,5	0,5	-0,2	-0,1	0,3	2,6
2013	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,2	0,3	0,5	0,5	0,1	0,0	-0,2	0,2	2,9
2014	0,3	0,6	0,5	0,4	0,2	0,2	0,4	-0,1	0,2	0,4	-0,1	0,2	3,2
2015	0,2	0,3	0,8	0,4	0,6	0,3	0,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,4	4,4
2016	0,4	0,2	0,6	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,2	0,4	0,3	0,3	3,2
2017	0,2	0,3	1,3	-0,3	-0,4	-0,2	0,2	0,7	0,0	-0,5	-0,2	0,2	1,4
2018	0,1	0,3	0,5	-0,1	0,0	0,3							

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 4 : ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO MENSUAL AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
Y VARIACIÓN PORCENTUAL : JUN.2015 - JUN.2018
(BASE : 2009 = 100)

MESES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	TRIMESTRAL	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2015							
JUNIO	119,6218	0,3	2,6	1,3	2,1	2,6	3,5
JULIO	120,1611	0,5	3,0	1,4	1,7	2,8	3,6
AGOSTO	120,6144	0,4	3,4	1,2	1,7	2,9	4,0
SETIEMBRE	120,6476	0,0	3,4	0,9	1,2	2,2	3,9
OCTUBRE	120,8199	0,1	3,6	0,5	1,0	1,9	3,7
NOVIEMBRE	121,2356	0,3	3,9	0,5	0,9	1,7	4,2
DICIEMBRE	121,7759	0,4	4,4	0,9	1,0	1,8	4,4
2016							
ENERO	122,2296	0,4	0,4	1,2	1,3	1,7	4,6
FEBRERO	122,4424	0,2	0,5	1,0	1,3	1,5	4,5
MARZO	123,1747	0,6	1,1	1,1	1,6	2,1	4,3
ABRIL	123,1888	0,0	1,2	0,8	1,2	2,0	3,9
MAYO	123,4469	0,2	1,4	0,8	1,0	1,8	3,5
JUNIO	123,6192	0,1	1,5	0,4	1,0	1,5	3,3
JULIO	123,7202	0,1	1,6	0,4	0,4	1,2	3,0
AGOSTO	124,1635	0,4	2,0	0,6	0,8	1,4	2,9
SETIEMBRE	124,4198	0,2	2,2	0,6	0,8	1,0	3,1
OCTUBRE	124,9341	0,4	2,6	1,0	1,1	1,4	3,4
NOVIEMBRE	125,2965	0,3	2,9	0,9	1,3	1,5	3,3
DICIEMBRE	125,7153	0,3	3,2	1,0	1,2	1,7	3,2
2017							
ENERO	126,0143	0,2	0,2	0,9	1,3	1,9	3,1
FEBRERO	126,4215	0,3	0,6	0,9	1,2	1,8	3,2
MARZO	128,0707	1,3	1,9	1,9	2,2	2,9	4,0
ABRIL	127,7402	-0,3	1,6	1,4	1,6	2,2	3,7
MAYO	127,1995	-0,4	1,2	0,6	0,9	1,5	3,0
JUNIO	126,9970	-0,2	1,0	-0,8	0,5	1,0	2,7
JULIO	127,2488	0,2	1,2	-0,4	-0,6	1,0	2,9
AGOSTO	128,1042	0,7	1,9	0,7	0,3	1,3	3,2
SETIEMBRE	128,0840	0,0	1,9	0,9	0,7	0,0	2,9
OCTUBRE	127,4830	-0,5	1,4	0,2	0,4	-0,2	2,0
NOVIEMBRE	127,2315	-0,2	1,2	-0,7	0,0	0,0	1,5
DICIEMBRE	127,4311	0,2	1,4	-0,5	-0,5	0,3	1,4
2018							
ENERO	127,5935	0,1	0,1	0,1	-0,4	0,3	1,3
FEBRERO	127,9127	0,3	0,4	0,5	0,3	-0,1	1,2
MARZO	128,5358	0,5	0,9	0,9	1,0	0,4	0,4
ABRIL	128,3596	-0,1	0,7	0,6	0,7	0,7	0,5
MAYO	128,3833	0,0	0,7	0,4	0,6	0,9	0,9
JUNIO	128,8122	0,3	1,1	0,2	0,7	1,1	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 5 : VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	VESTIDO Y CALZADO	ALQUILER VIV.Y CO. ELECTRIC.	MUEBLES ENSERES MANTEN.	CUIDADO CONSER. DE SALUD	TRANSP. Y COMUNIC.	ESPARCIM. DIVERS. Y ENSEÑAN.	OTROS BIENES Y SERVIC.
2015									
JUNIO	0,3	0,1	0,3	1,6	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
JULIO	0,5	0,2	0,3	1,6	0,2	0,4	0,9	0,2	0,2
AGOSTO	0,4	0,7	0,3	0,7	0,1	0,3	-0,3	0,2	0,2
SETIEMBRE	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,3	-0,5	0,1	0,4
OCTUBRE	0,1	0,2	0,2	0,0	0,1	0,5	-0,1	0,1	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,7	0,2	0,0	0,2	0,5	-0,1	0,1	0,1
DICIEMBRE	0,4	0,4	0,2	0,4	0,4	0,3	1,3	0,0	0,2
2016									
ENERO	0,4	0,8	0,1	1,3	0,0	0,5	-0,9	0,1	0,2
FEBRERO	0,2	-0,1	0,1	0,0	0,3	0,6	-0,2	1,1	0,5
MARZO	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4	-0,4	2,2	0,3
ABRIL	0,0	0,3	0,2	-1,3	0,2	0,5	-0,5	0,1	0,4
MAYO	0,2	-0,1	0,0	0,4	0,1	0,4	0,7	0,1	0,9
JUNIO	0,1	-0,1	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,1	0,7
JULIO	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,5	0,5	0,1	0,0	0,3
AGOSTO	0,4	0,6	0,2	0,6	0,3	0,4	-0,1	0,2	0,3
SETIEMBRE	0,2	0,3	0,0	0,3	0,3	0,3	0,1	0,0	0,3
OCTUBRE	0,4	0,7	0,0	0,3	0,1	0,3	0,4	0,0	0,3
NOVIEMBRE	0,3	0,2	0,0	1,2	0,0	0,4	0,4	0,1	0,2
DICIEMBRE	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	1,2	0,0	0,2
2017									
ENERO	0,2	0,4	0,1	0,2	0,1	0,2	-0,1	0,2	0,2
FEBRERO	0,3	0,9	0,2	-0,7	0,1	0,2	-0,4	0,4	0,3
MARZO	1,3	2,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-0,1	2,7	0,3
ABRIL	-0,3	-0,7	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1
MAYO	-0,4	-0,8	0,1	-1,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1
JUNIO	-0,2	-0,4	0,1	0,1	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1
JULIO	0,2	0,3	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,2	0,2
AGOSTO	0,7	1,0	0,1	2,5	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
SETIEMBRE	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,0	0,1
OCTUBRE	-0,5	-1,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1
NOVIEMBRE	-0,2	-0,7	0,1	0,9	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
DICIEMBRE	0,2	-0,1	0,2	0,6	0,0	-0,1	1,0	0,0	0,0
2018									
ENERO	0,1	0,3	0,1	0,5	0,2	0,0	-0,8	0,1	0,6
FEBRERO	0,3	0,1	0,2	1,3	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2
MARZO	0,5	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	-0,1	2,8	0,1
ABRIL	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1	0,0
MAYO	0,0	0,0	0,0	-1,3	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
JUNIO	0,3	0,4	0,1	0,0	0,1	0,1	0,8	0,0	0,4

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 6 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

ALIMENTOS Y BEBIDAS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,4	0,4	3,1
FEBRERO	0,9	1,3	4,1
MARZO	2,1	3,4	5,6
ABRIL	-0,7	2,7	4,5
MAYO	-0,8	1,8	3,7
JUNIO	-0,4	1,4	3,4
JULIO	0,3	1,7	3,7
AGOSTO	1,0	2,6	4,1
SETIEMBRE	-0,2	2,4	3,6
OCTUBRE	-1,2	1,2	1,6
NOVIEMBRE	-0,7	0,4	0,7
DICIEMBRE	-0,1	0,3	0,3
2018			
ENERO	0,3	0,3	0,2
FEBRERO	0,1	0,4	-0,5
MARZO	0,0	0,5	-2,6
ABRIL	-0,4	0,1	-2,2
MAYO	0,0	0,1	-1,4
JUNIO	0,4	0,5	-0,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALIMENTOS Y BEBIDAS : JUN.17 - JUN.18

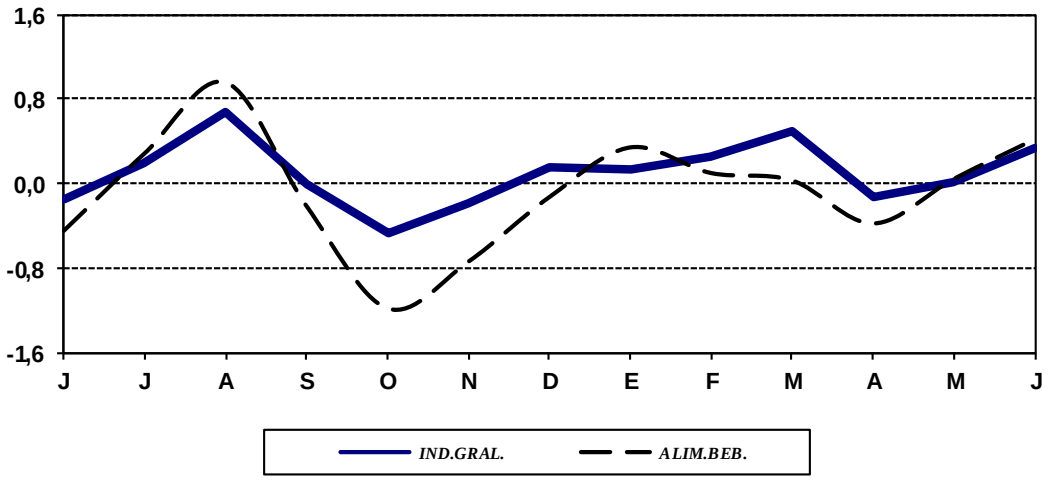

CUADRO Nº 7 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

VESTIDO Y CALZADO

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,1	0,1	1,7
FEBRERO	0,2	0,3	1,7
MARZO	0,1	0,3	1,6
ABRIL	0,1	0,4	1,6
MAYO	0,1	0,5	1,6
JUNIO	0,1	0,7	1,4
JULIO	0,2	0,9	1,4
AGOSTO	0,1	1,0	1,2
SETIEMBRE	0,1	1,1	1,3
OCTUBRE	0,1	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,2	1,5	1,5
2018			
ENERO	0,1	0,1	1,5
FEBRERO	0,2	0,2	1,5
MARZO	0,0	0,3	1,5
ABRIL	0,0	0,3	1,4
MAYO	0,0	0,3	1,3
JUNIO	0,1	0,5	1,3

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO VESTIDO Y CALZADO: JUN.17 - JUN.18

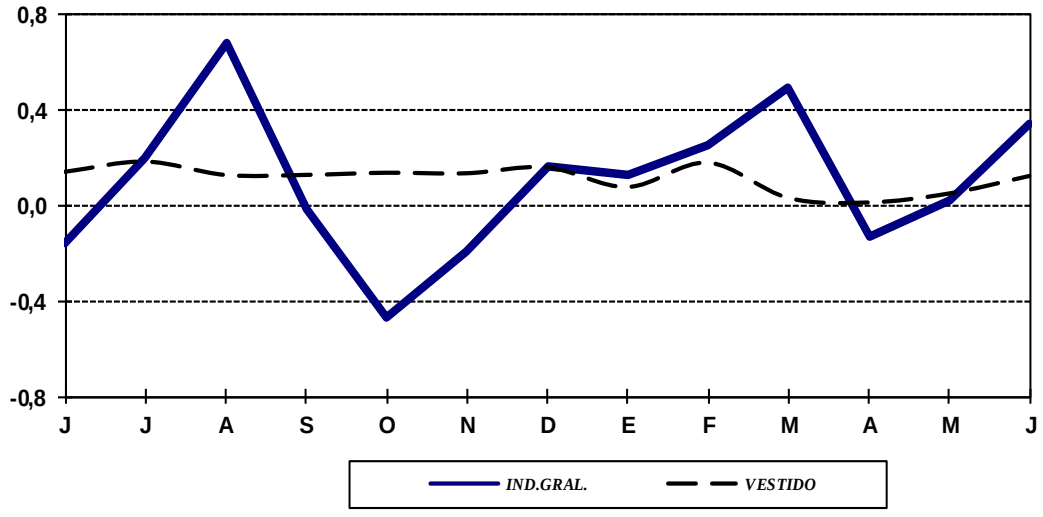

CUADRO Nº 8 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLE Y ELECTRICIDAD

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	-0,7	-0,5	1,8
MARZO	0,1	-0,4	1,6
ABRIL	0,0	-0,4	3,0
MAYO	-1,2	-1,6	1,4
JUNIO	0,1	-1,5	1,1
JULIO	0,2	-1,3	1,2
AGOSTO	2,5	1,2	3,1
SETIEMBRE	0,2	1,4	3,1
OCTUBRE	0,1	1,5	2,9
NOVIEMBRE	0,9	2,4	2,6
DICIEMBRE	0,6	3,0	3,0
2018			
ENERO	0,5	0,5	3,3
FEBRERO	1,3	1,8	5,4
MARZO	0,4	2,2	5,7
ABRIL	0,0	2,2	5,7
MAYO	-1,3	0,8	5,5
JUNIO	0,0	0,9	5,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ALQ. DE VIV., COMB. ELEC.: JUN.17 - JUN.18

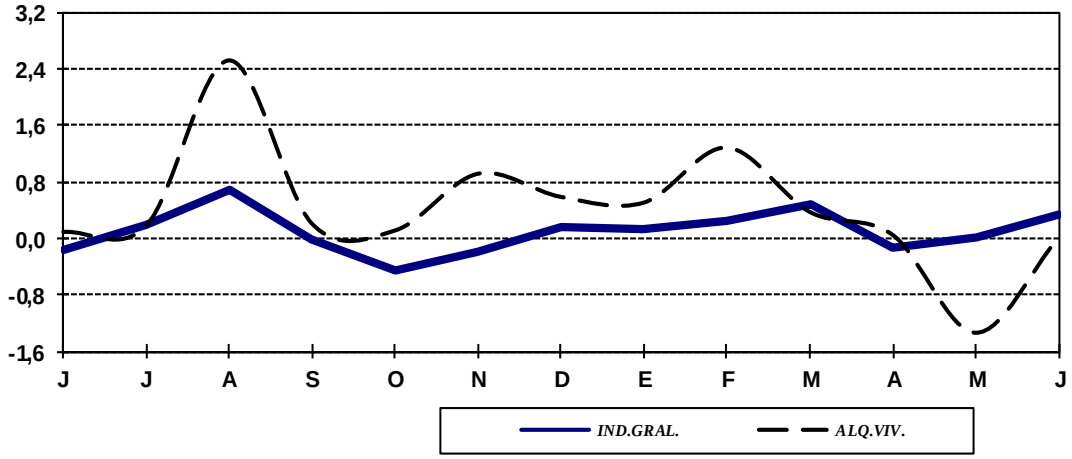

CUADRO Nº 9 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

MUEBLES, ENSERES Y CUIDADOS DEL HOGAR

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,1	0,1	2,7
FEBRERO	0,1	0,2	2,5
MARZO	0,1	0,4	2,5
ABRIL	0,2	0,5	2,4
MAYO	0,1	0,7	2,5
JUNIO	0,1	0,7	2,1
JULIO	0,1	0,9	1,7
AGOSTO	0,3	1,2	1,8
SETIEMBRE	0,2	1,3	1,6
OCTUBRE	0,0	1,3	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,4	1,6
DICIEMBRE	0,0	1,5	1,5
2018			
ENERO	0,2	0,2	1,5
FEBRERO	0,1	0,3	1,5
MARZO	0,1	0,4	1,4
ABRIL	0,1	0,4	1,4
MAYO	0,2	0,6	1,4
JUNIO	0,1	0,7	1,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO MUEB. Y ENS.: JUN.17 - JUN.18

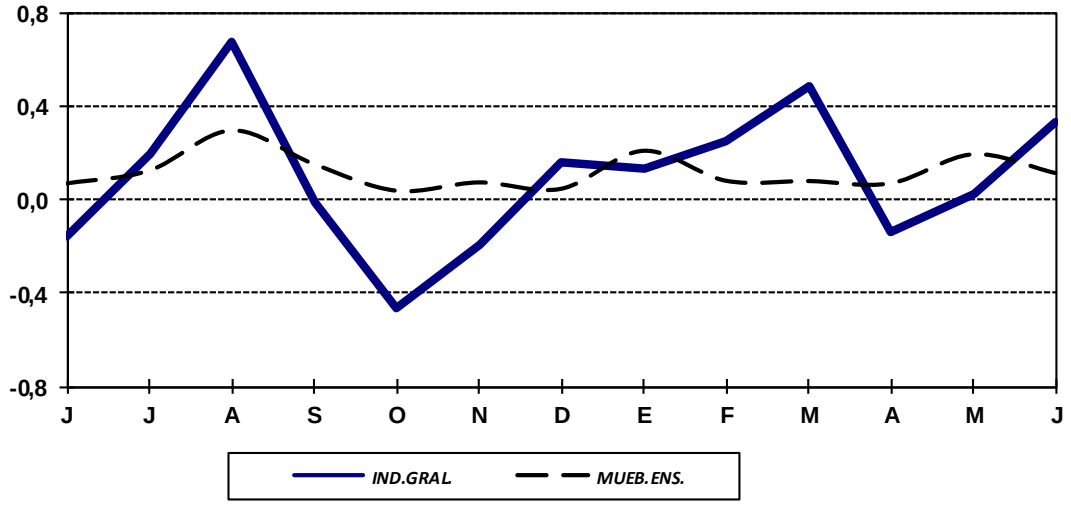

CUADRO Nº 10 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

CUIDADOS DE LA SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,2	0,2	4,4
FEBRERO	0,2	0,4	4,1
MARZO	0,2	0,7	3,9
ABRIL	0,1	0,8	3,5
MAYO	0,0	0,8	3,1
JUNIO	0,1	0,9	2,9
JULIO	0,0	0,9	2,4
AGOSTO	0,0	0,9	2,1
SETIEMBRE	0,1	1,0	1,8
OCTUBRE	0,0	1,0	1,5
NOVIEMBRE	0,1	1,1	1,3
DICIEMBRE	-0,1	1,1	1,1
2018			
ENERO	0,0	0,0	0,9
FEBRERO	0,1	0,1	0,8
MARZO	0,1	0,3	0,7
ABRIL	0,1	0,4	0,7
MAYO	0,1	0,5	0,8
JUNIO	0,1	0,6	0,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO SALUD: JUN.17 - JUN.18

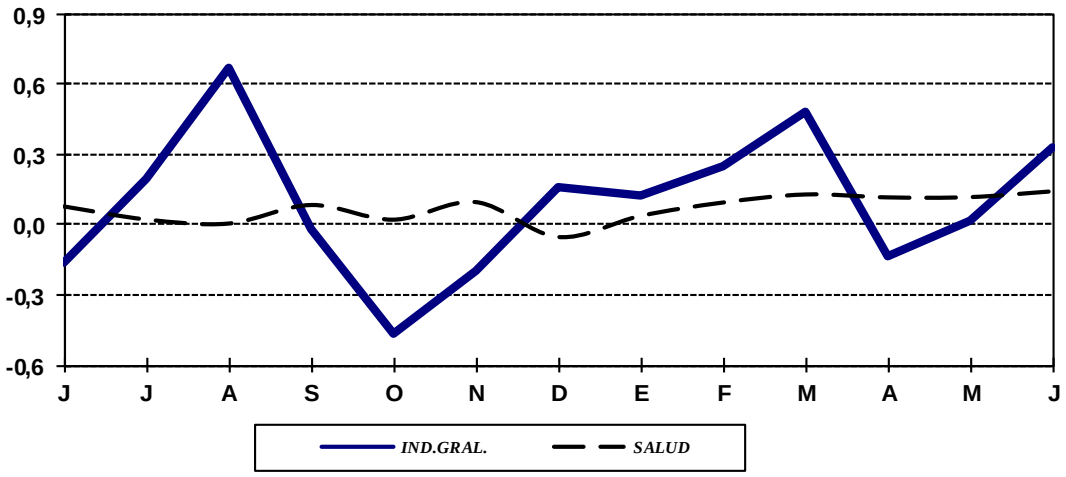

CUADRO Nº 11 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	-0,1	-0,1	1,9
FEBRERO	-0,4	-0,5	1,8
MARZO	-0,1	-0,6	2,0
ABRIL	0,1	-0,6	2,6
MAYO	0,0	-0,5	1,9
JUNIO	-0,1	-0,6	1,5
JULIO	0,0	-0,6	1,4
AGOSTO	0,1	-0,5	1,6
SETIEMBRE	0,2	-0,3	1,7
OCTUBRE	-0,1	-0,4	1,2
NOVIEMBRE	0,0	-0,4	0,8
DICIEMBRE	1,0	0,6	0,6
2018			
ENERO	-0,8	-0,8	-0,1
FEBRERO	0,1	-0,7	0,4
MARZO	-0,1	-0,8	0,4
ABRIL	-0,1	-0,9	0,2
MAYO	0,6	-0,3	0,8
JUNIO	0,8	0,5	1,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO TRANSPORTE: JUN.17 - JUN.18

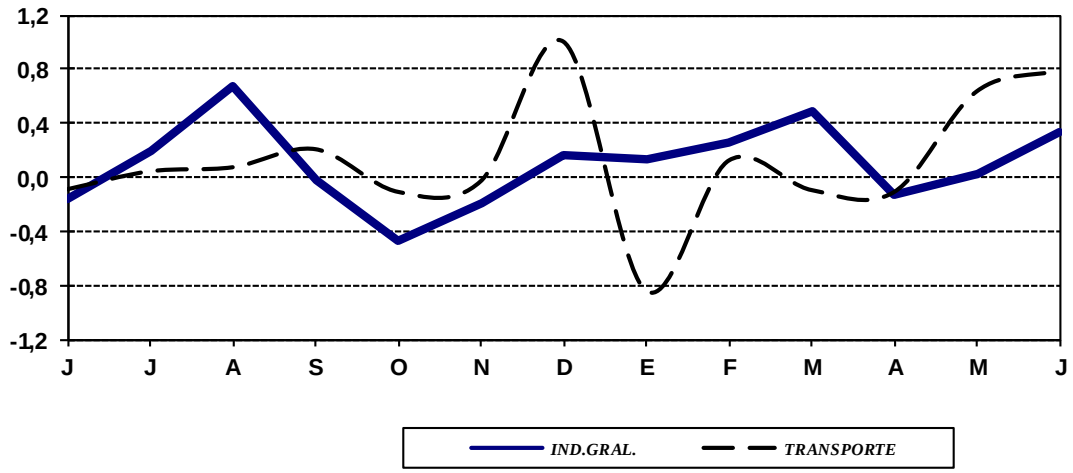

CUADRO Nº 12 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

ESPARCIMIENTO, CULTURA Y DIVERSIÓN

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,2	0,2	4,2
FEBRERO	0,4	0,6	3,4
MARZO	2,7	3,3	3,9
ABRIL	0,0	3,3	3,9
MAYO	0,0	3,4	3,8
JUNIO	0,1	3,4	3,8
JULIO	0,2	3,6	4,0
AGOSTO	0,1	3,7	3,9
SETIEMBRE	0,0	3,7	3,8
OCTUBRE	0,0	3,8	3,9
NOVIEMBRE	0,0	3,8	3,8
DICIEMBRE	0,0	3,8	3,8
2018			
ENERO	0,1	0,1	3,7
FEBRERO	0,3	0,4	3,6
MARZO	2,8	3,2	3,7
ABRIL	0,1	3,3	3,8
MAYO	0,1	3,4	3,8
JUNIO	0,0	3,4	3,8

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO ESPARC.CULT.: JUN. 17 - JUN. 18

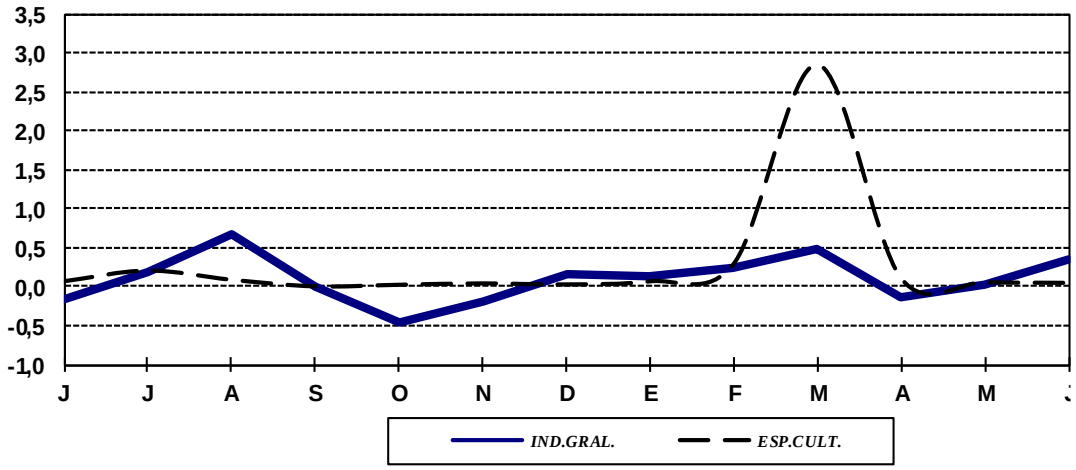

CUADRO Nº 13 : VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
ENERO 2017 - JUNIO 2018

OTROS BIENES Y SERVICIOS

AÑO / MES	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
2017			
ENERO	0,2	0,2	4,8
FEBRERO	0,3	0,5	4,7
MARZO	0,3	0,8	4,7
ABRIL	0,1	1,0	4,4
MAYO	0,1	1,0	3,5
JUNIO	0,1	1,1	2,8
JULIO	0,2	1,3	2,7
AGOSTO	0,2	1,5	2,5
SETIEMBRE	0,1	1,6	2,3
OCTUBRE	0,1	1,7	2,1
NOVIEMBRE	0,0	1,7	1,9
DICIEMBRE	0,0	1,7	1,7
2018			
ENERO	0,6	0,6	2,1
FEBRERO	0,2	0,8	2,0
MARZO	0,1	0,9	1,8
ABRIL	0,0	1,0	1,7
MAYO	0,2	1,2	1,8
JUNIO	0,4	1,6	2,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

NOTA : Las variaciones porcentuales han sido calculadas utilizando los números índices con ocho decimales.

Las diferencias a nivel de décimos que pudiera presentarse se debe al redondeo de cifras.

VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE GENERAL Y DEL GRUPO OTROS BIENES: JUN.17 - JUN.18

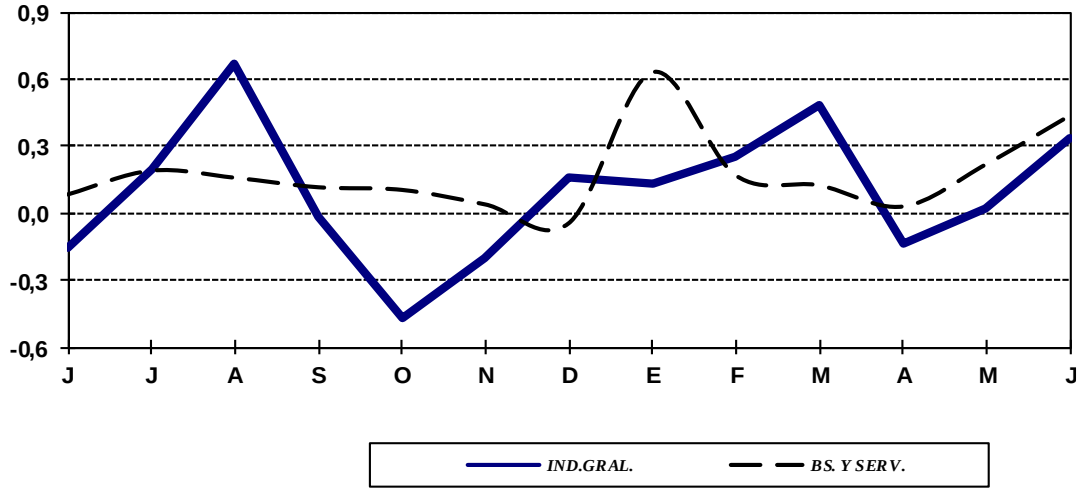

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100)

JUNIO 2018

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.18	MAY.18	JUNIO	JUN.2018 / DIC.2017
ÍNDICE GENERAL	**100,000**	**128,81**	**128,38**	**0,33**	**1,08**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	**37,818**	**135,96**	**135,39**	**0,42**	**0,54**
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGA	**26,082**	129,04	128,40	0,50	0,16
1.1.1. PAN Y CEREALES	**5,551**	118,04	117,83	0,17	0,59
1.1.2. CARNES Y PREPARADOS DE CARNES	**5,366**	126,45	125,31	0,91	-2,25
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	**0,932**	148,05	150,16	-1,40	6,02
1.1.4. LECHE, QUESOS Y HUEVOS	**3,259**	128,69	129,11	-0,33	1,10
1.1.5. GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES	**0,728**	122,96	123,18	-0,18	-0,05
1.1.6. HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS	**1,734**	138,48	135,19	2,43	6,31
1.1.7. FRUTAS	**1,973**	137,96	137,89	0,05	-7,28
1.1.8. LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	**0,362**	145,01	145,39	-0,26	-4,92
1.1.9. TUBÉRCULOS Y RAÍCES	**1,104**	124,12	123,38	0,60	4,18
1.1.10. AZÚCAR	**0,528**	140,25	141,93	-1,18	-5,63
1.1.11. CAFÉ, TÉ Y CACAO	**0,316**	124,89	125,32	-0,35	-1,89
1.1.12. OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**1,575**	130,60	130,28	0,25	0,59
1.1.13. BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	**1,698**	139,92	136,08	2,83	5,48
1.1.14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	**0,956**	132,17	131,65	0,40	0,65
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS FUERA DEL HOGAR	**11,736**	151,33	150,94	0,26	1,25
2. VESTIDO Y CALZADO	**5,380**	**124,55**	**124,40**	**0,12**	**0,46**
2.1. TELAS Y PRENDAS DE VESTIR	**3,906**	126,98	126,79	0,15	0,50
2.1.1. TELAS,ART.DE CONFECC.,TEJ. Y VESTID	**3,793**	126,23	126,05	0,15	0,48
2.1.2. CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE ROPA	**0,114**	152,11	151,76	0,24	0,89
2.2. CALZADO Y REPARACIÓN DE CALZADO	**1,474**	118,09	118,05	0,04	0,34
2.2.1. CALZADO	**1,382**	117,02	116,98	0,04	0,31
2.2.2. REPARACIÓN DE CALZADO	**0,092**	134,19	134,19	0,00	0,79
3. ALQ. DE VIVIENDA,COMBUST. Y ELECT.	**9,286**	**130,81**	**130,80**	**0,01**	**0,85**
3.1. ALQUILER,CONSERV. VIV.Y CONS.DE AGUA	**4,845**	123,79	123,69	0,08	0,45
3.1.1. ALQUILER Y CONSERVACIÓN DE LA VIV.	**3,210**	112,00	111,85	0,13	0,75
3.1.2. CONSUMO DE AGUA	**1,635**	146,94	146,94	0,00	0,00
3.2. ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLE	**4,441**	138,47	138,55	-0,06	1,25
3.2.1. ENERGÍA ELÉCTRICA	**2,946**	146,93	146,93	0,00	1,14
3.2.2. COMBUSTIBLE	**1,495**	121,80	122,04	-0,19	1,50
4. MUEBLES,ENSERES. Y MANT. DE LA VIV.	**5,753**	**113,93**	**113,81**	**0,11**	**0,74**
4.1. MUEBLES,ACCESORIOS FIJOS Y REPARAC	**0,553**	118,25	118,02	0,19	0,89
4.1.1. MUEBLES Y EQUIPOS DEL HOGAR	**0,537**	117,71	117,49	0,18	0,87
4.1.2. REPARAC.MUEB. Y CUBIERTA PARA PISC	**0,017**	135,34	134,90	0,32	1,53
4.2. TEJIDOS PARA EL HOGAR Y OTROS ACCES	**0,474**	124,77	124,59	0,14	1,42

Continúa ...

CUADRO Nº 14 : ÍNDICE MENSUAL DE PRECIOS PROMEDIO AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA Y VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB GRUPOS DE CONSUMO
(BASE: 2009 = 100.0)

JUNIO 2018

GRANDES GRUPOS, GRUPOS Y SUB-GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN.18	MAY.18	JUNIO	JUN.2018 / DIC.2017
4.3. APARATOS DOMÉSTICOS Y REPARACIÓN	0,645	104,38	104,35	0,03	0,40
4.3.1. APARATOS DOMÉSTICOS	0,611	102,98	102,95	0,03	0,43
4.3.2. REPARACIÓN DE APARATOS DOMÉSTICO	0,034	129,36	129,36	0,00	0,00
4.4. VAJILLA,UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y REP.	0,303	115,30	115,13	0,16	1,49
4.5. MANTENIMIENTO DEL HOGAR	1,719	122,16	121,97	0,16	0,97
4.5.1. CUIDADO DEL HOGAR	1,532	121,97	121,82	0,12	0,92
4.5.2. LAVADO Y MANTENIMIENTO	0,188	123,74	123,20	0,44	1,40
4.6. SERVICIO DOMÉSTICO	2,059	106,20	106,14	0,06	0,28
5. CUIDADOS, CONSERV. DE LA SALUD	**3,690**	**128,76**	**128,57**	**0,14**	**0,64**
5.1. PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUT	2,170	127,81	127,53	0,21	0,53
5.2. APARATOS Y EQUIPOS TERAPÉUTICOS	0,164	137,61	137,61	0,00	0,64
5.3. SERVICIOS MÉDICOS Y SIMILARES	0,707	138,58	138,46	0,09	1,05
5.4. GASTOS POR HOSPITALIZACIÓN Y SIMILA	0,368	129,60	129,60	0,00	0,72
5.5. SEG.CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDAD	0,281	105,14	105,13	0,00	0,28
6. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	**16,455**	**113,51**	**112,62**	**0,79**	**0,49**
6.1. EQUIPO PARA EL TRANSPORTE DE PERSON	1,622	132,64	125,67	5,54	8,29
6.2. GASTOS POR UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS	1,788	123,59	121,96	1,34	6,05
6.2.1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,298	124,52	122,50	1,64	8,14
6.3. SERVICIO DE TRANSPORTE	9,273	120,31	120,01	0,25	-1,16
6.4. COMUNICACIONES	3,772	83,80	84,42	-0,73	-2,11
6.4.1. SERVICIO TELEFÓNICO	2,923	79,99	80,80	-1,00	-2,86
7. ESPARC.,DIVERS.,SERV.CULT.Y DE ENS.	**14,930**	**135,52**	**135,45**	**0,05**	**3,43**
7.1. EQUIPOS,ACCESORIOS Y REPARACIÓN	2,339	102,04	101,87	0,18	0,67
7.1.1. EQUIPOS Y ACCESORIOS	2,306	101,66	101,48	0,18	0,68
7.1.2. SERVICIO DE REPARACIÓN A RADIO Y TV	0,033	128,99	128,99	0,00	0,00
7.2. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURA	2,405	118,24	118,08	0,14	1,06
7.3. LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	0,332	105,95	105,95	0,00	0,08
7.4. SERVICIO DE ENSEÑANZA	9,854	148,68	148,66	0,01	4,46
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	**6,688**	**124,57**	**124,03**	**0,44**	**1,62**
8.1. BIENES Y SERVICIOS DE CUIDADO PERSONA	5,501	121,53	121,43	0,08	0,26
8.1.1. CUIDADOS Y EFECTOS PERSONALES	4,928	119,18	119,08	0,08	0,11
8.1.2. SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL	0,573	141,76	141,63	0,09	1,35
8.2. OTROS BIENES NO ESPECIFICADOS	0,106	139,88	139,68	0,15	0,35
8.3. SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS	0,134	124,22	124,32	-0,08	0,75
8.4. GIRAS TURÍSTICAS	0,038	139,96	139,19	0,56	4,05
8.6. OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,782	116,44	116,41	0,03	6,69
8.7. TABACO	0,127	289,53	265,96	8,86	17,36

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2017 - JUNIO 2018

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017						2018					
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
ACEITE VEGETAL (BOTELLA)	LITRO	7,30	7,31	7,31	7,18	7,18	7,15	7,15	7,12	7,11	7,07	7,05	7,03
ACEITUNA DE BOTIJA	KILOGRAMO	14,55	14,58	14,59	14,58	14,57	14,56	14,57	14,64	14,65	14,65	14,65	14,66
AJÍ MOLIDO AMARILLO	KILOGRAMO	6,05	6,08	6,06	5,99	5,91	5,92	5,91	5,83	5,79	5,73	5,67	5,55
AJÍ VERDE ESCABECHE	KILOGRAMO	5,51	5,77	5,66	5,61	5,97	5,98	5,70	5,37	5,08	4,96	4,81	4,58
AJO ENTERO	KILOGRAMO	15,10	14,89	14,41	14,02	13,76	13,83	13,35	13,29	13,21	13,32	13,26	13,10
APIO	KILOGRAMO	3,23	2,83	2,61	2,34	2,02	2,06	2,13	2,15	2,31	2,41	2,44	2,32
ARROZ A GRANEL CORRIENTE	KILOGRAMO	2,66	2,66	2,66	2,67	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66	2,66
ARROZ ENVASADO SUPERIOR	KILOGRAMO	4,00	4,00	3,99	3,99	4,00	3,98	3,97	3,95	3,91	3,87	3,83	3,83
ARVEJA SECA PARTIDA	KILOGRAMO	4,98	4,99	4,91	4,84	4,84	4,79	4,77	4,74	4,74	4,72	4,69	4,69
ARVEJA VERDE AMERICANA	KILOGRAMO	5,60	5,24	4,80	4,62	4,56	4,53	5,37	5,72	5,58	6,04	6,20	6,22
AVENA A GRANEL	KILOGRAMO	4,22	4,22	4,22	4,21	4,20	4,20	4,19	4,19	4,18	4,18	4,18	4,18
AZÚCAR BLANCA	KILOGRAMO	3,39	3,34	3,29	3,18	3,15	3,09	3,07	3,04	3,01	2,97	2,94	2,90
AZÚCAR RUBIA	KILOGRAMO	3,09	3,03	2,98	2,86	2,78	2,68	2,66	2,65	2,63	2,59	2,56	2,53
BOFE DE RES	KILOGRAMO	12,51	12,51	12,51	12,52	12,52	12,53	12,53	12,54	12,54	12,56	12,57	12,58
BONITO	KILOGRAMO	9,48	10,34	11,25	9,39	8,67	7,83	8,51	8,24	7,46	8,06	8,94	9,10
CAMOTE AMARILLO	KILOGRAMO	2,33	2,57	2,64	2,57	2,31	2,20	2,15	2,11	2,10	2,05	2,01	1,99
CANELA ENTERA	KILOGRAMO	90,16	91,42	92,67	92,74	93,25	93,33	93,85	93,99	93,80	94,45	94,79	94,99
CARNE MOLIDA	KILOGRAMO	20,14	20,18	20,20	20,23	20,29	20,37	20,46	20,48	20,56	20,70	20,70	20,72
CARNERO	KILOGRAMO	18,80	18,83	18,85	18,85	18,85	18,88	18,96	18,98	19,01	19,00	19,04	19,04
CEBOLLA CABEZA	KILOGRAMO	2,68	2,71	2,73	2,57	2,28	2,13	1,96	1,94	2,02	2,12	2,03	2,04
CEBOLLA CHINA	KILOGRAMO	4,07	3,28	3,11	3,18	3,18	3,16	3,14	3,36	3,48	3,47	3,25	3,53
CERDO CHULETA	KILOGRAMO	16,36	16,37	16,39	16,12	16,13	16,19	16,18	16,19	16,21	16,21	16,21	16,22
CERVEZA BLANCA 1/	LITRO	6,45	6,45	6,45	6,54	6,75	6,75	6,75	6,75	6,75	6,75	6,78	6,78
CHOCLO CRIOLLO	KILOGRAMO	6,34	6,10	5,61	5,18	4,88	5,08	5,05	5,02	4,84	4,95	4,72	4,82
CHOROS	KILOGRAMO	12,63	11,42	11,20	11,22	11,54	11,74	12,31	13,55	13,80	13,90	13,94	12,61
COJINOVA	KILOGRAMO	27,48	26,79	29,17	28,45	28,61	25,03	25,26	24,70	25,07	26,80	27,97	27,74
COMINO MOLIDO	KILOGRAMO	43,83	43,96	43,52	43,53	42,67	42,43	42,73	42,72	42,00	42,07	42,24	42,24

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2017 - JUNIO 2018

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017						2018					
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
ESPINACA	KILOGRAMO	4,46	4,17	4,08	4,10	4,16	4,26	4,37	4,41	4,38	4,27	4,23	4,25
FIDEOS PASTA CORTA	KILOGRAMO	5,07	5,07	5,09	5,08	5,08	5,08	5,08	5,10	5,10	5,13	5,15	5,18
FIDEOS PASTA LARGA	KILOGRAMO	4,91	4,92	4,93	4,92	4,92	4,92	4,94	4,95	4,97	4,99	5,01	5,04
FILETE DE ATÚN	LATA	5,65	5,65	5,65	5,63	5,61	5,61	5,57	5,55	5,56	5,57	5,57	5,56
FRÉJOL CANARIO	KILOGRAMO	10,60	10,45	10,36	10,07	9,86	9,76	9,55	9,48	9,33	9,21	9,15	9,15
FRÉJOL CASTILLA	KILOGRAMO	6,23	6,17	6,14	6,16	6,10	6,09	6,01	6,02	6,02	6,02	6,01	6,02
FRÉJOL PANAMITO	KILOGRAMO	6,79	6,79	6,76	6,76	6,70	6,71	6,71	6,70	6,71	6,71	6,68	6,69
GALLETAS SALADAS (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,72	14,77	14,79	14,81	14,81	14,81	14,81	14,81	14,80	14,80	14,98	15,03
GALLETAS DULCES (ENVASADA)	KILOGRAMO	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,17	14,40	14,80	14,80	14,80
GALLINA EVISCERADA	KILOGRAMO	18,16	18,18	18,31	18,24	18,09	18,29	18,09	18,18	18,33	18,51	18,50	18,46
GASEOSA	BOT.MED.	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,11	1,13	1,16
GRANADILLA	KILOGRAMO	5,67	5,79	5,73	5,71	5,70	6,03	6,40	6,16	5,78	5,80	5,85	5,85
HABA VERDE	KILOGRAMO	2,81	2,82	2,85	2,86	2,84	2,83	2,91	2,96	2,90	2,83	2,78	2,90
HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR (ENV	KILOGRAMO	4,35	4,35	4,35	4,34	4,32	4,31	4,31	4,32	4,32	4,34	4,35	4,35
HÍGADO DE RES	KILOGRAMO	13,01	13,02	13,03	13,04	13,05	13,05	13,05	13,06	13,07	13,09	13,12	13,12
HOT DOG	KILOGRAMO	17,20	17,21	17,22	17,27	17,32	17,33	17,35	17,37	17,39	17,39	17,42	17,41
HUEVO A GRANEL	KILOGRAMO	6,06	6,06	6,03	5,96	5,75	5,41	4,99	5,22	5,51	5,92	5,80	5,76
JAMONADA	KILOGRAMO	26,49	26,46	26,39	26,41	26,72	26,72	26,84	26,83	26,99	27,19	27,06	26,99
JUREL	KILOGRAMO	8,58	8,69	9,18	8,81	8,22	8,47	8,52	8,80	8,71	8,91	9,21	8,98
LECHE EVAPORADA	LATA G.	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,22	3,23	3,23	3,23
LECHE FRESCA	LITRO	4,32	4,31	4,31	4,32	4,30	4,30	4,31	4,30	4,31	4,31	4,27	4,25
LENTEJA	KILOGRAMO	8,22	8,19	8,12	7,91	7,84	7,73	7,56	7,51	7,42	7,40	7,32	7,28
LIMÓN	KILOGRAMO	6,24	14,54	13,97	8,27	5,42	3,60	3,16	3,04	3,15	3,25	3,03	2,98
LIZA	KILOGRAMO	8,18	8,18	9,12	8,67	8,26	8,17	8,28	8,41	8,37	8,46	8,62	8,45
MAÍZ BLANCO CORRIENTE	KILOGRAMO	5,54	5,60	5,64	5,66	5,61	5,63	5,77	5,77	5,80	5,82	5,85	5,99

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2017 - JUNIO 2018

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017						2018					
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
MAÍZ MORADO	KILOGRAMO	3,95	4,15	4,14	3,96	3,83	3,72	3,58	3,46	3,36	3,58	3,73	3,81
MANDARINA	KILOGRAMO	3,00	3,04	3,03	3,22	3,46	3,79	4,37	4,37	4,00	3,46	3,26	3,08
MANGO CRIOLLO	KILOGRAMO	4,92	5,61	5,71	5,87	5,92	5,61	4,62	4,40	4,23	4,17	4,63	4,63
MANTEQUILLA ENVASADA	KILOGRAMO	38,00	37,73	37,80	37,79	37,96	38,28	39,58	41,15	41,83	41,88	42,28	42,78
MANZANA CORRIENTE	KILOGRAMO	3,62	4,57	4,58	4,12	3,41	2,89	2,70	2,64	2,57	2,63	2,68	2,77
MANZANA DELICIA	KILOGRAMO	3,98	4,11	4,11	4,10	3,96	3,93	3,85	3,78	3,71	3,75	3,75	3,75
MARGARINA ENVASADA	KILOGRAMO	17,86	17,86	17,82	17,87	17,87	17,86	17,88	17,95	17,95	18,11	18,08	18,00
MILANESA DE POLLO	KILOGRAMO	16,35	16,06	16,04	15,89	16,13	16,31	16,44	16,51	16,65	16,36	16,14	16,30
MONDONGO DE RES	KILOGRAMO	13,48	13,50	13,56	13,61	13,66	13,67	13,72	13,74	13,75	13,79	13,84	13,86
MORÓN NACIONAL	KILOGRAMO	4,14	4,14	4,14	4,13	4,14	4,14	4,12	4,11	4,10	4,09	4,07	4,07
NARANJA DE JUGO	KILOGRAMO	1,97	1,96	1,91	1,93	1,85	1,84	1,88	1,91	1,97	2,05	2,06	1,98
NARANJA DE MESA	KILOGRAMO	5,21	5,29	5,32	5,40	5,48	5,67	5,75	5,90	5,93	5,89	5,89	5,68
OLLUCO LARGO	KILOGRAMO	3,68	3,63	3,64	3,59	3,70	3,86	4,06	4,08	4,06	3,99	3,91	3,68
PALLAR	KILOGRAMO	9,50	9,44	9,38	9,19	9,12	8,98	8,85	8,83	8,82	8,72	8,63	8,59
PALTA CRIOLLA	KILOGRAMO	4,16	4,43	4,68	5,22	5,59	5,46	5,30	5,18	4,90	4,56	4,43	4,41
PALTA FUERTE	KILOGRAMO	7,63	8,20	8,79	10,72	12,02	11,42	9,78	9,02	8,53	8,26	7,92	7,72
PAN DE YEMA	KILOGRAMO	6,56	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	6,60	6,63	6,63	6,63	6,65	6,65
PAN FRANCÉS	KILOGRAMO	6,60	6,61	6,61	6,61	6,63	6,63	6,63	6,64	6,64	6,64	6,65	6,65
PAPA AMARILLA	KILOGRAMO	3,12	2,95	2,92	2,86	2,82	2,79	3,12	3,20	3,13	3,05	2,94	3,02
PAPA BLANCA	KILOGRAMO	1,63	1,61	1,55	1,45	1,43	1,42	1,42	1,43	1,44	1,47	1,47	1,49
PAPA HUAYRO	KILOGRAMO	2,73	2,64	2,61	2,56	2,48	2,45	2,61	2,72	2,64	2,58	2,49	2,50
PAPA SECA	KILOGRAMO	6,54	6,50	6,43	6,38	6,33	6,24	6,24	6,19	6,18	6,16	6,15	6,18
PAPAYA	KILOGRAMO	3,17	3,34	3,31	3,41	3,42	3,75	5,38	4,75	3,61	3,30	3,33	3,44
PASAS A GRANEL	KILOGRAMO	14,94	14,97	15,00	15,05	15,06	15,11	15,12	15,02	15,06	15,10	15,16	15,18
PECHUGA DE POLLO	KILOGRAMO	12,16	11,98	11,90	11,80	11,94	12,37	12,55	12,70	13,00	12,20	11,98	12,08
PIERNA DE POLLO	KILOGRAMO	10,67	10,52	10,51	10,42	10,49	10,86	11,06	11,19	11,44	10,71	10,60	10,69
PIMIENTA MOLIDA	KILOGRAMO	43,82	43,92	43,64	43,99	43,66	43,45	43,65	43,65	43,59	43,61	43,73	43,78
PIÑA	KILOGRAMO	2,14	2,09	2,08	2,08	2,08	2,03	2,04	2,10	2,14	2,13	2,11	2,09

Continúa...

CUADRO Nº 15 : PRECIOS PROMEDIO MENSUAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA FAMILIAR DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JULIO 2017 - JUNIO 2018

Conclusión.

PRINCIPALES PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017						2018					
		JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.
PLÁTANO DE LA ISLA	KILOGRAMO	3,72	3,66	3,55	3,51	3,40	3,37	3,49	3,53	3,51	3,38	3,38	3,37
PLÁTANO DE SEDA	KILOGRAMO	3,11	3,14	3,07	3,01	2,92	2,89	2,86	2,71	2,64	2,60	2,60	2,61
POLLO EVISCERADO	KILOGRAMO	7,87	7,75	7,73	7,67	7,78	8,31	8,42	8,54	8,66	7,82	7,72	7,85
PORO	KILOGRAMO	5,98	4,84	3,94	3,73	3,28	3,11	3,06	3,11	3,49	4,03	4,39	4,49
QUESO FRESCO DE VACA	KILOGRAMO	16,31	16,33	16,34	16,56	16,52	16,53	16,55	16,56	16,57	16,55	16,54	16,57
QUESO MANTECOSO	KILOGRAMO	22,80	22,80	22,85	22,81	22,74	22,83	22,89	22,93	22,95	22,94	23,00	23,05
QUINUA ENTERA	KILOGRAMO	11,24	11,18	11,12	10,73	10,39	10,34	10,19	10,03	9,96	9,86	9,72	9,69
RES BISTEC ASADO	KILOGRAMO	26,50	26,58	26,63	26,65	26,69	26,74	26,74	26,77	26,90	26,98	27,00	27,04
RES CHURRASCO	KILOGRAMO	22,03	22,04	22,06	22,09	22,09	22,18	22,30	22,37	22,53	22,65	22,65	22,68
SAL YODADA DE COCINA	KILOGRAMO	1,30	1,31	1,31	1,32	1,32	1,32	1,34	1,36	1,40	1,41	1,43	1,44
SANCOCHADO	KILOGRAMO	14,31	14,36	14,50	14,62	14,63	14,63	14,66	14,67	14,71	14,74	14,77	14,82
SANDÍA	KILOGRAMO	2,36	2,47	2,41	2,31	2,15	2,03	1,91	1,91	1,91	1,86	1,93	1,93
SAZONADOR EN SOBRE	KILOGRAMO	24,21	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36	24,36
SÉMOLA ENVASADA	KILOGRAMO	6,11	6,11	6,11	6,11	6,10	6,10	6,10	6,09	6,09	6,08	6,06	6,07
TOCINO AHUMADO	KILOGRAMO	35,88	35,87	35,87	35,91	36,08	36,15	36,55	36,85	36,89	36,90	37,05	37,17
TOLLO	KILOGRAMO	22,13	22,21	23,10	23,96	22,73	22,64	22,77	22,26	21,78	23,48	23,51	22,93
TOMATE ITALIANO	KILOGRAMO	3,50	3,35	3,16	3,27	3,32	3,06	2,77	2,75	3,00	3,17	3,15	3,18
UVA BLANCA 3/	KILOGRAMO	6,19	6,49	6,65	6,80	6,88	6,91	6,51	5,87	5,38	5,14	5,19	5,53
UVA NEGRA 3/	KILOGRAMO	4,38	4,72	4,92	4,99	4,82	4,80	4,66	4,54	4,52	4,40	4,40	4,45
VAINITA AMERICANA	KILOGRAMO	4,70	4,40	4,15	3,95	3,92	3,92	3,90	4,07	4,11	4,15	4,23	4,75
VERDURA PICADA	KILOGRAMO	5,15	5,14	5,11	5,05	4,96	4,94	4,89	4,84	4,84	4,81	4,77	4,78
YUCA	KILOGRAMO	2,48	2,45	2,41	2,40	2,36	2,36	2,92	2,74	2,74	2,99	3,01	2,88
ZANAHORIA	KILOGRAMO	2,59	2,41	2,08	1,81	1,71	1,76	1,82	1,98	1,88	1,84	1,89	1,96
ZAPALLO MACRE	KILOGRAMO	2,45	2,47	2,60	2,66	2,61	2,37	2,27	2,29	2,26	2,34	2,32	2,45

1/ A partir de enero de 2010, los precios de la cerveza blanca en botella se presentan como precios promedio de un litro de capacidad.

2/ Comprende a los menús en comedores populares administrados por el Ministerio de Salud, Municipalidades y Clubes de madres.

3/ Producto estacional.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N° 30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GAS DOMÉSTICO (SOLES X BALÓN DE 10 KG)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	35,88	35,69	36,70	38,76	36,53	36,47	37,12	38,45
FEBRERO	35,66	35,46	36,78	38,80	34,88	36,50	37,14	38,66
MARZO	35,63	35,31	36,72	39,14	34,95	36,59	37,24	38,69
ABRIL	35,64	35,28	36,69	38,82	34,98	36,53	37,28	38,71
MAYO	35,51	35,19	36,81	38,64	35,76	36,54	37,28	38,78
JUNIO	35,60	35,29	36,93	38,46	38,26	36,76	37,28	38,69
JULIO	35,69	35,59	37,03	38,56	37,29	36,80	37,29	
AGOSTO	35,70	35,87	37,04	38,66	37,27	37,00	37,36	
SETIEMBRE	35,70	35,83	37,62	38,65	36,90	37,11	37,52	
OCTUBRE	35,69	35,83	37,66	38,88	36,70	37,01	37,73	
NOVIEMBRE	35,68	36,05	37,90	38,92	36,51	37,03	38,07	
DICIEMBRE	35,67	36,46	38,20	38,66	36,43	37,03	38,17	

MESES	GASOLINA DE 84 OCTANOS [1/] (SOLES X GALÓN)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	11,74	12,59	11,69	13,33	9,87	9,98	10,52	10,82
FEBRERO	11,74	12,64	11,99	13,36	9,77	9,22	10,40	11,04
MARZO	11,71	13,14	12,40	13,71	10,64	8,79	10,32	10,92
ABRIL	11,70	13,12	11,98	13,84	10,62	8,61	10,34	10,93
MAYO	11,69	13,12	11,91	13,80	10,86	8,95	10,29	11,47
JUNIO	12,07	13,11	11,82	13,66	11,19	9,47	10,17	11,77
JULIO	12,28	12,24	12,24	13,70	11,29	9,33	9,99	
AGOSTO	12,45	12,16	13,09	13,52	11,25	9,12	10,15	
SETIEMBRE	12,61	12,55	13,09	13,47	10,91	9,33	10,84	
OCTUBRE	12,64	12,55	12,69	13,47	10,69	9,60	10,78	
NOVIEMBRE	12,99	12,11	12,60	12,94	10,51	9,72	10,74	
DICIEMBRE	12,97	11,85	13,17	11,49	10,27	9,93	10,72	

MESES	GASOLINA DE 90 OCTANOS [1/] (SOLES X GALÓN)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	12,53	13,43	12,91	14,09	10,38	10,59	11,34	11,34
FEBRERO	12,54	13,51	13,35	14,17	10,27	9,77	11,15	11,64
MARZO	12,49	14,08	13,95	14,58	11,14	9,36	11,02	11,45
ABRIL	12,48	14,14	13,39	14,62	11,06	9,17	11,01	11,50
MAYO	12,47	14,62	13,11	14,43	11,41	9,56	10,86	12,08
JUNIO	12,90	14,62	13,22	14,31	11,71	10,07	10,78	12,31
JULIO	13,10	13,63	13,58	14,40	11,86	9,92	10,58	
AGOSTO	13,28	13,57	14,18	14,14	11,87	9,79	10,78	
SETIEMBRE	13,65	14,06	14,17	14,14	11,44	10,08	11,40	
OCTUBRE	13,64	14,04	13,53	14,13	11,24	10,43	11,26	
NOVIEMBRE	13,88	13,19	13,28	13,59	11,15	10,52	11,23	
DICIEMBRE	13,87	12,80	13,82	11,91	10,91	10,85	11,21	

[1/] A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	GASOLINA DE 95 OCTANOS [1/] (SOLES X GALÓN)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	14,84	15,95	15,51	16,32	12,00	12,74	13,68	13,54
FEBRERO	14,95	16,67	16,02	16,51	11,97	11,86	13,43	13,85
MARZO	14,90	17,21	16,66	17,02	12,93	11,38	13,30	13,65
ABRIL	14,87	17,87	15,92	16,71	12,87	11,21	13,28	13,79
MAYO	14,83	16,86	15,55	16,36	13,38	11,69	13,18	14,30
JUNIO	15,30	16,53	15,88	16,37	13,92	12,17	13,09	14,48
JULIO	15,58	15,82	16,13	16,57	14,17	12,00	12,57	
AGOSTO	15,72	16,08	16,49	15,88	14,11	11,90	12,76	
SETIEMBRE	16,09	16,84	16,42	15,92	13,56	12,31	13,62	
OCTUBRE	16,10	16,78	15,62	15,98	13,35	12,61	13,38	
NOVIEMBRE	16,16	15,66	15,25	15,31	13,34	12,72	13,40	
DICIEMBRE	16,14	15,23	15,95	13,32	13,17	13,12	13,38	

MESES	TELÉFONO : SERVICIO LOCAL (LLAMADA PROMEDIO) 2/							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00
FEBRERO	61,68	56,73	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00
MARZO	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	45,95
ABRIL	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93
MAYO	59,90	56,30	54,10	51,08	49,70	46,62	47,00	44,93
JUNIO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	43,90
JULIO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	
AGOSTO	59,83	56,14	52,99	51,02	49,53	47,00	47,00	
SETIEMBRE	59,05	55,10	52,52	50,83	48,02	47,00	47,00	
OCTUBRE	59,05	54,26	52,45	50,83	47,14	47,00	47,00	
NOVIEMBRE	59,05	54,26	51,35	50,83	47,14	47,00	47,00	
DICIEMBRE	58,74	54,26	51,27	50,14	46,94	47,00	47,00	

MESES	PASAJE URBANO (ÓMNIBUS Y MICROBÚS) (SOLES X UNIDAD)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30
FEBRERO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30
MARZO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30
ABRIL	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,30
MAYO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,32
JUNIO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	1,33
JULIO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	
AGOSTO	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	
SETIEMBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	
OCTUBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,29	1,30	
NOVIEMBRE	1,27	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	
DICIEMBRE	1,28	1,28	1,28	1,28	1,29	1,30	1,30	

[1/] A partir del mes de agosto 2011, los precios corresponden al gasohol.

[2/] Promedio de llamadas de diferente duración con facturación por minuto.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Social hasta 30 Kw/h) (EN SOLES)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	11,61	11,80	11,94	12,31	13,25	15,30	15,83	15,95
FEBRERO	11,36	12,16	12,14	12,79	13,48	15,25	15,52	16,29
MARZO	11,37	12,21	12,22	12,85	13,51	15,29	15,51	16,40
ABRIL	11,53	12,21	12,23	13,09	13,51	14,88	15,51	16,41
MAYO	11,31	11,99	11,87	13,13	14,11	14,96	15,05	15,79
JUNIO	11,32	11,99	12,07	13,16	14,12	15,03	15,07	15,79
JULIO	11,40	11,86	12,17	13,18	14,48	15,06	15,12	
AGOSTO	11,53	12,02	12,46	12,72	14,69	15,23	15,34	
SETIEMBRE	11,66	11,97	12,53	12,71	14,81	15,28	15,39	
OCTUBRE	11,71	11,97	12,54	12,97	14,82	15,40	15,39	
NOVIEMBRE	11,70	12,00	12,48	12,92	14,78	15,83	15,62	
DICIEMBRE	11,70	11,93	12,49	12,92	14,91	15,88	15,80	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 100 Kw/h) (EN SOLES)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	39,26	39,69	40,28	41,80	45,61	53,80	55,96	56,39
FEBRERO	38,25	41,19	41,13	43,82	46,58	53,61	54,58	57,80
MARZO	38,20	41,33	41,46	44,07	46,69	53,74	54,53	58,23
ABRIL	38,79	41,33	41,48	45,00	46,70	52,09	54,53	58,26
MAYO	37,82	40,38	40,01	45,20	49,05	52,44	52,64	55,69
JUNIO	37,83	40,38	40,81	45,29	49,11	52,70	52,71	55,69
JULIO	38,17	39,86	41,25	45,37	50,51	52,84	52,93	
AGOSTO	38,69	40,51	42,27	43,49	51,38	53,56	53,84	
SETIEMBRE	39,12	40,38	42,48	43,45	51,85	53,74	54,03	
OCTUBRE	39,35	40,36	42,53	44,43	51,89	54,16	54,05	
NOVIEMBRE	39,30	40,47	42,48	44,28	51,79	55,96	55,02	
DICIEMBRE	39,31	40,18	42,53	44,28	52,21	56,17	55,79	

MESES	ELECTRICIDAD (Tarifa Tipo Doméstico hasta 180 Kw/h) (EN SOLES)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	75,73	76,33	77,43	80,55	88,19	104,88	108,92	110,35
FEBRERO	73,66	79,16	79,16	84,66	90,29	104,52	106,08	113,87
MARZO	73,50	79,42	79,80	85,16	90,54	104,76	105,99	114,80
ABRIL	74,64	79,42	79,84	86,98	90,57	101,45	105,99	114,86
MAYO	72,51	77,58	76,90	87,39	95,32	102,17	102,23	110,49
JUNIO	72,53	77,58	78,50	87,59	95,45	102,69	102,36	110,49
JULIO	73,19	76,59	79,38	87,73	98,21	102,97	102,81	
AGOSTO	74,37	77,85	81,45	83,97	100,00	104,33	104,79	
SETIEMBRE	75,22	77,64	81,83	83,90	100,93	104,69	105,18	
OCTUBRE	75,64	77,58	81,91	85,83	101,02	105,49	105,22	
NOVIEMBRE	75,55	77,80	81,91	85,56	100,87	108,88	107,60	
DICIEMBRE	75,57	77,22	82,00	85,53	101,70	109,31	109,12	

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N°16 : PRECIOS PROMEDIO DE LOS PRINCIPALES BIENES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN EL CÁLCULO DEL IPC DE LIMA METROPOLITANA

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO [1/] (SOLES X 10 M3)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,29	31,01
FEBRERO	21,00	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	25,68	31,01
MARZO	21,00	21,54	23,15	23,24	23,25	24,88	25,68	31,01
ABRIL	21,00	21,54	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01
MAYO	21,00	22,20	23,15	23,25	23,25	24,88	25,68	31,01
JUNIO	21,54	22,20	23,15	23,25	23,87	24,88	25,68	31,01
JULIO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	25,68	
AGOSTO	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
SETIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
OCTUBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
NOVIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	
DICIEMBRE	21,54	22,59	23,15	23,25	24,88	24,88	31,01	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO [1/] (SOLES X 20 M3)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,85	56,97
FEBRERO	39,04	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	48,58	56,97
MARZO	39,04	40,04	43,34	43,52	43,56	47,08	48,58	56,97
ABRIL	39,04	40,04	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97
MAYO	39,04	41,28	43,34	43,56	43,56	47,08	48,58	56,97
JUNIO	40,04	41,28	43,34	43,56	44,72	47,08	48,58	56,97
JULIO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	48,58	
AGOSTO	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
SETIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
OCTUBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
NOVIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	
DICIEMBRE	40,04	42,13	43,34	43,56	47,08	47,08	56,97	

MESES	AGUA POTABLE SERVICIO DOMÉSTICO [1/] (SOLES X 30 M3)							
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	69,41	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	87,20	91,57
FEBRERO	70,51	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	88,52	91,57
MARZO	69,92	72,32	77,43	78,92	78,98	85,79	88,52	91,57
ABRIL	69,92	72,32	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57
MAYO	69,92	74,13	78,57	78,98	78,98	85,79	88,52	91,57
JUNIO	71,92	74,57	78,57	78,98	81,08	85,79	88,52	91,57
JULIO	72,32	75,10	78,57	78,98	85,79	85,79	88,52	
AGOSTO	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
SETIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
OCTUBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
NOVIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	
DICIEMBRE	72,32	76,22	78,57	78,98	85,79	85,79	91,57	

[1/] El valor de consumo corresponde al promedio de aplicar el pliego tarifario diferenciado (subsidiado y no subsidiado), que entraron en vigencia a partir de agosto 2017.

Nota. Cambia la denominación de la unidad monetaria "Nuevo Sol" a "Sol", desde el 15 de diciembre del 2015 - Ley N°30381

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

METODOLOGÍA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA

(Base Año 2009)

I. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en el marco del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico, tiene como uno de sus principales objetivos, la actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que comprende el cambio de año base de la cuentas nacionales y los índices de precios.

El presente documento contiene un resumen de los aspectos metodológicos y procedimientos operativos seguidos en el proceso del cambio al año base 2009, del Índice de Precios al Consumidor - IPC, de Lima Metropolitana, desde su fuente primaria de información, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares - ENAPREF, los criterios para la selección de la canasta de bienes y servicios, las técnicas para la investigación de los precios; para finalmente, establecer las características de su cálculo.

El soporte del IPC de Lima Metropolitana (Base 2009), es la ENAPREF, realizada entre mayo 2008 - abril 2009, la cual permitió conocer y actualizar la estructura del gasto de los hogares, que constituye el insumo para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos por la población de referencia. La información anterior provenía de la Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples – ENAPROM (octubre 1993 – setiembre 1994); y desde entonces, se han producido cambios significativos en los patrones de consumo y la oferta de bienes y servicios, principalmente por la integración de los mercados a nivel internacional y el avance tecnológico.

Todas las modificaciones introducidas tendrán vigencia desde el mes de enero del año 2010, tomando en base de comparación los precios promedio del año 2009; es decir, la nueva serie de índices corresponderá al año 2009 = 100.

II. DEFINICIÓN DEL IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios, durante un periodo determinado, para un conjunto de productos (bienes y servicios), representativos del gasto de la población de Lima Metropolitana.

Decimos que el IPC es un *indicador estadístico* porque para su construcción, utiliza herramientas que proporciona la ciencia Estadística, permitiendo estimar el comportamiento de una población a partir de información muestral. Además**,** *no muestra la variación simple de un precio*, sino la variación promedio de un conjunto de precios distribuidos geográfica y temporalmente.

Incluye un conjunto de bienes y servicios consumidos por los hogares, es decir, no se refiere exclusivamente a un hogar o grupo particular de hogares, sino que es representativo del consumo de todos los hogares en Lima Metropolitana; así como en los diferentes niveles de ingreso, en base al diseño de la Encuesta de Presupuestos Familiares.

Este indicador está referido a los consumos habituales de los hogares y a los patrones de consumo en el periodo de la encuesta, asumiendo como hipótesis que estas estructuras se mantienen durante la vigencia del periodo base.
La canasta de bienes y servicios que sirve de base para el cálculo del IPC corresponde a un promedio del consumo de los habitantes de Lima Metropolitana y, por tanto, no debe esperarse que tal indicador refleje exactamente los cambios experimentados por un hogar o por una persona en particular, pues es poco probable que algún consumidor compre todo lo incluido en la lista y en las mismas cantidades y calidades.

III. ENCUESTA NACIONAL DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2008 – 2009

Objetivos

Entre los objetivos generales de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, mayo 2008 - abril 2009, se tenían los siguientes:

- Actualizar la estructura del consumo de los hogares, mediante el conocimiento del ingreso y el destino de este en la adquisición de bienes y servicios, en 26 ciudades del país, para el cambio de base del índice de precios al consumidor.
- Contribuir al análisis y cálculo de las cuentas nacionales en el rubro Consumo de los Hogares.
- Proveer información sobre ocupación y empleo, salud, educación, entre otros, para realizar estudios sobre pobreza, consumo de calorías y nivel de vida.

Tipo de encuesta

La ENAPREF se ejecutó como una encuesta de derecho, donde la población bajo estudio está constituida por todos los residentes habituales del hogar.

Cobertura de la encuesta

a) Temporal

Se entrevistó en el periodo de un año a 36 232 hogares; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares.

b) Geográfica

Cobertura nacional, a nivel urbano y rural, y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento, y adicionalmente las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

c) Temática

Comprende los siguientes aspectos:

i) Características y servicios básicos de la vivienda principal
ii) Gastos por servicios en la vivienda (principal y secundaria)
iii) Características y gastos de los miembros
iv) Empleo e ingreso de los miembros mayores de 14 años
v) Gastos mensuales, trimestrales y anuales del hogar.
vi) Gastos diarios del hogar
vii) Gastos diarios personales de los miembros mayores de 14 años.
viii) Ingresos y Gastos del Productor Agropecuario

Diseño de la muestra de ENAPREF

- **Población**
  La población fue definida como el conjunto de personas residentes habituales en las viviendas particulares del área urbana y rural en todo el territorio nacional. Se excluyeron del estudio a la población residente en viviendas colectivas, tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados y hoteles.

- **Marco muestral**
  El marco muestral básico estuvo conformado por la información los centros poblados y conglomerados definidos en el CPV 2005 para el ámbito rural y el precenso 2007 para el área urbana.

Unidad de análisis de la encuesta

La unidad de análisis para efectos de la encuesta, fue el Hogar, considerado como unidad de gasto; entendiéndose como tal, al conjunto de personas, sean parientes o no, quienes residen permanentemente en una vivienda particular, ocupándola total o parcialmente y que atienden sus necesidades vitales sujetas a un presupuesto común.

Definición del gasto de consumo

El criterio empleado para calcular los gastos de consumo, es entendido como el valor total de los bienes y servicios de consumo adquiridos durante el periodo de referencia, independientemente de que se hayan pagado o no en su totalidad, o se hayan consumido o no, durante ese mismo periodo.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios debe ser tomado como una medición del cambio porcentual en el tiempo del costo promedio de un conjunto fijo de bienes y servicios comprados por las familias, es decir, que en el tiempo no cambian en cantidad y calidad. En consecuencia, el Índice refleja sólo y únicamente los movimientos de precios. Sus características son:

Periodo base

Es el periodo de referencia contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Puede ser un año, que permite cubrir las fluctuaciones estacionales de los precios; aunque también puede ser más corto como un mes, con el riesgo de no ser eficiente para captar los consumos estacionales, o tan extenso como el determinado por el promedio de varios años.

Constituye el periodo al cual están referidos los índices base, ponderaciones y precios de los bienes y servicios de la canasta del IPC. El periodo escogido como base del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana es el año 2009.

Características del consumo familiar

Para elaborar el índice de precios al consumidor, es necesario seleccionar un conjunto de bienes y servicios que consumen habitualmente las familias de los diferentes estratos de cada ciudad, en un periodo de referencia. El conjunto de productos seleccionados, debe ser representativo del consumo anual de la población de cada ciudad.

Con el concepto de "Bienes" se identifican: los alimentos, bebidas, medicinas, combustibles, vestido, calzado, muebles, enseres, vajilla, artefactos eléctricos, juguetes, útiles escolares, periódicos, revistas, aparatos ortopédicos, etc.

Dentro del concepto "Servicios" se consideran: el alquiler de vivienda, electricidad, agua, teléfono, transportes, matrículas y pensiones escolares, consultas médicas y hospitalarias, consumo en restaurantes y hoteles, servicio de peluquería, entradas a espectáculos, giras turísticas, reparaciones de artefactos del hogar, etc.

Los criterios para seleccionar los productos fueron:

- Los productos que representaban un gasto igual o mayor al 0,01%.
- Que tengan una frecuencia de consumo igual o mayor al 5%.
- Que exista la factibilidad operacional en la captura de los precios.
- Productos que tiene baja representatividad a nivel del gasto pero tienen una alta frecuencia en el consumo por los hogares.
- La variación de sus precios sea representativa de la tendencia de los precios de artículos similares que no están incluidos en la lista seleccionada.

En el caso de Lima Metropolitana fueron seleccionados 532 productos representativos del consumo habitual de las familias.

Estructura de ponderaciones

En base a la canasta de bienes y servicios seleccionada, se determinó la estructura de ponderaciones para el cálculo del IPC; es decir, se determinó la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio, respecto al gasto total del hogar.

El gasto de las productos no incluidos se incorporaron la estructura final mediante dos métodos:

- **Imputación directa**, se agregó directamente la ponderación del bien o servicio excluido, a otro de características similares (por ejemplo, de queso fresco de cabra a queso fresco de vaca).
- **Imputación indirecta**, se distribuyó la ponderación del bien o servicio excluido, en forma proporcional entre el conjunto de bienes o servicios análogos seleccionados (por ejemplo, uva blanca y negra absorben en forma proporcional la ponderación de "otras uvas").

Composición del gasto familiar

Adoptando los criterios establecidos por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, se clasificaron los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, agrupándolos en productos, rubros, subclases, clases, grupos y divisiones.

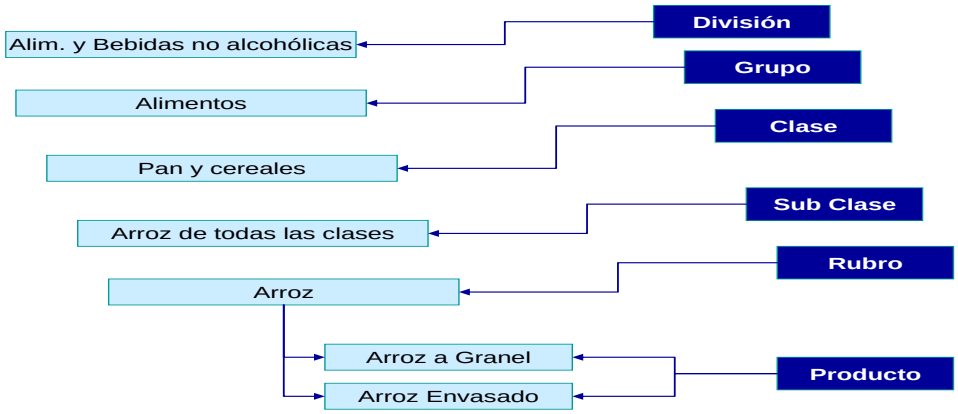

Con dicha clasificación, se determinó la estructura de ponderaciones, habiéndose conformado 12 divisiones, 41 grupos y 91 clases, lo que permitirá la comparación del IPC a nivel internacional hasta el nivel de Clase.

Clasificación del Consumo Individual por Finalidades – CCIF

➢ División	12
➢ Grupo	41
➢ Clase	91
➢ Subclase	151
➢ Rubro	258
➢ Producto	532

Comparabilidad internacional

Las ponderaciones a nivel de las 12 divisiones es la siguiente:

DIVISIONES	PONDERACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25,13
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1,08
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,46
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9,17
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	5,65
SALUD	3,41
TRANSPORTE	12,63
COMUNICACIONES	4,31
RECREACIÓN Y CULTURA	5,40
EDUCACIÓN	9,12
RESTAURANTES Y HOTELES	11,87
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,77
TOTAL	100,00

Sin embargo, a fin de presentar un cambio progresivo a esta nueva nomenclatura, el INEI mantendrá en el año 2010 la estructura de los 8 grandes grupos:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA PORCENTUAL DELGASTO DE LAS ENAPROM 1994 Y ENAPREF 2009, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	ENAPROM 1994 a/	ENAPREF 2009
Total	100,00	100,00
Alimentos y bebidas	47,55	37,82
Vestido y calzado	7,49	5,38
Alquiler de vivienda, combustibles y electricidad	8,85	9,29
Muebles, enseres y mantenimiento de la vivienda	4,95	5,75
Cuidados y conservación de la salud	2,90	3,69
Transportes y comunicaciones	12,41	16,45
Esparcimiento, diversión, servicios culturales y de enseñanza	8,82	14,93
Otros bienes y servicios	7,04	6,69

Nota: ENAPROM - Encuesta Nacional de Propósitos Múltiples

ENAPREF - Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares

a/ Se revisó la estructura de consumo de hogares 1993-94 mediante el reprocesamiento de la base de datos de la ENAPROM 1994 como consecuencia de los cambios experimentados en los patrones de consumo, en la oferta de bienes y servicios, así como en las características del sistema de comercialización.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos.

Algunos de los productos que han sido incluidos en la lista de bienes y servicios seleccionados, que son relevantes para representar el consumo actual y habitual de los hogares son:

* ACEITE DE MOTOR (LUBRICANTE PARA VEHÍCULOS)
- ANTIASMÁTICOS Y BRONCODILATADORES (APARATO RESPIRATORIO)
- ANTIMICÓTICOS TÓPICOS (PIEL Y MUCOSAS)
- CARNE DE PAVO (EVISCERADO)
- CARNE SIN HUESO / GUISO (CARNE DE VACUNO)
- CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS
- CEREALES PROCESADOS (FLAKES) MIXTOS Y ENRIQUECIDOS
- COMIDA PARA MASCOTA
- CONSOLA DE VIDEOS JUEGOS ELECTRÓNICOS
- CONSUMO DEL SERVICIO DE INTERNET
- CONSUMO TELEFÓNICO MÓVIL LOCAL
- CUOTAS DE ASOCIACIONES (COLEGIO PROFESIONALES, COOPERATIVAS, OTROS)
- DESCONGESTIVOS (OFTÁLMICOS)
- DESINFECTANTE (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- DESODORANTES AMBIENTALES Y AROMATIZADORES (PRODUCTOS DE LIMPIEZA)
- EQUIPO TELEFÓNICO MÓVIL
- GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) (COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS)
- HIPOGLUCEMIANTES (MODIFICADORES DEL METABOLISMO)
- MANTENIMIENTO DE VIVIENDA EN EDIFICIO

Algunos de los productos que han sido excluidos de la lista de bienes y servicios seleccionados, por no ser representativos del consumo actual y habitual de los hogares son:

- PAN TOLETE (LABRANZA)
- PAN INTEGRAL
- RES;LOMO
- HUESO DE RES
- PATA DE RES
- CHALONA
- CHARQUI
- TOCINO AHUMADO
- CACHEMA O AYANQUE FRESCO
- CALAMAR-POTA
- LANGOSTINO
- ACEITE COMPUESTO A GRANEL
- ACEITE COMPUESTO (BOTELLA)
- MANTECA VEGETAL (ENVASADA)
- CAIGUA
- COL CORAZÓN
- COLIFLOR (SIN HOJAS)
- CULANTRO (PORCIÓN)
- NABO
- GARBANZO
- CAMOTE MORADO
- COLORANTE Y SABORIZANTE (SIBARITA)
- VINAGRE FINO
- SOPAS EN SOBRE
- MIEL DE ABEJA
- CHAMPAGNE
- CASIMIR
- LANILLA
- SEDA
- LANA PARA TEJER

- MADERAS TRIPLEY
- VIDRIOS
- LADRILLOS
- MAYÓLICA
- IMPUESTO PREDIAL
- KEROSENE
- MESA
- RELOJ DE PARED
- COLCHAS
- CUBRECAMAS (EDREDONES)
- CUADROS Y DIBUJOS
- COCINA ELÉCTRICA
- LUSTRADORA ASPIRADORA
- CALZADO ORTOPÉDICO
- APLIC. DE INYECCIONES, VACUNAS, SUEROS
- DIAGNOSTICO ECOGRÁFICO
- RADIOGRAFÍAS
- SEG. DE VIDA (FAMILIAR)
- SEG. POR OTROS MOTIVOS (FACULTATIVO,ETC.)
- FRAN. CARTA INTERNACIONAL
- FRAN. DE CARTA NACIONAL
- CALCULADORAS ELÉCTRICAS Y PILAS
- DISKETT
- CUOTA CLUB RECREATIVO Y DEPORTIVO
- ALQUILER DE CINTA DE VIDEO (VHS/DVD)
- REVISTA
- LUSTRADA DE CALZADO
- PERMANENTES (ONDUL. P' MUJER)
- SAUNA, BAÑOSTURCOS (MASAJES)
- RELOJ PULSERA PARA HOMBRE

Los productos que se han mantenido, pero que por su importancia en el consumo habitual de alimentos, han subido o bajado en sus ponderaciones en la estructura de consumo son:

SUBIERON	BAJARON
POLLO A LA BRASA	AZÚCAR BLANCA
SANDWICH	PAN FRANCÉS
CALDO DE GALLINA	POLLO EVISCERADO
AZÚCAR RUBIA	PAPA BLANCA
PARRILLADA	FIDEOS SECOS DE PASTA CORTA
PIZZAS	ARROZ A GRANEL
NÉCTAR DE FRUTAS	CERVEZA BLANCA
BEBIDAS GASEOSAS (SERVIDA)	LECHE EVAPORADA
BEBIDAS GASEOSAS	DESAYUNO EN REST.
PASTELES CORRIENTES	MENÚ EN COMEDORES POPULARES Y NACIONALES
JUGO DE FRUTAS LICUADO	ARVERJA VERDE AMERICANA
AVENA ENVASADA	RES; SANCOCHADO
POSTRES	MENÚ (EN RESTAURANTES)
TORTAS	JUREL FRESCO
BONITO FRESCO	COJINOVA
GALLETA DE SODA (ENVASADA)	CHANCHO, CHULETA, PIERNA
PALTA FUERTE	HUEVOS A GRANEL (GALLINA)
MAYONESA (ENVASADA)	CARNE CARNERO (PIERNA)
CULANTRO MOLIDO	MANZANA DELICIA
PECHUGA DE POLLO	ZAPALLO
MILANESA DE POLLO	AVENA A GRANEL

Encuesta de Especificaciones de los productos del IPC – 2009

Con la finalidad de asegurar la eficiencia del indicador, el INEI realizó a nivel nacional una encuesta de especificaciones de los productos en las 26 ciudades donde se investigan los precios, teniendo como objetivos los siguientes:

- Determinar los artículos y características de cada uno de los productos demandados por la población de las ciudades capitales, a los cuales se les haría seguimiento de precios.

♦ Conformar el directorio de informantes del nuevo IPC.

La encuesta tuvo como unidad de observación los establecimientos económicos y se realizó durante 3 meses en todo el país. Las variables más relevantes fueron:

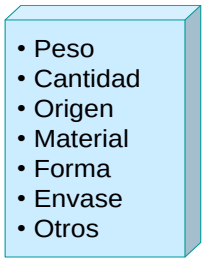

La encuesta permitió identificar los detalles de los productos a los cuales se realizará el seguimiento de los precios. Por ejemplo:

- ♦ Producto:
  - Leche Evaporada
- ♦ Artículo:
  - Leche Evaporada Entera
- ♦ Variedad específica:
  - Lata de 410gr, marca xxx, unidad
  - Tetrapack de 400gr., Marca xxx, unidad

Las unidades de observación que se consideraron para la investigación fueron:

- ♦ Mercados: dentro de éstos se consideran los puestos de verduras, frutas, tubérculos, cereales, carnes, condimentos, pescados y otros.

- ♦ Establecimientos comerciales: mueblerías, librerías, farmacias, peleterías, tiendas de ropa y calzados, de artefactos del hogar, carnicerías, tiendas por departamentos y otros.

- ♦ Establecimientos de servicio: lavado y planchado de ropa, restaurantes, sastrerías, reparadoras de calzado, de artefactos domésticos, saunas, cines, cafés, internet, transporte público y otros.

- ♦ Instituciones de servicio: agua, electricidad, comunicaciones y otros.

- ♦ Bodegas

- ♦ Supermercados

Para la determinación de los mercados se tomó en consideración la información de la Encuesta de Especificaciones de los productos y variables como el número de puestos de venta, grado de afluencia del público, días y horas de mayores ventas, entre otras características del mercado. A partir de ésta información, en el caso de Lima Metropolitana, se seleccionaron 42 mercados de abastos, asumiendo un error un error relativo de 2,8%, un nivel de confianza del 99% y una tasa de no respuesta de 5%.

Para la selección de establecimientos comerciales y de servicios, se utilizaron los resultados de la Encuesta de Especificaciones de los productos de Lima

Metropolitana. Ello permitió establecer 188 circuitos de casas comerciales, distribuidos en los distritos de Lima Metropolitana. Cada circuito comercial está compuesto por aproximadamente, 70 establecimientos comerciales. El alquiler de vivienda, se capta a través de una muestra de 617 viviendas alquiladas, las mismas que son visitadas trimestralmente.

2009

Número de Informantes	7 810
Número de circuitos	188
Número de Mercados	42
Número de Viviendas	617

V. PRECIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DEL IPC

Precios efectivamente pagados

El tipo de precio que utiliza el INEI en sus cálculos, debe ser exactamente el mismo que paga el consumidor. No se utiliza el precio que figura en los carteles ni listas de precios porque muchas veces no es el que realmente cobran los vendedores. Esto ocurre frecuentemente cuando hay escasez o mucha competencia del producto.

La información se obtiene de establecimientos comerciales y de servicios: bodegas, zapaterías, ferreterías, farmacias, hoteles, bazares, panaderías, librerías, agencias de viaje, etc.

Precios de servicios

Para el caso de alquiler de vivienda, se toman las tarifas pagadas en una muestra de las viviendas particulares es decir, se entrevista directamente a las familias.

Los precios de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono, etc.) se obtienen de las diferentes empresas que prestan estos servicios, los que luego se verifican en los recibos de pago correspondientes.

La información sobre el precio de pasajes, se obtiene en las empresas de transporte urbano e interurbano terrestre, así como en las agencias interprovinciales y aéreas, correspondientes. En relación al servicio de taxi, por ejemplo, se pregunta directamente a los taxistas cuánto cobran por el servicio en determinadas rutas y en horarios específicos.

Las tarifas de servicio médico, se captan en consultorios particulares, los precios por hospitalización en clínicas particulares y hospitales estatales.

Los precios de matrículas y pensiones de enseñanza se captan en los colegios estatales y particulares, en las academias de preparación, universidades, institutos superiores, etc.

Determinación del precio promedio mensual

Para calcular el IPC, es necesario establecer un precio promedio mensual que resulta de promediar geométricamente de los precios captados desde el primer al último día de cada mes. Es decir, se tiene en cuenta los precios registrados durante todos el mes.

De este modo, las variaciones de precios ocurridas en los primeros días del mes, influyen en mayor medida en el resultado, que los que se producen en los últimos días del mes, los cuales influyen en mayor proporción en el resultado del mes siguiente. Este procedimiento produce a veces confusión al público, pues considera equivocadamente que los aumentos de precios que se presenta en los últimos días del mes (que generalmente son los que más recuerda el consumidor) no fueron tomados en cuenta en el IPC de ese mes.

VI. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de recolección de información se constituye en la etapa más importante en la elaboración del IPC, que incide decisivamente sobre la fidelidad, calidad y credibilidad de este indicador. La captación de información, tiene que adecuarse a las características del proceso de comercialización de los bienes y servicios, con la finalidad de captar el precio que realmente paga el consumidor al adquirir el producto, por ello la encuesta es por entrevista personal para usar la ventaja técnica de la eliminación de terceros y obtener un alto porcentaje de respuesta por la adaptación al nivel cultural del encuestado.

En términos generales, se pueden distinguir dos técnicas cualitativas para realizar la captación de precios:

- *Por compra de muestras*. Se emplea para aquellos productos alimenticios cuyos precios difieren sensiblemente de los precios que figuran en los carteles, especialmente en los momentos de escasez del producto; en tal sentido, el investigador de precios, actúa en forma similar a una ama de casa, realizando la compra de productos investigados, en forma anónima y luego en la oficina se vuelven a pesar, a fin de determinar el precio real. Este procedimiento también se aplica en aquellos productos que por su modalidad de venta (paquetes, atado, mano, etc.), requieren transformar sus precios a unidades de medida comparables.
- *Por captación nominal*. Para aquellos artículos cuyos precios no difieren significativamente de los que figuran en las listas o carteles.

Mecánica de captación de precios en mercados

Los investigadores de precios se aproximan en las horas más apropiadas y habituales de compra, entre las 8:30 a.m y 10:30 a.m. Recorren el mercado con el objeto de apreciar el abastecimiento de los productos, evitando cualquier forma de identificación por parte del vendedor (no llevan credencial visible, no usan formularios, usan vestimenta adecuada, etc.).

Realizan las compras de muestras y la captación nominal, evitando en lo posible tomar los precios de la pizarra (oficiales) cuando no son compatibles con los precios reales de la transacción. De este modo, la garantía de su "anonimato", será a la vez garantía de que los conductores de puestos de mercado actuarán conforme lo hacen con las amas de casa en general.

Periodicidad en la recolección de información

Todos los días, de lunes a sábado, cerca de 20 encuestadores, recorren los mercados, establecimientos comerciales y viviendas de Lima Metropolitana para conocer el nivel y la evolución de los precios al consumidor.

En el caso de los productos que se venden en los mercados de abastos, éstos se captan todas las semanas los días jueves y sábados. Se tiene especial cuidado en realizar la captación de precios el día sábado, porque es el día en que las amas de casa, habitualmente efectúan sus compras. En el caso de los supermercados, la información se capta todos los días lunes del mes.

En el caso de los establecimientos comerciales (locerías, abarrotes, zapaterías, ferreterías, bazares, farmacias, bodegas, etc.), los precios tienen más permanencia en el tiempo, por ello se les visita una vez al mes en el mismo día y semana.

En el caso de los servicios públicos (agua, electricidad, teléfono y correos), la frecuencia de captación de la tarifa, está en función a la fecha en que se produce su modificación; y para los alquileres de vivienda, la muestra está distribuida mensualmente y cada vivienda es visitada con una periodicidad trimestral.

VII. FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL IPC

El IPC de Lima Metropolitana, con periodo base año 2009, se calcula, al igual que todos los índices anteriores, con la fórmula de Laspeyres, que comprende un conjunto de ponderaciones fijas y un conjunto de precios promedios relativos en el período base y a lo largo del tiempo.

Las ponderaciones son fijas en el sentido de las cantidades consumidas, pero no en el que respecta al valor de cada componente, ya que el mismo cambia su participación con la variación de los precios relativos.

Sobre el particular un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresa textualmente: "Dando preferencia primordial a lo que es practicable, el instrumento de elección para los números índices de corto plazo es el índice de Laspeyres, sujeto a revisiones frecuentes de las ponderaciones, por ejemplo, cada año o cada dos años".

La fórmula de Laspeyres se puede escribir de las siguientes maneras:

$$I_{\frac{t}{0}} = \sum_{i=1}^{n} \frac{P_{it}}{P_{i0}} \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) \qquad I_{\frac{t}{0}} = \frac{\sum_{i=1}^{n} P_{it} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}}$$

Donde:

$I_{t/0}$ = índice en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
P_{it} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo "t".
P_{i0} = precio de la variedad o artículo "i" en el periodo base "0".
Q_{i0} = cantidad consumida de la variedad o artículo "i" en el periodo base
n = número total de variedades o artículos

Índice de Precios al Consumidor A Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL JUNIO 2018

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en cumplimiento a lo señalado en el artículo 1º de la Ley Nº 29438, aprobada por el Congreso, que hace extensiva la medición de la inflación a todo el país, publicará a partir del presente mes en el diario oficial El Peruano, los resultados del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional correspondiente al mes inmediato anterior. Esta norma, dispuso la constitución de una comisión especial, encargada de establecer la Metodología de cálculo del índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional, estableciendo además en el artículo 3º de la referida Ley, que este nuevo indicador regirá a partir de los seis meses de concluida la labor de la comisión especial, plazo que finalizó el 31 de Diciembre del 2011.

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de los organismos y expertos internacionales que para lograr la comparabilidad internacional en el tema de la inflación, se debe adoptar estándares internacionales, como el uso de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las NNUU, que tiene 12 grandes divisiones, la identificación de metodologías comparables en casos específicos de tratamiento de la información y la actualización periódica del año base del índice de precios al consumidor (IPC), con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años, entre otros aspectos.

En ese sentido, a fin de homogenizar su comparación internacional, los resultados de este indicador nacional, serán presentados según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de 12 divisiones y utilizando como estructura de ponderaciones el total de la suma de los gastos de las 26 ciudades, obtenidos de los datos de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2008-2009) donde Lima participa con 65,4%, Arequipa con 5,1%, Trujillo con 4,6%, Cusco 2,8%, Chiclayo 2,6%, Piura 2,1%, Iquitos con 2,0% y Huancayo con 1,9%, entre las principales. Es importante señalar que el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional tiene una canasta de 758 productos, y se elabora considerando una muestra de 117 mercados de abastos y 21 200 establecimientos comerciales y/o de servicios a nivel nacional, obteniendo aproximadamente, 115 790 informaciones de precios por mes.

En el mes de junio, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,35%,

En el resultado de junio, la división de Bebidas Alcohólicas y Tabaco, registró la mayor alza con 1,76%, incidiendo principalmente, los mayores precios de cigarrillos en 8,4% (25 ciudades), por el aumento del ISC a los cigarrillos a partir del mes de mayo 2018; Transportes con 1,13%, explicado tanto por los mayores precios de vehículos a motor con 5,6% (automóviles 5,6%) como de los combustibles para vehículos: gasolina 2,1% (26 ciudades), petróleo 1,4% (16 ciudades) y GLP vehicular 1,0% (8 ciudades), en ambos casos por efecto del reajuste del ISC; en tanto que el gas natural vehicular cayó en -0,1%. De otra parte, el transporte de pasajeros por aire subió en 0,8% (pasaje aéreo internacional 2,6%, no obstante el pasaje aéreo nacional disminuyó en -1,8%); de igual forma, el pasaje en ómnibus interprovincial cayó en -0,4% (11 ciudades). Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,52%, afectado principalmente por el alza del ISC en el caso de los precios de aguas minerales, refrescos y jugos de frutas con 3,7%, entre ellos néctar de fruta 7,2% (22 ciudades) y refresco envasado fluido 7,2% (17 ciudades); asi como bebidas gaseosas 3,6% (23 ciudades); las hortalizas frescas subieron en 2,3%, entre ellas vainita verde americana 14,5%, lechuga 13,1% (20 ciudades), brócoli 7,9% (12 ciudades), haba verde 7,8%, pepinillo 6,9% (17 ciudades), cebolla china 6,2%, zanahoria 6,0% (19 ciudades), zapallo macre 5,2% (17 ciudades), tomate italiano 3,0% (20 ciudades) y choclo 2,7%; la carne con 0,6%, tales como menudencia de pollo 2,4% (10 ciudades), pollo eviscerado 1,2% (15 ciudades) y pierna de pollo 1,0%; pan y cereales aumentó 0,3%, entre los cuales están maíz morado con 3,3% (11 ciudades), maíz seco cancha 1,5% y galletas 0,6% y tubérculos y raíces con 0,1%, principalmente la papa: rosada 1,8% y blanca 1,5% (14 ciudades). Sin embargo, presentaron disminución de precios azúcar con -0,7% (azúcar blanca -0,8% y rubia -0,7%); aceites y grasas con -0,4%, incidiendo principalmente el aceite vegetal envasado con -0,5% (10 ciudades); las frutas con -0,3%, entre ellas chirimoya -6,2%, naranja de mesa -5,2%, naranja de jugo -5,0% (17 ciudades), maracuyá -4,6%, mandarina -4,0% (8 ciudades), limón -1,7% (15 ciudades) y palta fuerte -1,7%; leche, quesos y huevos con -0,3%, destacando leche fresca

pasteurizada con -1,0%, huevos de gallina -0,7% (15 ciudades) y leche evaporada -0,2%; y pescados y mariscos con -0,2% (pejerrey con -9,4%, lorna -7,9%, congrio -3,6%, lisa -1,8%, jurel -1,7%). Restaurantes y Hoteles con 0,29%, presentando alza de precios el servicio de bebidas en restaurantes con 0,6%, entre las principales: bebidas gaseosas 1,6% (12 ciudades) y cerveza blanca 0,5% (11 ciudades); y el servicio de comidas en restaurantes con 0,3%, principalmente desayuno en restaurante 0,4%, caldo de gallina y chicharrón de chancho con 0,3%, cada uno. Prendas de Vestir y Calzado con 0,14%, explicado por los mayores precios de prendas de vestir y confección con 0,2%, entre ellas se observó a la ropa para hombre: pantalón de vestir y chompa con 0,5%, cada uno, pantalón sport y camisa con 0,3%, cada uno y casaca 0,1%; ropa para mujer: chompa 0,5%, pantalón sport y falda con 0,4%, cada uno, blusa 0,3% y casaca 0,2%. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar que aumentó 0,13%, por aumento de precios en los productos textiles para el hogar con 0,3%, tales como colchas 1,7%, frazadas 0,7%, sábanas y fundas 0,6%; artículos de vidrio y cristal 0,2%; muebles y accesorios con 0,2% y los bienes para el hogar no duraderos 0,1% (jabón para lavar ropa 1,0%, cera para pisos 0,4% e insecticidas y lejía con 0,1%, cada uno).

Contrariamente, presentó disminución de precio la división Comunicaciones con -0,56%, debido a los menores precios de los servicios telefónicos en -0,7%, principalmente el consumo telefónico fijo internacional con -4,3% y el consumo telefónico fijo local con -2,3% (26 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En junio de 2018, el Índice de Precios al Consumidor aumentó en veintidós ciudades. Resultados superiores al 0,75% se presentan en las ciudades de Puerto Maldonado con 0,97%, Cusco 0,94%, Huancayo 0,91% y Puno 0,88%. Le siguen tres ciudades de la sierra con variaciones menores al 0,75% y superiores al 0,50%, como son Arequipa 0,58%, Abancay 0,56% y Chachapoyas con 0,52%. En un rango entre 0,50% y 0,25%, se ubican cinco ciudades del norte del país: Chimbote 0,45%, Moyobamba 0,39%, Iquitos 0,30%, Tarapoto 0,26% y Trujillo 0,25%; mientras que, en el sur se observa a Ica y Tacna que varían en 0,35% y 0,31% respectivamente, y Lima con 0,33%. Por debajo del 0,25%, siete ciudades tuvieron el siguiente comportamiento: Moquegua 0,24%, Chiclayo 0,21%, Cerro de Pasco 0,20%, Huánuco 0,16%, Ayacucho 0,13%, Cajamarca 0,08% y Huaraz 0,05%.

En tanto que, resultados negativos se presentaron en las ciudades de Huancavelica -0,01%, Pucallpa -0,04%, Piura -0,06% y Tumbes con -0,29%.

Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según divisiones de consumo
Junio 2018

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011 = 100)	Variación %		
		Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Índice General	**100,000**	**0,35**	**1,24**	**1,58**
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,481	0,52	0,55	-1,73
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	1,143	1,76	3,63	6,88
3. Prendas de vestir y calzado	5,763	0,14	0,56	1,38
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,296	0,03	1,19	5,25
5. Muebles, artículos para el hogar y la conservación del hogar	5,241	0,13	1,08	2,03
6. Salud	3,202	0,12	0,71	0,92
7. Transportes	12,444	1,13	1,18	2,93
8. Comunicaciones	3,659	-0,56	-1,60	-1,71
9. Recreación y cultura	4,945	0,07	0,93	1,81
10. Educación	8,360	0,02	4,74	4,87
11. Restaurantes y hoteles	12,772	0,29	1,33	2,69
12. Bienes y servicios diversos	6,693	0,12	0,98	1,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXO

Cuadro 1

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES

JUNIO 2018

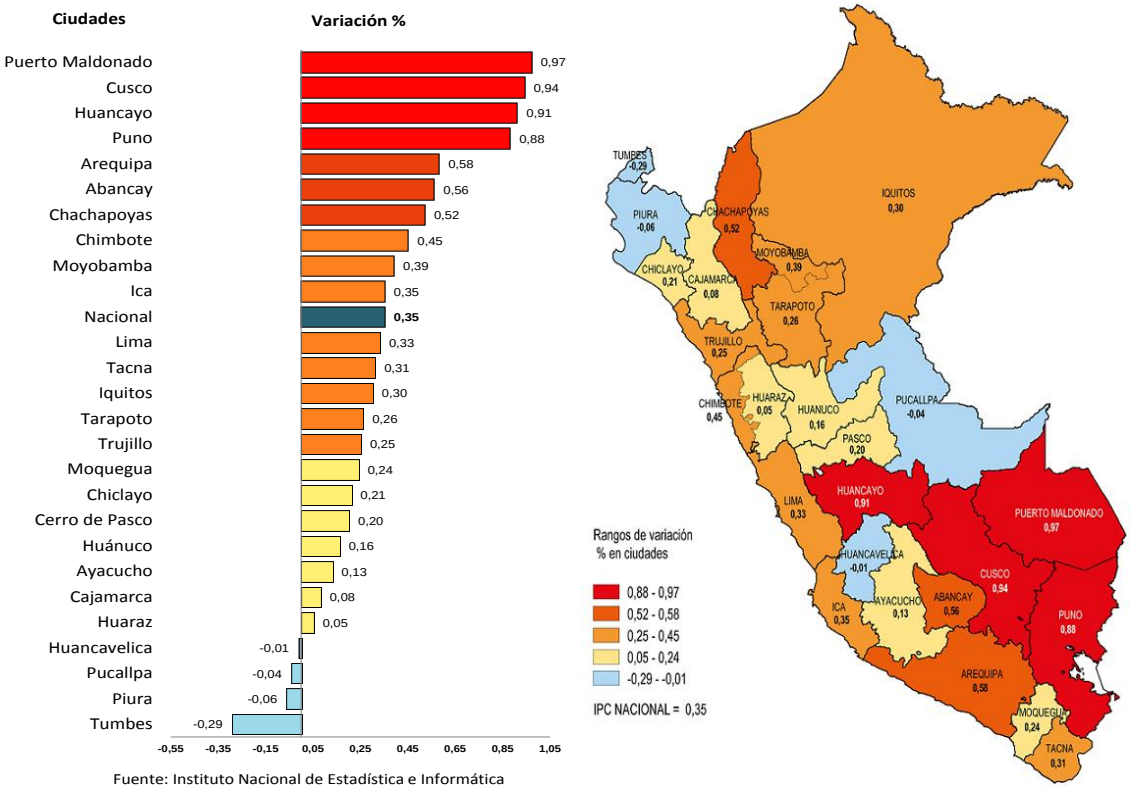

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Junio 2018

Ciudad	Variación Porcentual		
	Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
Nacional	**0,35**	**1,24**	**1,58**
Abancay	0,56	1,10	2,34
Arequipa	0,58	1,43	2,75
Ayacucho	0,13	0,96	2,31
Cajamarca	0,08	0,64	0,80
Cerro de Pasco	0,20	1,37	1,27
Chachapoyas	0,52	1,20	1,66
Chiclayo	0,21	0,90	1,33
Chimbote	0,45	1,23	0,87
Cusco	0,94	1,49	2,49
Huancavelica	-0,01	1,76	2,09
Huancayo	0,91	1,56	1,81
Huánuco	0,16	1,32	1,55
Huaraz	0,05	0,20	0,48
Ica	0,35	2,36	3,04
Iquitos	0,30	2,32	1,28
Lima	0,33	1,08	1,43
Moquegua	0,24	0,88	1,28
Moyobamba	0,39	1,19	1,20
Piura	-0,06	1,73	2,12
Pucallpa	-0,04	1,92	1,43
Puerto Maldonado	0,97	1,98	2,93
Puno	0,88	2,52	3,56
Tacna	0,31	1,06	2,39
Tarapoto	0,26	1,73	1,80
Trujillo	0,25	1,88	1,21
Tumbes	-0,29	1,61	1,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2015 - 2018
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	109,4221	114,1836	117,7927	119,4897	0,21	0,42	0,24	0,18	0,21	0,42	0,24	0,18	3,16	4,35	3,16	1,44
FEBRERO	109,7381	114,3730	118,1966	119,8444	0,29	0,17	0,34	0,30	0,50	0,58	0,59	0,48	2,92	4,22	3,34	1,39
MARZO	110,4865	115,0648	119,6970	120,4277	0,68	0,60	1,27	0,49	1,18	1,19	1,86	0,97	3,06	4,14	4,03	0,61
ABRIL	110,8906	115,0837	119,7331	120,2789	0,37	0,02	0,03	-0,12	1,55	1,21	1,89	0,84	2,98	3,78	4,04	0,46
MAYO	111,3611	115,2110	119,0444	120,3253	0,42	0,11	-0,58	0,04	1,98	1,32	1,31	0,88	3,18	3,46	3,33	1,08
JUNIO	111,6344	115,3906	118,8724	120,7519	0,25	0,16	-0,14	0,35	2,23	1,48	1,16	1,24	3,29	3,36	3,02	1,58
JULIO	112,1130	115,5951	119,1111		0,43	0,18	0,20		2,67	1,66	1,37		3,32	3,11	3,04	
AGOSTO	112,5744	115,9384	119,8463		0,41	0,30	0,62		3,09	1,96	1,99		3,81	2,99	3,37	
SETIEMBRE	112,6698	116,2132	119,9114		0,08	0,24	0,05		3,18	2,20	2,05		3,70	3,15	3,18	
OCTUBRE	112,8196	116,7171	119,3473		0,13	0,43	-0,47		3,32	2,64	1,57		3,37	3,45	2,25	
NOVIEMBRE	113,2637	117,0914	119,1161		0,39	0,32	-0,19		3,72	2,97	1,37		3,86	3,38	1,73	
DICIEMBRE	113,7112	117,5071	119,2727		0,40	0,36	0,13		4,13	3,34	1,50		4,13	3,34	1,50	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

RESUMEN METODOLÓGICO

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional
(Base Diciembre 2011=100)

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como Diciembre 2011 = 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

Periodicidad. Se publica mensualmente a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó los más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares.

Composición del Gasto Familiar. Con fines de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima

Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%).
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).
El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base Diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto “i”, en el periodo “t” respecto a la base “0”.

$I_{ij,t}$: Índice del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo “t”

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto “i”, en la ciudad “j”, para el periodo base “0”

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de junio presentó un incremento de 0,28%, con respecto al mes anterior. La variación acumulada en el primer semestre del año alcanzó 1,62% y en el periodo anual (últimos doce meses) llegó a 1,74%.

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL:

En el mes de análisis, los precios de los productos nacionales subieron en 0,33%, por las alzas que mostraron los tres sectores componentes: agropecuario con 0,19%, pesca 0,58% y manufactura 0,35%.

El sector Manufactura registró un aumento de 0,35%, principalmente por los mayores precios de los combustibles, como petróleo industrial 7,5%, petróleo diésel 3,5% y gasohol en 1,2%; seguido de otros productos manufacturados, sobres de papel 12,8%, ron de caña 7,8%, jugos de fruta 7,6%, betún 5,7%, bocaditos envasados 3,6%, motocarro 3,4%, bebidas gaseosas 2,3% y velas en 1,9%.

De similar forma, el sector Pesca mostró un crecimiento de 0,58%, explicado por el alza de los precios que observó las especies de la pesca Marítima con 0,59% (bonito 7,7%, cangrejos 7,0%, calamar chico 6,1% y ayanque - cachema en 3,0%); y la pesca Continental con 0,13% (boquichico 1,4% y palometa en 0,3%).

En tanto que, el alza del sector Agropecuario en 0,19%, se debe a los mayores precios que presentó el subsector pecuario en 0,87% (pollo en pie 2,1%, gallina en pie 1,5% y ganado porcino 1,3%); resultados que fueron atenuados por la caída de precios del subsector agrícola en -0,21% (chirimoya -10,5%, ají -9,1%, espárrago fresco -6,2%, mandarina -5,6%, naranja -5,3%, melocotón -5,3%, arveja verde -4,1%, plátano -3,1% y yuca -2,8%).

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO:

Al cierre del mes de junio, subieron los precios de los productos de origen importado en 0,12%, por los mayores precios que observó el sector Manufactura con 0,23% (motocicletas 2,9%, cigarrillos 2,8%, whisky 2,4%, resinas de PVC 2,2%, negro de humo 2,0%, papel bond 0,9% y petróleo diésel 0,8%; seguido de algunos productos alimenticios, corazón de res 4,9%, arroz pilado 0,3% y leche entera en polvo 0,1%; no obstante que disminuyeron de precios, azúcar blanca -1,1% y aceite crudo de soya -1,0%). Contrariamente, se redujeron los precios del sector agropecuario en -1,85% (maíz amarillo duro -3,6% y trigo -2,1%).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Junio 2018

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
	Índice General	**100,00**	**0,28**	**1,62**	**1,74**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**0,33**	**1,74**	**1,86**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,19	-1,43	-4,61
1,2	Sector Pesca	0,63	0,58	12,71	7,54
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,35	2,18	2,99
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**0,12**	**1,24**	**1,36**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-1,85	-0,03	-0,61
2,3	Sector Manufactura	22,80	0,23	1,31	1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de junio 2018, el Índice de Precios al Por Mayor, según Destino de la Producción, presentó incrementos de precios en sus tres grandes componentes: Bienes de Demanda Intermedia 0,34%, Bienes de Consumo Final 0,24% y en los Bienes de formación bruta de capital fijo 0,18%.

En los Bienes de Demanda Intermedia (0,34%), los precios de los productos de origen nacional registraron un crecimiento de 0,42%, por el alza de precios en el sector Agropecuario con 0,55% (cacao 7,1%, maíz amarillo duro 2,8%, cuy 2,5%, soya 2,4%, pollo en pie 2,1%, gallina en pie 1,5% y ganado porcino 1,3%); y el sector Manufactura con 0,39% (petróleo industrial 7,5%, acetileno 3,8%, cartulina 3,6%, petróleo diésel 3,5%, aceite lubricantes 3,2% y cables de uso general 2,5%). De similar forma, subieron de precio los productos de origen importado en 0,11%, influyendo el sector Manufactura con 0,31% (papel periódico y resinas de PVC 2,2%, cada uno, negro de humo 2,0%, impresoras 1,6%, papel bond 0,9% y petróleo diésel en 0,8%); mientras que, los precios del sector Agropecuario mostraron una caída de -1,99% (maíz amarillo -3,6% y trigo -2,1%).

En los Bienes de Consumo Final (0,24%), se observó similar variación de precios a la obtenida en los productos nacionales con 0,24%, destacando los mayores precios del sector Pesca con 0,58% (bonito 7,7%, cangrejos 7,0%, calamar chico 6,1%, cachema 3,0%, boquichico 1,4% y perico 1,2%); y del sector Manufactura con 0,31% (sobres 12,8%, ron 7,8%, néctares de fruta 7,6%, betún 5,7%, sacos de tocuyo 5,4% y lavavajillas 3,1%); mientras que, el sector Agropecuario redujo sus precios en -0,31% (chirimoya -10,5%, ají -9,1%, espárrago fresco -6,1%, mandarina -5,6%, melocotón -5,3%, naranja -5,3%, arveja verde -4,1%, apio -3,4%, plátano -3,1% y olluco -2,9%). Con respecto a los precios de los productos de origen importados, éstos presentaron un aumento de 0,18%, debido al incremento de precios del sector Agropecuario con 0,22% (principalmente manzanas 1,9%%); y el sector Manufactura con 0,17% (corazón de res 4,9%, motocicletas 2,9%, cigarrillos 2,8%, whisky 2,4%, ron de caña 2,0% y antihipertensivos en 0,4%).

De similar forma, subieron los precios en los Bienes de Formación Bruta de Capital Fijo (0,18%), registrando aumentos de precios, los productos de origen nacional en 0,59% y los productos de origen importado en 0,10%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR SEGÚN DESTINO DE LA PRODUCCIÓN: JUNIO 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

	VAR.% MENSUAL
ÍNDICE GENERAL	0,28
BIENES DE DEMANDA INTERMEDIA	0,34
BIENES DE CONSUMO FINAL	0,24
BIENES DE FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	0,18

CUADRO N°17: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401	-0,31	0,03	0,03	0,26	-0,31	0,03	0,03	0,26	1,13	2,94	1,92	-0,37
FEBRERO	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376	0,35	0,23	-0,62	0,38	0,04	0,26	-0,59	0,63	1,28	2,82	1,05	0,63
MARZO	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352	0,69	-0,29	0,40	0,09	0,73	-0,03	-0,19	0,72	1,59	1,82	1,76	0,32
ABRIL	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403	-0,05	-0,67	-0,25	-0,09	0,68	-0,71	-0,44	0,63	1,48	1,18	2,19	0,49
MAYO	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829	0,38	-0,08	-0,13	0,70	1,06	-0,78	-0,57	1,34	1,68	0,72	2,13	1,32
JUNIO	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831	0,26	0,56	-0,13	0,28	1,32	-0,23	-0,70	1,62	2,10	1,02	1,43	1,74
JULIO	102,7732	103,5557	105,2366		-0,04	-0,30	-0,11		1,28	-0,52	-0,81		1,95	0,76	1,62	
AGOSTO	103,0242	104,0005	105,4321		0,24	0,43	0,19		1,53	-0,10	-0,63		1,99	0,95	1,38	
SETIEMBRE	103,2550	104,8215	105,6560		0,22	0,79	0,21		1,76	0,69	-0,41		1,87	1,52	0,80	
OCTUBRE	103,2755	105,3025	105,5776		0,02	0,46	-0,07		1,78	1,15	-0,49		1,39	1,96	0,26	
NOVIEMBRE	104,0210	105,5312	105,4076		0,72	0,22	-0,16		2,51	1,37	-0,65		2,19	1,45	-0,12	
DICIEMBRE	104,1016	106,0954	105,4709		0,08	0,53	0,06		2,59	1,92	-0,59		2,59	1,92	-0,59	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°18: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2009 - 2018
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	195,5492	190,0452	199,0378	208,3742	206,6059	211,5106	213,9066	220,1886	224,4226	223,5953
FEBRERO	192,5221	190,1746	200,3025	208,6410	206,7626	211,9423	214,6557	220,7016	223,0224	224,4357
MARZO	191,5631	190,6723	201,6378	209,9092	207,3453	212,7502	216,1311	220,0543	223,9234	224,6421
ABRIL	190,2133	191,1217	203,8766	210,1580	207,4446	212,8756	216,0289	218,5751	223,3555	224,4416
MAYO	188,9184	192,6626	204,4902	209,4528	206,8319	213,2642	216,8498	218,4066	223,0628	226,0117
JUNIO	188,2014	192,8679	205,1142	209,3088	208,5224	212,9419	217,4149	219,6295	222,7721	226,6465
JULIO	188,2963	192,8920	205,7680	207,5505	210,5437	213,1575	217,3216	218,9761	222,5306	
AGOSTO	187,5047	193,5964	206,6824	208,0481	212,3228	213,6054	217,8523	219,9167	222,9440	
SETIEMBRE	187,3937	194,0309	208,0694	208,8833	213,4258	214,3407	218,3404	221,6527	223,4175	
OCTUBRE	187,6947	194,3338	208,5154	208,9342	212,5407	215,3936	218,3837	222,6700	223,2516	
NOVIEMBRE	187,5680	196,0703	209,3890	208,4630	211,6835	215,2427	219,9602	223,1536	222,8921	
DICIEMBRE	188,5078	197,1176	209,4606	208,2217	211,4574	214,5729	220,1306	224,3467	223,0259	
PROMEDIO	189,4944	192,9654	205,1953	208,8287	209,6239	213,4665	217,2480	220,6893	223,2184	224,9621

ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2009 - 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	92,4769	89,8740	94,1267	98,5419	97,7057	100,0252	101,1582	104,1291	106,1313	105,7401
FEBRERO	91,0453	89,9352	94,7247	98,6681	97,7798	100,2293	101,5125	104,3716	105,4692	106,1376
MARZO	90,5918	90,1706	95,3562	99,2679	98,0554	100,6114	102,2102	104,0656	105,8953	106,2352
ABRIL	89,9535	90,3831	96,4150	99,3855	98,1023	100,6707	102,1619	103,3660	105,6267	106,1403
MAYO	89,3411	91,1118	96,7051	99,0520	97,8126	100,8545	102,5501	103,2863	105,4883	106,8829
JUNIO	89,0021	91,2089	97,0002	98,9839	98,6120	100,7020	102,8173	103,8647	105,3508	107,1831
JULIO	89,0469	91,2203	97,3094	98,1524	99,5679	100,8040	102,7732	103,5557	105,2366	
AGOSTO	88,6726	91,5534	97,7419	98,3877	100,4093	101,0158	103,0242	104,0005	105,4321	
SETIEMBRE	88,6201	91,7589	98,3978	98,7827	100,9309	101,3635	103,2550	104,8215	105,6560	
OCTUBRE	88,7624	91,9021	98,6087	98,8068	100,5123	101,8615	103,2755	105,3025	105,5776	
NOVIEMBRE	88,7025	92,7233	99,0218	98,5839	100,1069	101,7901	104,0210	105,5312	105,4076	
DICIEMBRE	89,1469	93,2186	99,0557	98,4698	100,0000	101,4733	104,1016	106,0954	105,4709	
PROMEDIO	89,6218	91,2550	97,0386	98,7569	99,1329	100,9501	102,7384	104,3658	105,5619	106,3865

Nota.- Las Variaciones Porcentuales han sido calculadas con los Números Índices a 10 decimales.
Las diferencias a nivel de décimos que pudieran presentarse, se deben al redondeo de cifras.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°19: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

2003 - 2018

MES	VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL															
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	-0,2	0,6	0,4	0,5	-0,3	0,3	-1,5	0,8	1,0	-0,5	-0,8	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,3
FEBRERO	0,4	1,3	-0,4	-0,2	-0,5	1,1	-1,5	0,1	0,6	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	-0,6	0,4
MARZO	0,8	1,0	0,3	0,4	0,4	0,8	-0,5	0,3	0,7	0,6	0,3	0,4	0,7	-0,3	0,4	0,1
ABRIL	-0,2	0,6	0,1	0,4	0,3	0,3	-0,7	0,2	1,1	0,1	0,0	0,1	0,0	-0,7	-0,3	-0,1
MAYO	-0,1	0,7	0,3	-0,2	0,9	1,2	-0,7	0,8	0,3	-0,3	-0,3	0,2	0,4	-0,1	-0,1	0,7
JUNIO	-0,3	0,6	0,2	0,1	1,3	1,7	-0,4	0,1	0,3	-0,1	0,8	-0,2	0,3	0,6	-0,1	0,3
JULIO	-0,3	0,2	0,0	-0,1	0,8	1,1	0,1	0,0	0,3	-0,8	1,0	0,1	0,0	-0,3	-0,1	
AGOSTO	0,2	-0,2	0,5	0,2	0,7	1,4	-0,4	0,4	0,4	0,2	0,8	0,2	0,2	0,4	0,2	
SETIEMBRE	0,7	0,1	0,7	0,2	0,6	1,2	-0,1	0,2	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,8	0,2	
OCTUBRE	0,2	0,0	0,6	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2	0,0	-0,4	0,5	0,0	0,5	-0,1	
NOVIEMBRE	0,2	0,4	-0,1	-0,2	0,2	-0,1	-0,1	0,9	0,4	-0,2	-0,4	-0,1	0,7	0,2	-0,2	
DICIEMBRE	0,7	-0,4	0,9	0,2	0,7	-0,8	0,5	0,5	0,0	-0,1	-0,1	-0,3	0,1	0,5	0,1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°20: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JUNIO 2016 - JUNIO 2018

ÍNDICE GENERAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MENS.ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2016							
JUNIO	103,8647	0,6	-0,2	0,5	-0,2	-0,2	1,0
JULIO	103,5557	-0,3	-0,5	0,3	0,2	-0,6	0,8
AGOSTO	104,0005	0,4	-0,1	0,1	0,7	-0,4	0,9
SETIEMBRE	104,8215	0,8	0,7	1,2	0,9	0,7	1,5
OCTUBRE	105,3025	0,5	1,2	1,3	1,7	1,9	2,0
NOVIEMBRE	105,5312	0,2	1,4	0,7	1,5	2,2	1,5
DICIEMBRE	106,0954	0,5	1,9	0,8	1,2	2,1	1,9
2017							
ENERO	106,1313	0,0	0,0	0,6	0,8	2,5	1,9
FEBRERO	105,4692	-0,6	-0,6	-0,6	-0,1	1,4	1,1
MARZO	105,8953	0,4	-0,2	-0,2	-0,2	1,0	1,8
ABRIL	105,6267	-0,3	-0,4	0,1	-0,5	0,3	2,2
MAYO	105,4883	-0,1	-0,6	-0,4	0,0	0,0	2,1
JUNIO	105,3508	-0,1	-0,7	-0,3	-0,5	-0,7	1,4
JULIO	105,2366	-0,1	-0,8	-0,2	-0,4	-0,8	1,6
AGOSTO	105,4321	0,2	-0,6	0,1	-0,1	0,0	1,4
SETIEMBRE	105,6560	0,2	-0,4	0,4	0,3	-0,2	0,8
OCTUBRE	105,5776	-0,1	-0,5	0,1	0,3	0,0	0,3
NOVIEMBRE	105,4076	-0,2	-0,6	-0,2	0,0	-0,1	-0,1
DICIEMBRE	105,4709	0,1	-0,6	-0,1	-0,2	0,1	-0,6
2018							
ENERO	105,7401	0,3	0,3	0,3	0,2	0,5	-0,4
FEBRERO	106,1376	0,4	0,6	0,6	0,7	0,7	0,6
MARZO	106,2352	0,1	0,7	0,5	0,7	0,5	0,3
ABRIL	106,1403	-0,1	0,6	0,0	0,4	0,5	0,5
MAYO	106,8829	0,7	1,3	0,6	0,7	1,4	1,3
JUNIO	107,1831	0,3	1,6	1,0	0,9	1,6	1,7

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°21: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)
JUNIO 2016 - JUNIO 2018

PRODUCTOS DE ORIGEN NACIONAL

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
JUNIO	103,9695	0,6	0,0	1,2
JULIO	103,8220	-0,1	-0,2	1,1
AGOSTO	104,2413	0,4	0,3	1,2
SETIEMBRE	105,0353	0,8	1,0	1,7
OCTUBRE	105,5427	0,5	1,5	2,2
NOVIEMBRE	105,7963	0,2	1,7	1,7
DICIEMBRE	106,3576	0,5	2,3	2,3
2017				
ENERO	106,5398	0,2	0,2	2,5
FEBRERO	106,0847	-0,4	-0,3	2,1
MARZO	106,7175	0,6	0,3	2,8
ABRIL	106,4996	-0,2	0,1	2,9
MAYO	106,2499	-0,2	-0,1	2,8
JUNIO	106,0239	-0,2	-0,3	2,0
JULIO	106,0047	0,0	-0,3	2,1
AGOSTO	106,3121	0,3	0,0	2,0
SETIEMBRE	106,5343	0,2	0,2	1,4
OCTUBRE	106,2901	-0,2	-0,1	0,7
NOVIEMBRE	106,1119	-0,2	-0,2	0,3
DICIEMBRE	106,1444	0,0	-0,2	-0,2
2018				
ENERO	106,4735	0,3	0,3	-0,1
FEBRERO	106,8973	0,4	0,7	0,8
MARZO	107,0332	0,1	0,8	0,3
ABRIL	107,0291	0,0	0,8	0,5
MAYO	107,6366	0,6	1,4	1,3
JUNIO	107,9917	0,3	1,7	1,9

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

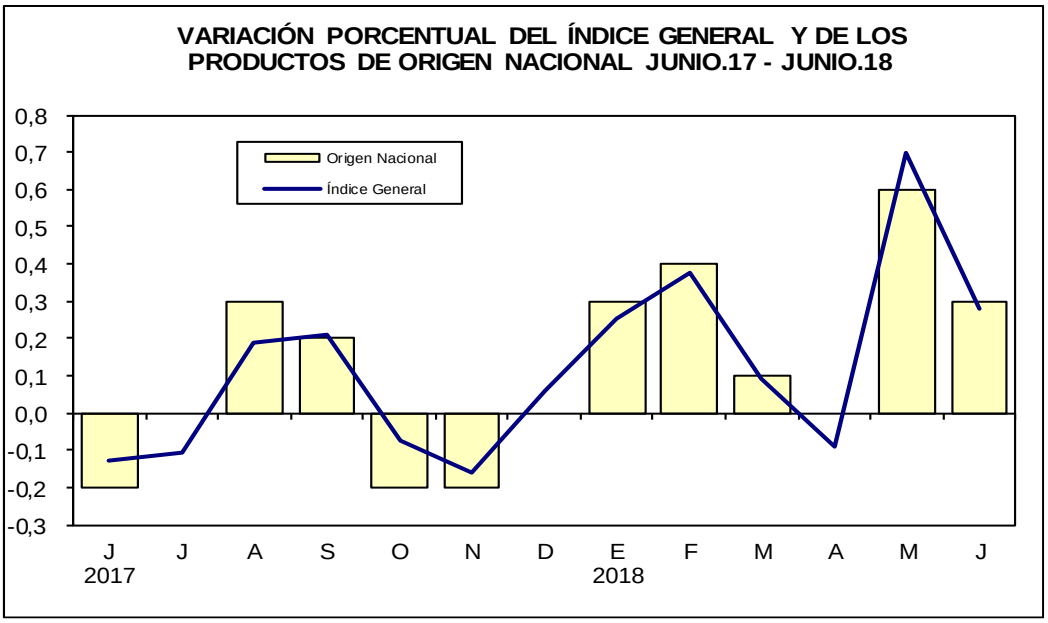

CUADRO N°22: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

PRODUCTOS DE ORIGEN IMPORTADO

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
JUNIO	103,5344	0,4	-0,9	0,3
JULIO	102,7161	-0,8	-1,7	-0,3
AGOSTO	103,2413	0,5	-1,2	0,0
SETIEMBRE	104,1474	0,9	-0,3	1,0
OCTUBRE	104,5454	0,4	0,1	1,3
NOVIEMBRE	104,6956	0,1	0,2	0,5
DICIEMBRE	105,2691	0,5	0,8	0,8
2017				
ENERO	104,8436	-0,4	-0,4	0,0
FEBRERO	103,5289	-1,3	-1,7	-2,2
MARZO	103,3031	-0,2	-1,9	-1,5
ABRIL	102,8751	-0,4	-2,3	-0,2
MAYO	103,0872	0,2	-2,1	-0,1
JUNIO	103,2290	0,1	-1,9	-0,3
JULIO	102,8151	-0,4	-2,3	0,1
AGOSTO	102,6580	-0,2	-2,5	-0,6
SETIEMBRE	102,8874	0,2	-2,3	-1,2
OCTUBRE	103,3313	0,4	-1,8	-1,2
NOVIEMBRE	103,1872	-0,1	-2,0	-1,4
DICIEMBRE	103,3475	0,2	-1,8	-1,8
2018				
ENERO	103,4279	0,1	0,1	-1,4
FEBRERO	103,7423	0,3	0,4	0,2
MARZO	103,7195	0,0	0,4	0,4
ABRIL	103,3383	-0,4	0,0	0,5
MAYO	104,5066	1,1	1,1	1,4
JUNIO	104,6339	0,1	1,2	1,4

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

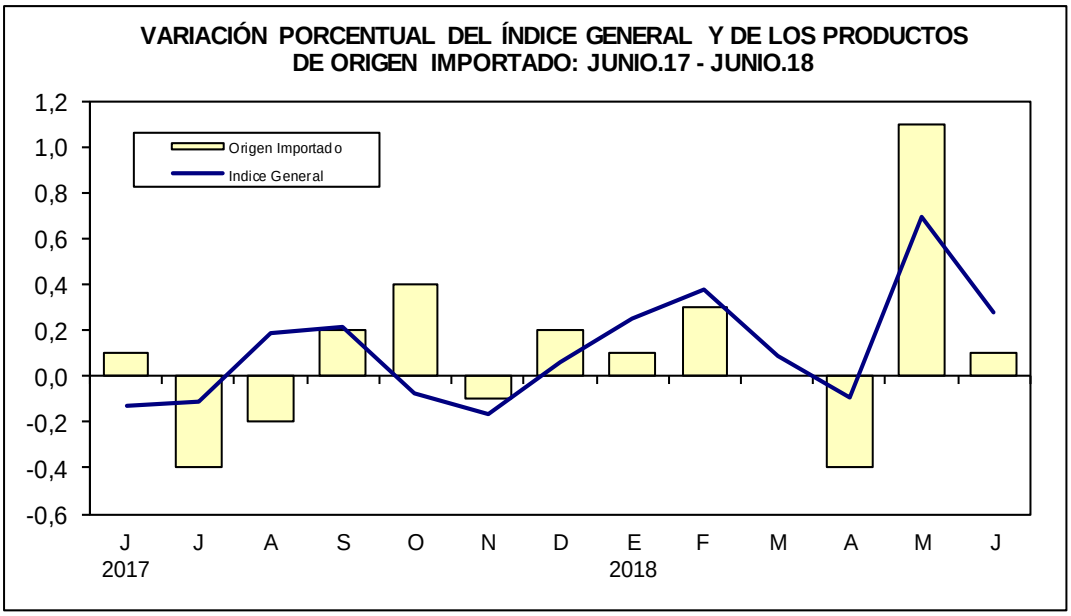

CUADRO N°23: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR AGROPECUARIO [2/]

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
JUNIO	112,4586	0,6	-3,6	3,5
JULIO	112,9214	0,4	-3,2	3,3
AGOSTO	115,0680	1,9	-1,3	4,2
SETIEMBRE	117,3110	1,9	0,6	3,8
OCTUBRE	118,6138	1,1	1,7	4,7
NOVIEMBRE	119,1052	0,4	2,1	2,8
DICIEMBRE	119,2448	0,1	2,2	2,2
2017				
ENERO	119,3293	0,1	0,1	1,1
FEBRERO	118,3364	-0,8	-0,8	0,6
MARZO	121,1322	2,4	1,6	4,0
ABRIL	120,3240	-0,7	0,9	4,6
MAYO	117,9667	-2,0	-1,1	5,6
JUNIO	116,5263	-1,2	-2,3	3,6
JULIO	117,2310	0,6	-1,7	3,8
AGOSTO	117,3707	0,1	-1,6	2,0
SETIEMBRE	117,8575	0,4	-1,2	0,5
OCTUBRE	115,6675	-1,9	-3,0	-2,5
NOVIEMBRE	113,8988	-1,5	-4,5	-4,4
DICIEMBRE	113,0439	-0,8	-5,2	-5,2
2018				
ENERO	113,3604	0,3	0,3	-5,0
FEBRERO	113,4005	0,0	0,3	-4,2
MARZO	113,8325	0,4	0,7	-6,0
ABRIL	112,8756	-0,8	-0,1	-6,2
MAYO	111,5856	-1,1	-1,3	-5,4
JUNIO	111,5808	0,0	-1,3	-4,2

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de agropecuario nacional e importado.

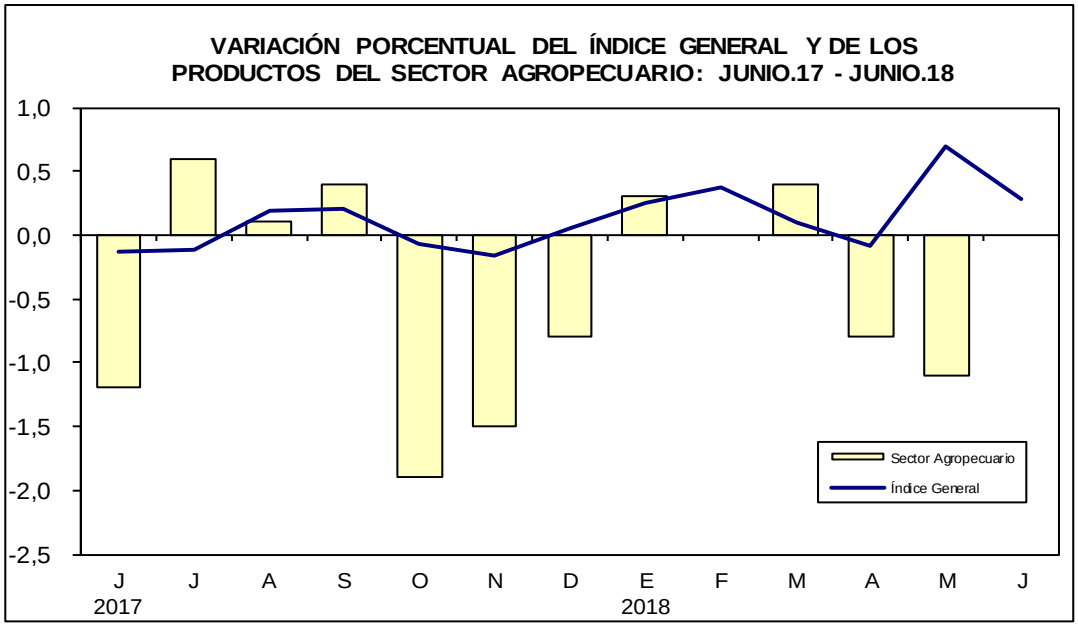

CUADRO N°24: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR PESCA

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
JUNIO	122,3962	2,0	9,0	9,3
JULIO	124,1353	1,4	10,6	10,2
AGOSTO	125,1530	0,8	11,5	7,4
SETIEMBRE	124,2867	-0,7	10,7	9,1
OCTUBRE	119,7194	-3,7	6,6	7,0
NOVIEMBRE	121,8901	1,8	8,6	8,4
DICIEMBRE	121,8494	0,0	8,5	8,5
2017				
ENERO	120,3299	-1,2	-1,2	6,5
FEBRERO	126,0663	4,8	3,5	11,4
MARZO	129,1322	2,4	6,0	10,6
ABRIL	132,3762	2,5	8,6	9,9
MAYO	132,4884	0,1	8,7	10,4
JUNIO	133,2968	0,6	9,4	8,9
JULIO	138,3854	3,8	13,6	11,5
AGOSTO	138,7934	0,3	13,9	10,9
SETIEMBRE	140,8369	1,5	15,6	13,3
OCTUBRE	134,7414	-4,3	10,6	12,5
NOVIEMBRE	129,2901	-4,0	6,1	6,1
DICIEMBRE	127,1796	-1,6	4,4	4,4
2018				
ENERO	128,9638	1,4	1,4	7,2
FEBRERO	130,5264	1,2	2,6	3,5
MARZO	134,1236	2,8	5,5	3,9
ABRIL	141,4269	5,4	11,2	6,8
MAYO	142,5240	0,8	12,1	7,6
JUNIO	143,3441	0,6	12,7	7,5

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

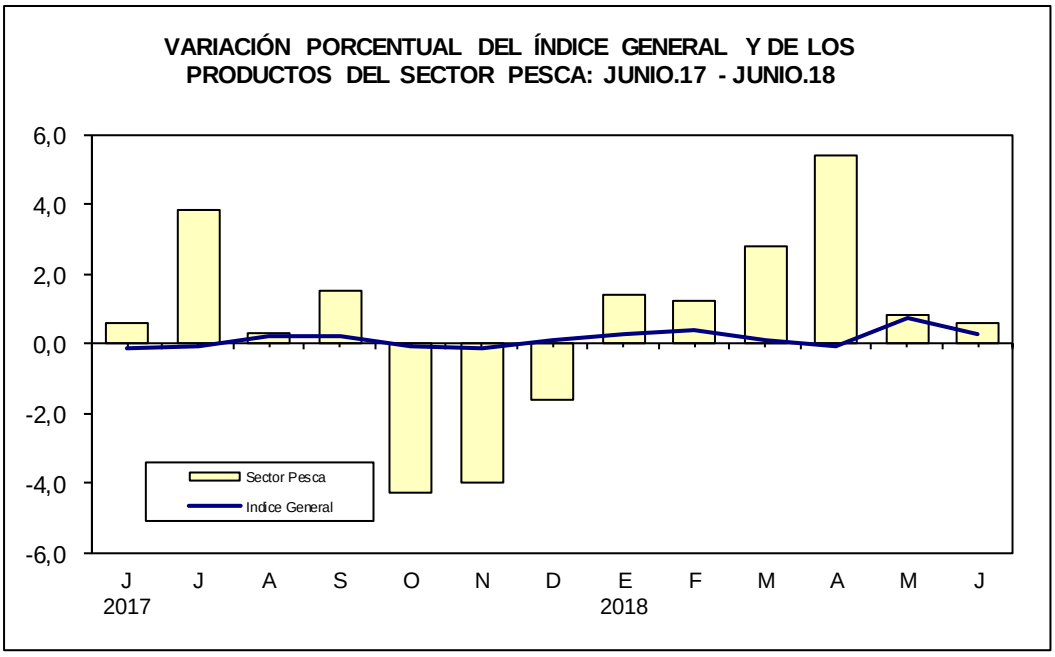

CUADRO N°25: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

PRODUCTOS DEL SECTOR MANUFACTURA [2/]

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL		
		MENSUAL	MENS.ACUM.	ANUAL 1/
2016				
JUNIO	102,5704	0,5	0,2	0,6
JULIO	102,1423	-0,4	-0,2	0,3
AGOSTO	102,3532	0,2	0,0	0,4
SETIEMBRE	102,9943	0,6	0,6	1,1
OCTUBRE	103,4009	0,4	1,0	1,5
NOVIEMBRE	103,5800	0,2	1,2	1,2
DICIEMBRE	104,2060	0,6	1,8	1,8
2017				
ENERO	104,2465	0,0	0,0	2,0
FEBRERO	103,5829	-0,6	-0,6	1,0
MARZO	103,6699	0,1	-0,5	1,3
ABRIL	103,4489	-0,2	-0,7	1,8
MAYO	103,6083	0,2	-0,6	1,6
JUNIO	103,6400	0,0	-0,5	1,0
JULIO	103,3776	-0,3	-0,8	1,2
AGOSTO	103,5791	0,2	-0,6	1,2
SETIEMBRE	103,7544	0,2	-0,4	0,7
OCTUBRE	104,0045	0,2	-0,2	0,6
NOVIEMBRE	104,0885	0,1	-0,1	0,5
DICIEMBRE	104,2915	0,2	0,1	0,1
2018				
ENERO	104,5434	0,2	0,2	0,3
FEBRERO	104,9807	0,4	0,7	1,3
MARZO	105,0079	0,0	0,7	1,3
ABRIL	104,9761	0,0	0,7	1,5
MAYO	105,9906	1,0	1,6	2,3
JUNIO	106,3283	0,3	2,0	2,6

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

2/ Promedio ponderado de manufactura nacional e importado.

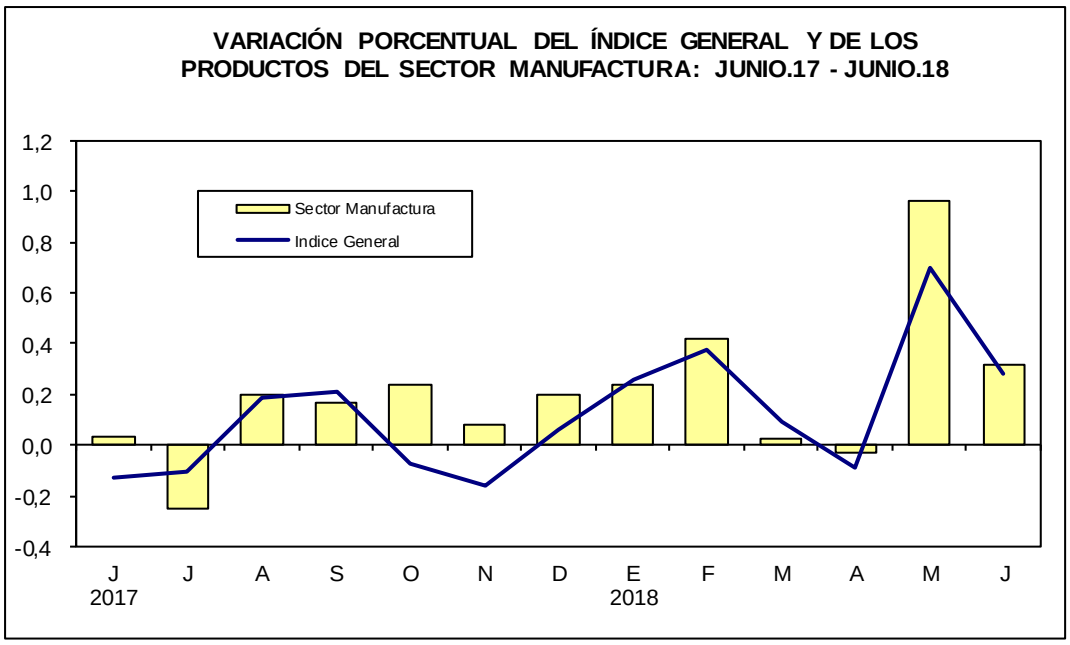

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN. 2018	MAY. 2018	MENSUAL	ANUAL
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**107,18**	**106,88**	**0,28**	**1,74**
1 PRODUCTOS NACIONALES	**75,92**	**107,99**	**107,64**	**0,33**	**1,86**
11 SECTOR AGROPECUARIO	**10,55**	**113,16**	**112,94**	**0,19**	**-4,61**
1101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	6,63	111,83	112,06	-0,21	-8,20
11011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	4,80	110,85	110,84	0,01	-9,42
11012 FRUTAS	0,97	112,74	113,48	-0,65	-5,18
11013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,86	116,23	117,27	-0,88	-4,70
1102 SUBSECTOR PECUARIO	3,92	115,41	114,42	0,87	1,91
11021 GANADERÍA	2,04	118,12	117,75	0,31	3,46
11022 AVICULTURA	1,74	111,86	110,28	1,43	0,02
11023 CRÍA DE OTROS ANIMALES	0,14	119,89	116,97	2,50	2,14
12 SECTOR PESCA	**0,63**	**143,34**	**142,52**	**0,58**	**7,54**
1201 SUBSECTOR PESCA	0,63	143,34	142,52	0,58	7,54
12011 PESCA	0,63	143,34	142,52	0,58	7,54
13 SECTOR MANUFACTURA	**64,74**	**106,80**	**106,43**	**0,35**	**2,99**
1301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	24,81	109,31	109,11	0,18	1,37
13011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22,22	108,56	108,51	0,04	0,80
13012 BEBIDAS	2,59	115,74	114,30	1,26	6,19
1303 SUBSECTOR TEXTIL	8,96	105,17	105,09	0,08	0,94
13031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	3,50	110,99	110,60	0,35	3,15
13032 PRENDAS DE VESTIR	5,46	101,44	101,56	-0,12	-0,56
1304 SUBSECTOR CUEROS Y PRODUCTOS DE CUERO	1,09	107,20	107,23	-0,03	4,40
13041 CURTIDO DE CUEROS Y ARTÍCULOS DE MANO Y DE TALABARTERÍA	0,34	104,36	104,36	0,00	1,59
13042 CALZADO	0,75	108,48	108,52	-0,04	5,67
1305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	3,33	113,93	113,29	0,56	4,34
13051 MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA	1,38	113,88	112,87	0,90	3,32
13052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	1,95	113,97	113,59	0,33	5,08
1306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	1,99	110,26	110,26	0,00	0,21
13061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	1,99	110,26	110,26	0,00	0,21
1307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	92,54	89,80	3,05	23,05
13071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	5,97	92,54	89,80	3,05	23,05
1308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	4,67	109,95	109,79	0,15	1,23
13081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	0,94	110,79	110,53	0,23	3,13
13082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,23	107,17	108,45	-1,18	-2,38
13083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	3,50	109,90	109,67	0,21	0,96
1309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,20	105,25	-0,04	0,59
13091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,23	105,20	105,25	-0,04	0,59

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN. 2018	MAY. 2018	MENSUAL	ANUAL
1310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	3,32	103,20	103,16	0,04	-1,15
13101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,33	98,67	97,97	0,71	-3,65
13102 PRODUCTOS DE PLÁSTICO	2,99	103,71	103,74	-0,03	-0,88
1311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,77	106,78	107,23	-0,42	0,65
13111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,35	110,96	110,90	0,05	-0,76
13112 PRODUCTOS DE ARCILLLA, CERÁMICA, CEMENTO Y SIMILARES	2,42	106,17	106,70	-0,49	0,87
1312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	2,52	106,09	106,48	-0,37	6,34
13121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,37	105,17	105,53	-0,34	10,72
13126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,15	107,18	107,61	-0,40	1,66
1314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,07	116,62	115,70	0,79	7,10
13141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,23	115,14	114,89	0,21	-1,45
13142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,12	112,79	112,26	0,47	-0,72
13143 CABLES Y DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,58	122,11	120,65	1,21	14,19
13145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,11	96,24	96,14	0,11	0,11
13149 DIVERSOS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,03	111,26	111,02	0,21	-0,03
1315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	0,13	105,43	105,36	0,07	-0,01
13151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	0,13	105,43	105,36	0,07	-0,01
1316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,40	114,16	112,90	1,12	2,89
13163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,25	106,34	106,27	0,07	-0,16
13168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,15	127,10	123,87	2,61	7,45
1317 SUBSECTOR MUEBLES	1,79	102,34	102,16	0,17	0,94
13171 MUEBLES Y SIMILARES	1,30	105,54	105,30	0,23	1,19
13172 COLCHONES Y SIMILARES	0,49	93,77	93,77	0,00	0,17
1318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,69	110,36	110,73	-0,33	-1,73
13186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,69	110,36	110,73	-0,33	-1,73
2 PRODUCTOS IMPORTADOS	**24,08**	**104,63**	**104,51**	**0,12**	**1,36**
21 SECTOR AGROPECUARIO	**1,28**	**98,54**	**100,40**	**-1,85**	**-0,61**
2101 SUBSECTOR AGRÍCOLA	1,28	98,54	100,40	-1,85	-0,61
21011 CEREALES, HORTALIZAS, LEGUMBRES, RAÍCES Y TUBÉRCULOS	1,12	97,10	99,61	-2,52	-1,11
21012 FRUTAS	0,04	110,25	108,21	1,89	8,93
21013 OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0,12	107,75	104,97	2,65	0,44
23 SECTOR MANUFACTURA	**22,80**	**104,98**	**104,74**	**0,23**	**1,47**
2301 SUBSECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,90	100,69	100,75	-0,06	-0,72
23011 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1,72	99,86	100,12	-0,25	-1,48
23012 BEBIDAS	0,18	108,65	106,84	1,69	6,53
2302 SUBSECTOR PRODUCTOS DE TABACO	0,04	173,96	169,24	2,79	15,34
23021 PRODUCTOS DE TABACO	0,04	173,96	169,24	2,79	15,34
2303 SUBSECTOR TEXTIL	0,61	108,70	108,39	0,28	-6,81
23031 HILADOS, TEJIDOS Y ACABADOS TEXTILES	0,16	108,29	107,15	1,06	3,41
23032 PRENDAS DE VESTIR	0,45	108,84	108,84	0,00	-10,02

CONTINÚA ...

CUADRO 26: ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL, SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

CONCLUSIÓN

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JUN. 2018	MAY. 2018	MENSUAL	ANUAL
2305 SUBSECTOR PRODUCTOS DE MADERA Y DE PAPEL	0,74	109,24	107,81	1,33	2,14
23052 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	0,74	109,24	107,81	1,33	2,14
2306 SUBSECTOR IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES	0,03	115,74	115,89	-0,13	0,34
23061 IMPRESIÓN Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN	0,03	115,74	115,89	-0,13	0,34
2307 SUBSECTOR PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	102,03	101,43	0,60	20,03
23071 PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO	1,52	102,03	101,43	0,60	20,03
2308 SUBSECTOR SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	3,96	90,93	90,55	0,43	2,68
23081 SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS Y COMPUESTOS	2,21	92,52	92,15	0,40	1,85
23082 ABONOS Y PLAGUICIDAS	0,65	95,56	95,25	0,33	2,95
23083 PRODUCTOS QUÍMICOS DIVERSOS	0,94	82,74	81,97	0,94	0,99
23084 FIBRAS ARTIFICIALES	0,16	97,77	99,13	-1,37	25,05
2309 SUBSECTOR PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,78	104,72	0,06	1,18
23091 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0,49	104,78	104,72	0,06	1,18
2310 SUBSECTOR PRODUCTOS DE CAUCHO Y DE PLÁSTICO	0,81	104,27	104,16	0,10	1,51
23101 PRODUCTOS DE CAUCHO	0,81	104,27	104,16	0,10	1,51
2311 SUBSECTOR PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0,18	116,54	116,34	0,17	4,05
23111 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0,18	116,54	116,34	0,17	4,05
2312 SUBSECTOR METALES COMUNES Y PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	1,95	110,96	111,33	-0,34	4,80
23121 PRODUCTOS BÁSICOS FERROSOS	1,72	111,97	112,41	-0,39	5,43
23126 OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL	0,23	103,22	103,14	0,08	-0,19
2313 SUBSECTOR PRODUCTOS DE INFORMÁTICA, DE ELECTRÓNICA Y DE ÓPTI	3,00	99,67	99,58	0,09	-2,26
23131 COMPONENTES Y TABLEROS ELECTRÓNICOS	0,11	89,03	88,40	0,72	-8,63
23132 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	0,71	102,10	101,96	0,15	-1,41
23133 EQUIPO DE COMUNICACIONES	1,20	99,53	99,48	0,05	-3,16
23134 APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	0,57	94,87	94,85	0,02	-1,52
23135 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL DE RELOJES	0,24	108,03	107,97	0,05	-0,82
23137 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,13	98,43	98,43	0,00	0,00
23138 SOPORTES MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	0,04	112,65	112,57	0,07	0,00
2314 SUBSECTOR EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,10	113,50	113,47	0,03	-0,46
23141 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE DISTRIBU	0,56	118,76	118,70	0,05	-0,51
23142 PILAS, BATERÍAS Y ACUMULADORES	0,08	107,56	107,56	0,00	0,00
23144 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,12	114,36	114,36	0,00	0,00
23145 APARATOS DE USO DOMÉSTICO	0,34	105,90	105,88	0,02	-0,63
2315 SUBSECTOR OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	3,47	114,29	114,11	0,16	-0,07
23151 MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,95	113,95	113,75	0,18	0,59
23152 MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	1,52	114,74	114,57	0,14	-0,89
2316 SUBSECTOR EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,24	112,99	112,44	0,50	-0,76
23161 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1,73	112,17	111,94	0,21	-1,77
23163 PARTES Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	0,29	118,05	117,21	0,72	0,78
23168 OTROS TIPOS DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	0,22	112,83	110,09	2,49	5,54
2318 SUBSECTOR OTROS PRODUCTOS DE MANUFACTURA	0,76	108,94	108,86	0,07	0,06
23185 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,35	116,53	116,36	0,14	0,21
23186 OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	0,41	102,58	102,57	0,01	-0,09

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	CEREALES				HORTALIZAS			
	ARROZ EN CÁSCARA	CEBADA	MAÍZ AMARILLO	TRIGO	AJO	APIO	CEBOLLA	MAÍZ CHOCLO
2015								
JUNIO	1,15	1,90	1,24	2,18	6,20	1,42	1,50	1,69
JULIO	1,15	1,87	1,25	2,19	6,48	1,41	1,63	1,78
AGOSTO	1,15	1,85	1,23	2,16	6,47	1,41	2,01	1,86
SETIEMBRE	1,15	1,80	1,23	2,11	6,04	1,32	2,41	1,89
OCTUBRE	1,17	1,79	1,22	2,12	5,90	1,32	2,09	1,88
NOVIEMBRE	1,18	1,78	1,22	2,09	5,66	1,34	1,69	1,92
DICIEMBRE	1,18	1,79	1,20	2,10	5,31	1,31	1,36	1,89
2016								
ENERO	1,18	1,80	1,21	2,11	5,41	1,38	1,27	1,86
FEBRERO	1,18	1,84	1,19	2,15	5,84	1,42	1,17	1,67
MARZO	1,16	1,84	1,22	2,19	6,86	1,45	1,12	1,62
ABRIL	1,15	1,83	1,23	2,16	7,18	1,55	1,18	1,57
MAYO	1,14	1,81	1,25	2,14	7,27	1,58	1,30	1,70
JUNIO	1,15	1,86	1,31	2,19	7,60	1,47	1,36	1,84
JULIO	1,15	1,87	1,36	2,23	7,93	1,40	1,24	1,96
AGOSTO	1,15	1,86	1,38	2,26	8,20	1,38	1,11	1,87
SETIEMBRE	1,15	1,86	1,40	2,21	7,94	1,36	1,00	1,82
OCTUBRE	1,17	1,87	1,41	2,23	7,50	1,31	0,90	1,74
NOVIEMBRE	1,17	1,85	1,44	2,21	7,13	1,26	0,84	1,85
DICIEMBRE	1,18	1,86	1,40	2,23	6,80	1,32	0,83	1,82
2017								
ENERO	1,18	1,88	1,38	2,24	7,00	1,38	1,03	1,89
FEBRERO	1,18	1,90	1,39	2,24	7,20	1,47	1,12	2,03
MARZO	1,20	1,93	1,39	2,30	7,66	1,59	1,60	2,10
ABRIL	1,21	1,98	1,38	2,30	8,44	1,82	2,13	2,14
MAYO	1,22	1,99	1,39	2,29	9,38	1,98	2,15	2,07
JUNIO	1,22	2,03	1,38	2,29	9,32	1,95	1,82	2,02
JULIO	1,21	2,00	1,36	2,28	8,89	1,86	1,60	2,16
AGOSTO	1,21	1,97	1,33	2,26	7,84	1,80	1,60	2,24
SETIEMBRE	1,20	1,98	1,32	2,28	6,98	1,71	1,64	2,19
OCTUBRE	1,18	1,93	1,30	2,21	6,38	1,63	1,42	2,11
NOVIEMBRE	1,18	1,95	1,30	2,24	5,86	1,52	1,20	2,07
DICIEMBRE	1,17	1,97	1,31	2,27	5,38	1,40	1,09	2,11
2018								
ENERO	1,15	1,97	1,29	2,27	5,21	1,35	0,99	2,07
FEBRERO	1,13	1,95	1,29	2,27	5,28	1,31	0,88	2,13
MARZO	1,13	1,98	1,27	2,30	4,81	1,30	1,00	2,03
ABRIL	1,11	1,97	1,27	2,28	4,49	1,33	1,00	1,95
MAYO	1,08	1,99	1,25	2,24	4,26	1,35	0,90	1,81
JUNIO	1,07	1,96	1,29	2,17	4,31	1,31	0,94	1,89

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS							
	HORTALIZAS			TUBÉRCULOS				
	TOMATE	ZANAHORIA	ZAPALLO	PAPA BLANCA	PAPA AMARILLA	OLLUCO	YUCA	CAMOTE AMARILLO
2015								
JUNIO	1,69	1,46	1,31	0,92	1,42	1,77	1,48	1,07
JULIO	1,67	1,38	1,30	0,92	1,44	1,75	1,51	1,10
AGOSTO	1,67	1,28	1,34	0,96	1,54	1,79	1,49	1,19
SETIEMBRE	1,48	1,11	1,38	1,09	1,82	1,79	1,47	1,24
OCTUBRE	1,55	1,11	1,39	1,27	2,11	2,04	1,46	1,26
NOVIEMBRE	1,72	1,09	1,40	1,57	2,40	2,47	1,54	1,23
DICIEMBRE	1,62	1,07	1,34	1,80	2,54	2,75	1,55	1,25
2016								
ENERO	1,58	1,25	1,30	1,87	2,56	2,84	1,58	1,24
FEBRERO	1,60	1,36	1,28	1,71	2,17	2,67	1,58	1,30
MARZO	1,72	1,56	1,25	1,46	1,98	2,54	1,57	1,28
ABRIL	2,00	1,51	1,22	1,13	1,73	2,30	1,52	1,32
MAYO	2,16	1,34	1,24	0,95	1,62	2,01	1,50	1,37
JUNIO	2,01	1,23	1,26	0,95	1,61	1,95	1,45	1,37
JULIO	1,78	1,16	1,29	1,12	1,80	1,91	1,46	1,32
AGOSTO	1,63	1,09	1,26	1,35	2,13	1,90	1,49	1,30
SETIEMBRE	1,46	1,03	1,19	1,64	2,35	1,94	1,48	1,24
OCTUBRE	1,49	1,00	1,23	1,83	2,62	2,12	1,51	1,20
NOVIEMBRE	1,66	1,08	1,26	1,81	2,62	2,29	1,51	1,16
DICIEMBRE	1,76	1,23	1,26	1,79	2,59	2,57	1,48	1,12
2017								
ENERO	1,84	1,32	1,37	1,61	2,51	2,87	1,48	1,09
FEBRERO	2,05	1,43	1,57	1,35	2,27	2,92	1,54	1,11
MARZO	2,50	1,55	1,74	1,19	2,21	2,97	1,58	1,13
ABRIL	2,66	1,67	1,80	1,00	2,03	2,64	1,58	1,17
MAYO	2,43	1,51	1,66	0,90	1,91	2,37	1,55	1,19
JUNIO	2,17	1,41	1,46	0,85	1,74	2,12	1,52	1,29
JULIO	2,12	1,42	1,33	0,91	1,71	1,94	1,57	1,51
AGOSTO	2,04	1,33	1,31	0,88	1,67	1,86	1,61	1,62
SETIEMBRE	1,99	1,25	1,45	0,84	1,66	1,80	1,60	1,70
OCTUBRE	1,98	1,14	1,55	0,81	1,59	1,82	1,62	1,57
NOVIEMBRE	1,92	1,05	1,50	0,77	1,54	1,91	1,67	1,44
DICIEMBRE	1,80	1,03	1,34	0,74	1,49	2,06	1,71	1,38
2018								
ENERO	1,58	1,04	1,22	0,75	1,61	2,20	1,77	1,31
FEBRERO	1,52	1,01	1,18	0,76	1,60	2,31	1,86	1,27
MARZO	1,67	1,01	1,17	0,80	1,55	2,06	1,88	1,23
ABRIL	1,72	1,03	1,26	0,83	1,49	1,93	1,97	1,16
MAYO	1,73	1,15	1,30	0,87	1,49	1,76	1,85	1,15
JUNIO	1,89	1,23	1,38	0,89	1,53	1,74	1,80	1,20

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS						
	AGROIND.	OTROS CULTIVOS	FRUTAS				
	ALGODÓN EN RAMA	CAFÉ EN GRANO	LIMÓN	NARANJA	MANZANA	PALTA	PAPAYA
2015							
JUNIO	4,17	8,93	2,07	1,24	1,65	2,78	2,30
JULIO	4,17	8,95	2,21	1,15	1,75	2,81	2,40
AGOSTO	4,17	8,79	2,32	1,11	1,88	2,95	2,49
SETIEMBRE	4,17	8,44	2,41	1,02	2,23	3,14	2,53
OCTUBRE	4,17	8,50	2,68	1,08	2,32	3,60	2,45
NOVIEMBRE	4,17	8,61	2,74	1,08	2,05	3,84	2,34
DICIEMBRE	4,17	8,62	2,60	1,09	1,92	3,98	2,35
2016							
ENERO	4,17	8,58	2,47	1,17	1,82	3,80	2,42
FEBRERO	4,17	8,67	2,28	1,24	1,68	3,43	2,36
MARZO	4,17	8,79	2,26	1,29	1,63	3,39	2,29
ABRIL	4,17	8,80	2,18	1,24	1,69	3,19	2,16
MAYO	4,20	8,08	2,06	1,20	1,87	2,97	1,98
JUNIO	4,20	8,15	2,18	1,18	1,97	2,94	1,84
JULIO	4,20	8,21	2,17	1,18	2,12	2,99	1,84
AGOSTO	4,20	8,26	2,35	1,09	2,30	3,64	1,77
SETIEMBRE	4,20	8,33	2,57	1,09	2,36	4,03	1,66
OCTUBRE	4,20	8,39	2,61	1,07	2,32	4,62	1,66
NOVIEMBRE	4,20	8,55	2,26	1,12	2,18	4,91	1,76
DICIEMBRE	4,20	9,28	2,24	1,16	2,06	4,90	1,73
2017							
ENERO	4,20	9,34	2,32	1,22	1,98	5,07	1,92
FEBRERO	4,20	9,31	2,25	1,28	1,91	4,67	2,28
MARZO	4,20	9,45	2,67	1,37	2,01	4,47	2,22
ABRIL	4,20	9,44	2,55	1,32	2,20	3,90	2,10
MAYO	4,20	9,40	2,09	1,21	2,15	3,66	1,84
JUNIO	4,20	9,34	1,98	1,13	2,18	3,54	1,72
JULIO	4,20	9,32	2,91	1,05	2,49	3,76	1,77
AGOSTO	4,20	9,17	6,36	1,07	2,89	4,41	1,90
SETIEMBRE	4,20	9,30	9,14	0,98	3,10	5,00	1,98
OCTUBRE	4,20	9,28	7,87	0,99	2,84	5,17	1,97
NOVIEMBRE	4,20	9,31	5,97	1,01	2,44	5,29	1,98
DICIEMBRE	4,20	8,96	4,06	1,03	2,07	5,28	2,04
2018							
ENERO	4,20	9,06	2,49	1,06	1,78	4,79	2,27
FEBRERO	4,20	9,07	1,85	1,14	1,59	3,89	2,66
MARZO	4,20	9,01	1,90	1,20	1,59	3,65	2,28
ABRIL	4,20	9,10	1,98	1,26	1,56	3,43	2,01
MAYO	4,20	8,82	1,83	1,09	1,68	3,34	1,91
JUNIO	4,20	8,62	1,86	1,04	1,88	3,46	1,99

CONTINÚA...

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2015								
JUNIO	5,40	6,29	7,29	10,61	9,19	5,82	11,32	4,80
JULIO	5,57	6,29	7,30	10,67	9,24	5,56	11,34	4,78
AGOSTO	5,57	6,49	7,36	10,72	9,27	5,56	11,56	4,70
SETIEMBRE	5,60	6,60	7,45	10,89	9,49	5,65	11,48	4,67
OCTUBRE	5,56	6,55	7,43	10,96	9,54	5,56	11,32	4,54
NOVIEMBRE	5,60	6,60	7,53	11,13	9,59	5,78	11,29	4,44
DICIEMBRE	5,68	6,52	7,55	11,28	9,63	5,79	11,09	4,39
2016								
ENERO	5,91	6,48	7,54	11,30	9,71	6,19	11,11	4,02
FEBRERO	6,37	6,44	7,60	11,33	9,70	6,24	11,40	4,10
MARZO	6,52	6,42	7,67	11,34	9,73	6,54	11,62	4,30
ABRIL	6,64	6,28	7,69	11,36	9,72	6,41	11,72	4,71
MAYO	6,72	6,32	7,70	11,45	9,66	5,75	12,05	4,77
JUNIO	6,95	6,41	7,72	11,33	9,48	5,75	12,02	4,80
JULIO	7,10	6,47	7,73	11,40	9,43	5,48	12,08	4,84
AGOSTO	7,11	6,67	7,74	11,50	9,43	5,56	12,13	4,88
SETIEMBRE	6,95	6,72	7,76	11,53	9,44	5,56	12,06	4,82
OCTUBRE	6,97	6,83	7,72	11,46	9,32	5,86	11,84	4,62
NOVIEMBRE	7,10	6,83	7,79	11,63	9,36	6,18	11,56	4,52
DICIEMBRE	7,09	6,81	7,83	11,74	9,49	6,05	11,59	4,31
2017								
ENERO	7,33	6,95	7,87	11,77	9,64	5,72	11,50	3,98
FEBRERO	7,27	6,91	7,92	11,59	9,71	5,70	11,93	4,09
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SETIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
2018								
ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°28: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
(EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	PESCA						
	PESCADO FRESCO						
	BONITO	COJINOVA	JUREL	LISA	CABRILLA	TOLLO	MERLUZA
2015							
JUNIO	6,25	16,53	6,23	6,35	15,33	11,92	2,75
JULIO	6,15	16,86	6,14	6,33	15,69	12,17	2,84
AGOSTO	6,53	17,89	6,31	6,76	16,06	12,26	3,05
SETIEMBRE	6,64	18,25	6,14	6,50	16,32	13,13	3,39
OCTUBRE	6,43	17,72	6,26	6,47	15,48	12,59	3,21
NOVIEMBRE	6,65	17,70	6,20	6,29	14,59	12,66	3,53
DICIEMBRE	6,20	17,44	6,21	6,37	15,38	12,67	3,52
2016							
ENERO	6,66	17,51	6,20	6,31	15,14	12,41	3,42
FEBRERO	6,26	17,46	6,14	5,90	14,41	11,45	3,28
MARZO	5,98	17,93	6,03	6,13	14,70	11,71	3,30
ABRIL	6,09	18,23	6,24	6,26	12,53	11,29	3,35
MAYO	6,30	17,86	6,16	6,48	14,01	11,14	3,15
JUNIO	6,56	18,00	6,28	6,28	13,86	10,86	3,08
JULIO	7,03	18,70	6,37	6,50	14,02	11,41	3,27
AGOSTO	7,61	18,73	6,33	6,68	14,51	11,59	3,56
SETIEMBRE	6,95	17,81	6,31	6,67	14,44	11,88	3,30
OCTUBRE	7,26	17,35	6,37	6,91	14,66	11,95	3,35
NOVIEMBRE	6,98	15,75	6,56	6,52	13,99	12,41	2,64
DICIEMBRE	6,93	15,98	6,24	6,21	12,84	12,67	2,66
2017							
ENERO	6,38	15,83	6,13	5,63	13,53	13,04	2,91
FEBRERO	5,96	16,18	6,26	6,25	14,59	12,48	3,04
MARZO	5,73	16,70	6,21	5,81	15,07	12,89	3,27
ABRIL	6,21	17,27	6,46	5,77	15,17	12,83	3,20
MAYO	6,16	17,77	6,35	5,69	15,12	12,70	3,05
JUNIO	6,52	18,40	6,37	5,81	14,22	12,95	2,96
JULIO	7,04	19,35	6,25	6,32	14,96	13,41	3,43
AGOSTO	7,88	19,50	6,11	6,82	15,15	13,96	3,08
SETIEMBRE	8,01	19,69	6,30	7,10	16,38	14,33	3,31
OCTUBRE	7,89	19,45	6,29	7,06	16,66	14,28	3,40
NOVIEMBRE	6,63	19,55	6,15	6,12	15,77	13,27	2,95
DICIEMBRE	5,99	19,13	6,23	6,03	15,10	13,59	2,75
2018							
ENERO	6,10	18,72	6,81	6,02	15,26	13,06	2,59
FEBRERO	6,19	18,90	7,31	6,32	15,51	13,07	2,90
MARZO	5,36	18,47	7,13	5,97	15,15	12,43	2,60
ABRIL	6,26	19,68	7,16	6,41	16,14	12,99	2,58
MAYO	6,53	19,91	7,12	6,31	16,21	13,19	2,58
JUNIO	7,03	19,30	7,02	6,34	16,07	12,99	2,61

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informante
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°27: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE CONFORMAN LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (EN SOLES POR KG.)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

CONCLUSIÓN

AÑO Y MES	AGRÍCOLAS		PECUARIOS					
	LEGUMINOSAS		GANADO			AVES		HUEVOS
	FRIJOL SECO	PALLAR SECO	VACUNO	OVINO	PORCINO	POLLO EN PIE	GALLINA EN PIE	HUEVOS
2015								
JUNIO	5,40	6,29	7,29	10,61	9,19	5,82	11,32	4,80
JULIO	5,57	6,29	7,30	10,67	9,24	5,56	11,34	4,78
AGOSTO	5,57	6,49	7,36	10,72	9,27	5,56	11,56	4,70
SETIEMBRE	5,60	6,60	7,45	10,89	9,49	5,65	11,48	4,67
OCTUBRE	5,56	6,55	7,43	10,96	9,54	5,56	11,32	4,54
NOVIEMBRE	5,60	6,60	7,53	11,13	9,59	5,78	11,29	4,44
DICIEMBRE	5,68	6,52	7,55	11,28	9,63	5,79	11,09	4,39
2016								
ENERO	5,91	6,48	7,54	11,30	9,71	6,19	11,11	4,02
FEBRERO	6,37	6,44	7,60	11,33	9,70	6,24	11,40	4,10
MARZO	6,52	6,42	7,67	11,34	9,73	6,54	11,62	4,30
ABRIL	6,64	6,28	7,69	11,36	9,72	6,41	11,72	4,71
MAYO	6,72	6,32	7,70	11,45	9,66	5,75	12,05	4,77
JUNIO	6,95	6,41	7,72	11,33	9,48	5,75	12,02	4,80
JULIO	7,10	6,47	7,73	11,40	9,43	5,48	12,08	4,84
AGOSTO	7,11	6,67	7,74	11,50	9,43	5,56	12,13	4,88
SETIEMBRE	6,95	6,72	7,76	11,53	9,44	5,56	12,06	4,82
OCTUBRE	6,97	6,83	7,72	11,46	9,32	5,86	11,84	4,62
NOVIEMBRE	7,10	6,83	7,79	11,63	9,36	6,18	11,56	4,52
DICIEMBRE	7,09	6,81	7,83	11,74	9,49	6,05	11,59	4,31
2017								
ENERO	7,33	6,95	7,87	11,77	9,64	5,72	11,50	3,98
FEBRERO	7,27	6,91	7,92	11,59	9,71	5,70	11,93	4,09
MARZO	7,49	6,87	7,89	11,75	9,82	6,12	12,14	4,26
ABRIL	7,47	6,81	7,90	11,85	9,71	5,90	12,26	4,74
MAYO	7,25	6,64	7,91	11,82	9,68	5,58	12,03	4,72
JUNIO	7,19	6,52	7,96	11,89	9,51	5,76	12,28	4,86
JULIO	7,01	6,60	8,00	12,02	9,45	5,61	12,58	5,10
AGOSTO	6,91	6,72	7,96	11,88	9,45	5,40	12,66	5,17
SETIEMBRE	6,74	6,67	7,96	12,01	9,48	5,24	12,67	5,12
OCTUBRE	6,58	6,69	7,97	12,12	9,59	5,20	12,60	5,05
NOVIEMBRE	6,55	6,44	7,94	12,04	9,65	5,18	12,25	4,81
DICIEMBRE	6,60	6,48	7,99	12,13	9,75	5,49	12,19	4,73
2018								
ENERO	6,46	6,40	8,09	12,23	9,82	5,93	12,30	4,43
FEBRERO	6,37	6,28	8,19	12,26	10,14	6,14	11,99	4,59
MARZO	6,28	6,25	8,19	12,15	10,01	6,32	12,00	4,79
ABRIL	6,16	6,27	8,25	12,11	9,89	5,79	12,27	4,99
MAYO	6,20	6,14	8,26	12,11	9,85	5,48	12,10	4,98
JUNIO	6,07	6,16	8,27	12,13	9,98	5,60	12,29	4,95

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°29: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS MANUFACTURADOS DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA (EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

MAYO - JUNIO 2018

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS 2018	
		MAYO	JUNIO
CARNE DE VACUNO DE PRIMERA CALIDAD	kg	11,33	11,42
CARNE DE PORCINO DE PRIMERA CALIDAD	kg	9,01	8,98
LECHE EVAPORADA (LATA ETIQUETA AZUL: 400 g) 1/	Caja x 48 latas	140,15	140,15
ACEITE REFINADO DE SOYA ENVASADO	litro	5,95	5,93
MANTECA VEGETAL INDUSTRIAL	kg	4,88	4,88
HARINA DE TRIGO EXTRA	kg	1,76	1,74
HARINA DE TRIGO PREPARADA ENVASADA	kg	4,45	4,44
ARROZ SUPERIOR A GRANEL	kg	2,46	2,42
ARROZ EXTRA A GRANEL	kg	3,31	3,31
FIDEOS DE PASTA LARGA ENVASADO	kg	2,71	2,72
AZÚCAR BLANCA A GRANEL	kg	2,12	2,07
AZÚCAR RUBIA A GRANEL	kg	1,94	1,91
SAL YODADA DE COCINA	kg	0,68	0,68
CERVEZA BLANCA EN BOTELLA	litro	6,10	6,10
BEBIDAS GASEOSAS EN BOTELLA DE VIDRIO	litro	2,34	2,36
ACETILENO	kg	27,67	28,71
HIDRÓXIDO DE SODIO	t	1524,93	1524,93
OXÍGENO	m3	8,55	8,61
SULFATO DE COBRE	kg	9,46	9,47
DETERGENTE	kg	7,99	7,83
JABÓN PARA LAVAR	kg	7,01	7,01
GASOHOL 84	Galón	10,32	10,55
GASOHOL 95	Galón	11,58	11,68
PETRÓLEO DIÉSEL B5	Galón	10,99	11,35
PETRÓLEO INDUSTRIAL 6	Galón	7,37	7,88

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPM con nueva base Diciembre 2013, la cual incorpora el promedio geométrico y una nueva muestra de inform
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley N°30381

1/ A partir de octubre 2016, las presentaciones de la leche evaporada lata grande son de 400g.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

El Índice de Precios al Por Mayor (IPM), es un indicador económico que registra la variación, en el tiempo, de los precios de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista. Incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura.

2. COBERTURA

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

A partir del mes de enero de 2014, se elabora y difunde el Índice de Precios al Por Mayor, con nueva base Diciembre 2013 = 100, reemplazando la base anterior 1994. Esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y los nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Las principales fuentes de información fueron: los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), considerando las ventas internas de la empresas del año 2007; así como la Tabla de Insumo Producto y las Cuentas de Producción 2007, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. También se contó con información de las partidas arancelarias del año 2007, por clase CIIU, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE AGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
ORIGEN NACIONAL	**78,33**	**75,92**
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	**21,67**	**24,08**
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: LIMA METROPOLITANA
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de junio 2018, subió en 0,23%, acumulando en el primer semestre del año, un crecimiento de 0,73% y, en el periodo comprendido entre julio 2017 - junio 2018, una caída de -0,03%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN NACIONAL

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional (0,28%), debido a los mayores precios que presentaron los equipos para la industria, tanques metálicos 1,2%, escritorios 1,0%, baterías 0,7% estantes 0,5% y transformadores 0,2%. De igual forma, se incrementaron los precios de los equipos para el transporte: mototaxi 1,1%, filtros de aceite 0,2% y muelles para vehículo automotriz 0,1%; y en las herramientas agrícolas, bebederos y lampas, ambos con 0,1%; mientras que, en promedio bajaron los precios en los equipos diversos, principalmente redes para pesca en -1,1%.

BIENES DE CAPITAL DE ORIGEN IMPORTADO

Del mismo modo, crecieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,22%). La variación de precios más significativa se observó en los bienes de la maquinaria y equipos para el transporte, camionetas pick up 1,8%, vehículos automotores para el transporte de personas 0,3%, vehículos para el transporte de mercancías 0,2% y repuestos (filtros de aceite 0,2%). Igualmente, mostraron alza de precios los equipos diversos: aparatos odontológicos 1,5%, aparatos electromédicos 0,4% y contadores eléctricos monofásicos 0,1%; así como, la maquinaria agrícola (lampas 0,6% y tractores 0,2%): y por último, en la maquinaria y equipo para la industria, el grupos electrógeno gasolinero 1,3%, impresoras 0,3% y palas cargadoras 0,2%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Junio 2018

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**0,23**	**0,73**	**-0,03**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**0,28**	**0,93**	**1,31**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,09	0,34	-0,03
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,35	0,99	1,38
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,22	1,02	1,12
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,05	0,06	1,87
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**0,22**	**0,65**	**-0,53**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,23	1,10	-1,12
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,07	0,50	-0,94
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,44	0,74	-0,10
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,33	1,61	1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 30: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	105,4865	116,2081	114,8408	111,4282	0,87	1,16	-0,94	-0,49	0,87	1,16	-0,94	-0,49	5,12	10,16	-1,18	-2,97
FEBRERO	107,3477	117,7960	112,8845	111,7859	1,76	1,37	-1,70	0,32	2,65	2,55	-2,63	-0,17	6,98	9,73	-4,17	-0,97
MARZO	108,2851	116,7174	112,8168	112,2506	0,87	-0,92	-0,06	0,42	3,55	1,61	-2,69	0,25	7,45	7,79	-3,34	-0,50
ABRIL	108,5865	113,8975	112,3590	111,7253	0,28	-2,42	-0,41	-0,47	3,84	-0,85	-3,08	-0,22	7,85	4,89	-1,35	-0,56
MAYO	109,3147	113,7430	112,7449	112,5239	0,67	-0,14	0,34	0,71	4,53	-0,98	-2,75	0,49	8,75	4,05	-0,88	-0,20
JUNIO	109,7211	114,1681	112,8226	112,7871	0,37	0,37	0,07	0,23	4,92	-0,61	-2,68	0,73	9,24	4,05	-1,18	-0,03
JULIO	110,1405	113,2815	112,0175		0,38	-0,78	-0,71		5,32	-1,38	-3,37		9,44	2,85	-1,12	
AGOSTO	111,1835	114,1724	111,8045		0,95	0,79	-0,19		6,32	-0,61	-3,56		10,10	2,69	-2,07	
SETIEMBRE	111,4199	115,4155	111,7207		0,21	1,09	-0,07		6,55	0,47	-3,63		9,14	3,59	-3,20	
OCTUBRE	111,6782	115,5534	112,1565		0,23	0,12	0,39		6,79	0,59	-3,25		8,18	3,47	-2,94	
NOVIEMBRE	113,6281	115,6740	111,7333		1,75	0,10	-0,38		8,66	0,70	-3,62		9,10	1,80	-3,41	
DICIEMBRE	114,8700	115,9296	111,9746		1,09	0,22	0,22		9,84	0,92	-3,41		9,84	0,92	-3,41	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°31: ÍNDICE DE PRECIOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	ÍNDICE DE PRECIOS			VARIACIÓN PORCENTUAL		
	2018		2017	MENSUAL	ACUMULADA	ANUAL 1/
	JULIO	JUNIO	DICIEMBRE			
ÍNDICE GENERAL	**112,7871**	**112,5239**	**111,9746**	**0,23**	**0,73**	**-0,03**
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	111,0372	110,7307	110,0181	0,28	0,93	1,31
AGRICULTURA	103,9860	103,8970	103,6344	0,09	0,34	-0,03
INDUSTRIA	111,9147	111,5284	110,8169	0,35	0,99	1,38
TRANSPORTE	111,5729	111,3278	110,4414	0,22	1,02	1,12
OTROS	103,2093	103,2579	103,1496	-0,05	0,06	1,87
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	113,4626	113,2161	112,7299	0,22	0,65	-0,53
AGRICULTURA	115,9665	115,6953	114,7052	0,23	1,10	-1,12
INDUSTRIA	111,6198	111,5431	111,0618	0,07	0,50	-0,94
TRANSPORTE	116,6487	116,1321	115,7896	0,44	0,74	-0,10
OTROS	112,1861	111,8151	110,4082	0,33	1,61	1,47

1/ Respecto al mismo mes del Año Anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO					
	ÍNDICE GENERAL	ORIGEN NACIONAL				
		Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2015						
JUNIO	109,7211	106,8050	104,9210	106,9996	107,5696	102,4717
JULIO	110,1405	107,2906	104,7062	107,6623	107,9094	102,2601
AGOSTO	111,1835	107,9961	104,9908	108,3633	108,7712	102,4543
SETIEMBRE	111,4199	108,1703	105,0934	108,4078	109,2306	102,5386
OCTUBRE	111,6782	108,3443	105,1369	108,5110	109,5543	102,7089
NOVIEMBRE	113,6281	109,5266	106,0197	109,5812	111,0686	103,5134
DICIEMBRE	114,8700	110,3782	106,6356	110,5672	111,7977	103,8157
2016						
ENERO	116,2081	111,4980	107,1191	111,4141	113,6229	104,4225
FEBRERO	117,7960	112,6454	106,7173	112,4743	115,3403	104,2939
MARZO	116,7174	112,0580	105,8483	111,9568	114,7455	103,2250
ABRIL	113,8975	110,3884	104,2287	110,4013	112,6236	102,4712
MAYO	113,7430	110,2290	103,9978	110,6292	111,8020	101,8662
JUNIO	114,1681	110,7710	104,1799	111,2458	112,4058	101,6188
JULIO	113,2815	110,1673	103,6887	110,7125	111,5820	101,3172
AGOSTO	114,1724	110,8594	104,1429	111,3261	112,5402	101,6135
SETIEMBRE	115,4155	111,6209	104,8018	112,3666	112,8318	102,0360
OCTUBRE	115,5534	111,6259	104,9319	112,4585	112,6333	102,1351
NOVIEMBRE	115,6740	111,6161	104,9319	112,3885	112,7348	102,1602
DICIEMBRE	115,9296	111,9097	105,1361	112,6236	113,1938	102,2748
2017						
ENERO	114,8408	111,2559	104,4735	111,9758	112,4617	101,8976
FEBRERO	112,8845	109,8837	103,2802	110,6251	110,8947	101,1105
MARZO	112,8168	109,7613	103,4565	110,5651	110,5874	101,1681
ABRIL	112,3590	109,4477	103,4657	110,2234	110,2178	101,2434
MAYO	112,7449	109,6368	103,8462	110,5146	110,2326	101,2639
JUNIO	112,8226	109,5987	104,0192	110,3862	110,3411	101,3178
JULIO	112,0175	109,3595	103,7473	110,0934	110,2038	101,1075
AGOSTO	111,8045	109,1865	103,6109	109,9218	109,9940	101,0663
SETIEMBRE	111,7207	109,2589	103,5558	109,8634	110,3549	101,0564
OCTUBRE	112,1565	109,5311	103,7928	110,2078	110,5325	101,1314
NOVIEMBRE	111,7333	109,4418	103,6005	109,9701	110,3427	102,7084
DICIEMBRE	111,9746	110,0181	103,6344	110,8169	110,4414	103,1496
2018						
ENERO	111,4282	109,8465	103,3299	110,7143	110,1618	102,8858
FEBRERO	111,7859	109,9830	103,5683	110,9171	110,1628	103,0106
MARZO	112,2506	110,3161	103,7945	111,2754	110,4715	103,2627
ABRIL	111,7253	109,9516	103,4604	110,8600	110,1900	102,9673
MAYO	112,5239	110,7307	103,8970	111,5284	111,3278	103,2579
JUNIO	112,7871	111,0372	103,9860	111,9147	111,5729	103,2093

CONTINÚA ...

CUADRO N°32: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIVELES DE DESAGREGACIÓN
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2015 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	ORIGEN IMPORTADO				
	Total	Agricultura	Industria	Transporte	Otros
2015					
JUNIO	110,8468	112,2183	109,1881	114,1341	106,9802
JULIO	111,2407	112,9457	109,4554	114,7133	107,4713
AGOSTO	112,4140	114,2650	110,5101	116,1062	108,4626
SETIEMBRE	112,6744	114,8094	110,8895	116,1365	108,8234
OCTUBRE	112,9652	114,8652	111,0210	116,7170	109,0620
NOVIEMBRE	115,2114	117,4239	113,0528	119,3781	110,8335
DICIEMBRE	116,6040	119,5340	114,5150	120,6195	112,2082
2016					
ENERO	118,0263	120,9700	115,7230	122,4607	113,2311
FEBRERO	119,7843	123,4522	117,0312	124,9286	115,1261
MARZO	118,5161	122,5150	116,3214	122,6558	114,1403
ABRIL	115,2522	118,1764	113,3171	118,9879	110,9887
MAYO	115,0995	117,2640	112,9819	119,2091	110,6463
JUNIO	115,4795	118,2337	113,5095	119,3192	110,9549
JULIO	114,4837	116,9414	112,5978	118,1953	109,9567
AGOSTO	115,4513	118,0764	113,4515	119,3489	110,9185
SETIEMBRE	116,8804	119,5240	114,4706	121,5277	111,9598
OCTUBRE	117,0696	120,0492	114,6796	121,5861	112,7311
NOVIEMBRE	117,2405	119,8990	114,7786	121,9180	112,7372
DICIEMBRE	117,4814	120,7139	115,2840	121,5934	113,6109
2017					
ENERO	116,2248	116,9643	114,2080	120,0949	112,7704
FEBRERO	114,0429	117,1266	112,3414	117,2820	110,4416
MARZO	113,9964	116,8768	112,4469	117,0011	110,2941
ABRIL	113,4828	116,5172	111,9618	116,4459	109,6768
MAYO	113,9448	116,9439	112,4986	116,7716	110,2170
JUNIO	114,0672	117,2849	112,6734	116,7634	110,5611
JULIO	113,0436	114,5584	111,5213	115,9369	110,2987
AGOSTO	112,8152	114,3964	111,2317	115,8100	110,0634
SETIEMBRE	112,6711	114,2913	111,0817	115,6682	109,9617
OCTUBRE	113,1700	115,2255	111,5753	116,1146	110,7501
NOVIEMBRE	112,6180	114,7400	110,9868	115,5865	110,4493
DICIEMBRE	112,7299	114,7052	111,0618	115,7896	110,4082
2018					
ENERO	112,0389	114,1552	110,5220	114,8109	109,8884
FEBRERO	112,4819	114,4584	110,9662	115,2618	110,3101
MARZO	112,9974	115,0954	111,4113	115,8292	111,2714
ABRIL	112,4101	114,5892	110,7078	115,4480	110,5934
MAYO	113,2161	115,6953	111,5431	116,1321	111,8151
JUNIO	113,4626	115,9665	111,6198	116,6487	112,1861

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N°33: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y VARIACIÓN PORCENTUAL
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL					
		MENSUAL	MEN. ACUM.	BIMESTRAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL 1/
2016							
JUNIO	114,1681	0,4	-0,6	0,2	-2,2	-0,6	4,1
JULIO	113,2815	-0,8	-1,4	-0,4	-0,5	-2,5	2,9
AGOSTO	114,1724	0,8	-0,6	0,0	0,4	-3,1	2,7
SETIEMBRE	115,4155	1,1	0,5	1,9	1,1	-1,1	3,6
OCTUBRE	115,5534	0,1	0,6	1,2	2,0	1,4	3,5
NOVIEMBRE	115,6740	0,1	0,7	0,2	1,3	1,7	1,8
DICIEMBRE	115,9296	0,2	0,9	0,3	0,4	1,5	0,9
2017							
ENERO	114,8408	-0,9	-0,9	-0,7	-0,6	1,4	-1,2
FEBRERO	112,8845	-1,7	-2,6	-2,6	-2,4	-1,1	-4,2
MARZO	112,8168	-0,1	-2,7	-1,8	-2,7	-2,3	-3,3
ABRIL	112,3590	-0,4	-3,1	-0,5	-2,2	-2,8	-1,4
MAYO	112,7449	0,3	-2,7	-0,1	-0,1	-2,5	-0,9
JUNIO	112,8226	0,1	-2,7	0,4	0,0	-2,7	-1,2
JULIO	112,0175	-0,7	-3,4	-0,6	-0,3	-2,5	-1,1
AGOSTO	111,8045	-0,2	-3,6	-0,9	-0,8	-1,0	-2,1
SETIEMBRE	111,7207	-0,1	-3,6	-0,3	-1,0	-1,0	-3,2
OCTUBRE	112,1565	0,4	-3,3	0,3	0,1	-0,2	-2,9
NOVIEMBRE	111,7333	-0,4	-3,6	0,0	-0,1	-0,9	-3,4
DICIEMBRE	111,9746	0,2	-3,4	-0,2	0,2	-0,8	-3,4
2018							
ENERO	111,4282	-0,5	-0,5	-0,3	-0,6	-0,5	-3,0
FEBRERO	111,7859	0,3	-0,2	-0,2	0,0	0,0	-1,0
MARZO	112,2506	0,4	0,2	0,7	0,2	0,5	-0,5
ABRIL	111,7253	-0,5	-0,2	-0,1	0,3	-0,4	-0,6
MAYO	112,5239	0,7	0,5	0,2	0,7	0,7	-0,2
JUNIO	112,7871	0,2	0,7	1,0	0,5	0,7	0,0

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ACUMULADA
MAQUINARIA Y EQUIPO	**100,00**	**112,79**	**112,52**	**0,23**	**0,73**
1 MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	**27,85**	**111,04**	**110,73**	**0,28**	**0,93**
11 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	**0,48**	**103,99**	**103,90**	**0,09**	**0,34**
112593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,19	100,89	100,78	0,11	0,45
112821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	0,29	105,97	105,89	0,07	0,27
12 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	**16,88**	**111,91**	**111,53**	**0,35**	**0,99**
122512 TANQUES, DEPÓSITOS Y RECIPIENTES DE METAL	1,54	105,40	104,89	0,49	0,84
122710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	4,85	113,16	113,00	0,14	0,52
122720 PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES	1,47	112,59	111,78	0,73	3,42
122740 EQUIPO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN	0,40	103,01	102,88	0,13	0,45
122790 OTROS TIPOS DE EQUIPO ELÉCTRICO	0,72	112,25	112,05	0,18	-0,03
122813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	0,78	101,89	102,32	-0,41	-0,30
122819 OTROS TIPOS DE MAQUINARIA DE USO GENERAL	1,26	117,83	117,58	0,21	0,79
122824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	0,97	103,05	102,94	0,10	-1,30
122825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	0,84	109,09	107,24	1,72	4,01
123100 MUEBLES DE USO COMERCIAL E INDUSTRIAL	4,05	116,27	115,79	0,41	1,19
13 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	**8,45**	**111,57**	**111,33**	**0,22**	**1,02**
132920 CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; REMOLQUES	2,82	111,21	111,40	-0,17	0,30
132930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORE	3,86	110,11	110,01	0,10	0,12
133091 MOTOCICLETAS	1,76	115,36	114,12	1,09	4,17
14 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	**2,04**	**103,21**	**103,26**	**-0,05**	**0,06**
141394 CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES	0,39	106,64	107,84	-1,11	-1,07
142816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	0,66	105,47	105,38	0,08	0,35
143250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	0,99	100,32	100,00	0,32	0,34

Continúa...

CUADRO Nº 34: ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, VARIACIÓN PORCENTUAL SEGÚN NIVELES DE DESAGREGACIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

Conclusión

NIVELES DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	NÚMEROS ÍNDICES		VARIACIÓN PORCENTUAL	
		JULIO	JUNIO	MENSUAL	ACUMULADA
2 MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	**72,15**	**113,46**	**113,22**	**0,22**	**0,65**
21 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	**1,23**	**115,97**	**115,70**	**0,23**	**1,10**
212593 HERRAMIENTAS DE MANO, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CUCHILI	0,20	108,77	108,12	0,60	2,22
212821 MAQUINARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL	1,03	117,34	117,14	0,17	0,90
22 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	**42,47**	**111,62**	**111,54**	**0,07**	**0,50**
222620 ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO	9,01	107,79	107,96	-0,16	0,27
222630 EQUIPO DE COMUNICACIONES	6,10	109,76	109,52	0,21	0,80
222710 MOTORES, GENERADORES, TRANSFORMADORES Y APARATOS DE	3,77	99,25	98,87	0,38	1,02
222733 DISPOSITIVOS DE CABLEADO	0,71	128,01	127,82	0,14	0,87
222813 BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS	2,80	116,51	116,44	0,06	1,75
222816 EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN	1,03	123,35	123,08	0,21	0,80
222818 HERRAMIENTAS DE MANO MOTORIZADAS	0,75	109,24	109,10	0,13	-0,52
222824 MAQUINARIA PARA LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN	12,93	118,39	118,15	0,21	0,74
222825 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y T	1,42	113,17	112,93	0,21	1,42
222826 MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, F	3,96	103,34	103,91	-0,54	-2,02
23 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	**24,99**	**116,65**	**116,13**	**0,44**	**0,74**
232811 MOTORES Y TURBINAS	0,95	123,15	122,89	0,21	0,42
232910 VEHÍCULOS AUTOMOTORES	18,88	115,18	114,57	0,53	0,57
232930 PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	5,15	120,84	120,61	0,19	1,40
24 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	**3,46**	**112,19**	**111,82**	**0,33**	**1,61**
242651 EQUIPO DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL	1,56	106,39	106,23	0,15	0,57
242670 INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y EQUIPO FOTOGRÁFICO	0,29	99,71	99,58	0,13	-0,33
243250 INSTRUMENTOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	1,61	120,02	119,40	0,51	2,82

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPME es a nivel de Lima Metropolitana y con una frecuencia mensual. Los informantes son las empresas fabricantes, comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las fuentes de información utilizadas fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico, a fin de obtener mayor detalle de los productos.

Para los bienes de origen importado, la información proviene de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

Asimismo, la canasta está compuesta de 85 bienes, de los cuales 40 son de origen nacional y 45 de origen importado; así como, 142 variedades específicas, no presentando ponderación en este nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: LIMA METROPOLITANA

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2018

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de junio 2018, registró un aumento de 0,11%, resultado similar al observado en el mismo mes del año anterior (0,10%), acumulando en el primer semestre del año una variación de 2,58% y, en los últimos doce meses (julio 2017-junio 2018), un crecimiento de 4,62%).

En el presente mes, los insumos de la construcción que registraron alzas de precios fueron: tubos y accesorios de plástico (tubos de PVC: electricidad 2,6%, agua 1,1% y desagüe 0,5%); suministros eléctricos, como cables para instalaciones telefónicas 2,5% y cables flexibles de uso general en 1,0%. En igual sentido, subieron los precios en ladrillos: pandereta 0,9%, King Kong 0,4% y pastelero en 0,2% (por competencia en el mercado local); agregados, como la arena en 0,9% y el hormigón en 0,3%; las maderas, entre ellas tableros aglomerados 0,9%, tornillo 0,8% y triplay 0,2% (escasez de madera en la selva central). En menor medida, subieron los precios de los productos metálicos, como plancha zincada ondulada 2,3%, alambre negro 0,7%, tubos de acero laminados en caliente 0,6%; y los vidrios planos con 0,1%.

Contrarrestaron estas alzas, los menores precios observados en estructuras de concreto (principalmente planchas planas de fibra en -0,9%); las mayólicas y mosaicos (revestimiento para pared -0,2% y para piso -0,1%); y los aglomerantes (cemento portland tipo I en -0,05%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Junio 2018

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Junio 2018	Ene. - Jun.18	Jul.17 - Jun.18
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,11**	**2,58**	**4,62**
1	Maderas	6,04	0,26	1,93	4,26
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,96	1,50	2,64
3	Suministros Eléctricos	7,78	0,48	2,42	5,82
4	Vidrios	1,15	0,11	1,30	1,22
5	Ladrillos	5,14	0,38	0,47	-0,36
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,13	-1,17	-1,16
7	Aglomerantes	25,84	-0,05	3,72	3,59
8	Agregados	6,06	0,36	1,27	1,08
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,38	5,37	9,62
10	Metálicos	21,57	0,02	2,35	8,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO N° 35: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VARIACIÓN PORCENTUAL: 2015 - 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	ÍNDICE GENERAL				VARIACIÓN PORCENTUAL											
					MENSUAL				ACUMULADA				ANUAL 1/			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
ENERO	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322	1,07	1,78	0,96	0,11	1,07	1,78	0,96	0,11	3,92	3,48	2,36	1,74
FEBRERO	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300	0,47	0,10	-0,41	1,42	1,54	1,89	0,55	1,53	3,98	3,11	1,84	3,61
MARZO	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250	0,51	-0,35	0,07	0,17	2,06	1,53	0,62	1,71	4,30	2,23	2,27	3,71
ABRIL	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021	0,07	0,16	-0,34	0,59	2,12	1,69	0,28	2,31	4,40	2,33	1,76	4,68
MAYO	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708	0,15	1,05	0,21	0,15	2,27	2,76	0,49	2,46	4,49	3,25	0,91	4,61
JUNIO	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971	-0,31	0,08	0,10	0,11	1,96	2,84	0,60	2,58	4,13	3,65	0,94	4,62
JULIO	104,7796	108,5480	109,9121		-0,18	-0,23	0,08		1,78	2,61	0,68		3,96	3,60	1,26	
AGOSTO	104,8916	108,7020	110,8391		0,11	0,14	0,84		1,89	2,75	1,53		3,97	3,63	1,97	
SETIEMBRE	105,5435	108,7927	111,3581		0,62	0,08	0,47		2,52	2,84	2,01		3,51	3,08	2,36	
OCTUBRE	105,6910	108,7041	111,6933		0,14	-0,08	0,30		2,66	2,75	2,31		3,03	2,85	2,75	
NOVIEMBRE	105,9308	108,7771	111,7335		0,23	0,07	0,04		2,90	2,82	2,35		2,95	2,69	2,72	
DICIEMBRE	105,7919	109,1689	112,0108		-0,13	0,36	0,25		2,76	3,19	2,60		2,76	3,19	2,60	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO 36: ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2008 - 2018
(BASE AÑO 1994 = 100)

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	212,1560	232,3469	216,6577	225,4672	227,8641	222,1602	227,1598	236,0602	244,2816	250,0542	254,3928
FEBRERO	213,7386	227,5716	217,5247	228,3540	227,4511	223,4442	228,0791	237,1596	244,5343	249,0288	258,0178
MARZO	216,4152	223,9051	217,7981	228,9040	226,6805	224,6573	228,5408	238,3586	243,6727	249,2129	258,4601
ABRIL	223,2655	218,8790	220,7054	229,4584	226,7325	224,9362	228,4672	238,5155	244,0733	248,3673	259,9964
MAYO	232,9621	215,6617	223,5984	228,8984	226,6833	225,2834	228,5899	238,8637	246,6369	248,8931	260,3789
JUNIO	238,2535	215,3586	223,7078	228,0277	226,2661	226,6204	228,6773	238,1325	246,8234	249,1529	260,6655
JULIO	241,2914	215,4369	223,6468	227,4963	224,6945	226,9733	228,6545	237,7120	246,2614	249,3562	
AGOSTO	245,0943	215,8390	223,3582	227,7745	223,2282	227,0699	228,8807	237,9663	246,6109	251,4592	
SETIEMBRE	245,6795	216,6548	223,3872	227,8539	222,0754	227,0982	231,3322	239,4452	246,8166	252,6367	
OCTUBRE	240,4871	216,5686	222,8800	227,5585	222,1108	227,3639	232,7303	239,7799	246,6156	253,3970	
NOVIEMBRE	238,2054	216,5247	222,9522	227,1131	222,2457	226,9566	233,4361	240,3238	246,7812	253,4884	
DICIEMBRE	235,5022	215,6848	223,9105	227,4235	222,2980	226,8687	233,5586	240,0087	247,6700	254,1174	
PROMEDIO	231,9209	219,2026	221,6772	227,8608	224,8609	225,7860	229,8422	238,5272	245,8982	250,7637	258,6519

ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2008 - 2018
(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

MES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	93,5149	102,4147	95,4991	99,3822	100,4388	97,9246	100,1283	104,0515	107,6753	110,2198	112,1322
FEBRERO	94,2125	100,3098	95,8813	100,6547	100,2567	98,4906	100,5335	104,5361	107,7867	109,7678	113,7300
MARZO	95,3923	98,6937	96,0018	100,8971	99,9170	99,0253	100,7370	105,0646	107,4069	109,8490	113,9250
ABRIL	98,4118	96,4783	97,2833	101,1415	99,9400	99,1482	100,7046	105,1337	107,5835	109,4762	114,6021
MAYO	102,6859	95,0601	98,5585	100,8946	99,9183	99,3012	100,7587	105,2872	108,7135	109,7080	114,7708
JUNIO	105,0182	94,9265	98,6067	100,5108	99,7344	99,8906	100,7972	104,9649	108,7957	109,8225	114,8971
JULIO	106,3573	94,9611	98,5798	100,2766	99,0416	100,0461	100,7872	104,7796	108,5480	109,9121	
AGOSTO	108,0335	95,1383	98,4526	100,3993	98,3953	100,0887	100,8869	104,8916	108,7020	110,8391	
SETIEMBRE	108,2915	95,4979	98,4654	100,4343	97,8872	100,1012	101,9674	105,5435	108,7927	111,3581	
OCTUBRE	106,0028	95,4599	98,2418	100,3041	97,9028	100,2183	102,5837	105,6910	108,7041	111,6933	
NOVIEMBRE	104,9970	95,4405	98,2737	100,1077	97,9622	100,0387	102,8948	105,9308	108,7771	111,7335	
DICIEMBRE	103,8055	95,0703	98,6961	100,2445	97,9853	100,0000	102,9488	105,7919	109,1689	112,0108	
PROMEDIO	102,2269	96,6209	97,7117	100,4373	99,1150	99,5228	101,3107	105,1389	108,3879	110,5325	114,0095

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 37: VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2007 - 2018

MES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
ENERO	-0,3	1,1	-1,3	0,5	0,7	0,2	-0,1	0,1	1,1	1,8	1,0	0,1
FEBRERO	0,4	0,7	-2,1	0,4	1,3	-0,2	0,6	0,4	0,5	0,1	-0,4	1,4
MARZO	0,1	1,3	-1,6	0,1	0,2	-0,3	0,5	0,2	0,5	-0,4	0,1	0,2
ABRIL	1,0	3,2	-2,2	1,3	0,2	0,0	0,1	0,0	0,1	0,2	-0,3	0,6
MAYO	0,5	4,3	-1,5	1,3	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	1,1	0,2	0,1
JUNIO	1,4	2,3	-0,1	0,0	-0,4	-0,2	0,6	0,0	-0,3	0,1	0,1	0,1
JULIO	1,6	1,3	0,0	0,0	-0,2	-0,7	0,2	0,0	-0,2	-0,2	0,1	
AGOSTO	3,0	1,6	0,2	-0,1	0,1	-0,7	0,0	0,1	0,1	0,1	0,8	
SETIEMBRE	0,1	0,2	0,4	0,0	0,0	-0,5	0,0	1,1	0,6	0,1	0,5	
OCTUBRE	-0,2	-2,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	0,1	0,6	0,1	-0,1	0,3	
NOVIEMBRE	0,1	-0,9	0,0	0,0	-0,2	0,1	-0,2	0,3	0,2	0,1	0,0	
DICIEMBRE	-0,3	-1,1	-0,4	0,4	0,1	0,0	0,0	0,1	-0,1	0,4	0,2	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos. Dirección Ejecutiva de Índices de Precios.

CUADRO N° 38: ÍNDICES DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

(BASE DICIEMBRE 2013 = 100)

JUNIO 2016 - JUNIO 2018

AÑO Y MES	ÍNDICE GENERAL	NIVELES DE DESAGRACIÓN									
		MADERAS	TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	SUMINISTROS ELÉCTRICOS	VIDRIOS	LADRILLOS	MAYÓLICAS Y MOSAICOS	AGLOMERANTES	AGREGADOS	ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	METÁLICOS
2016											
JUNIO	108,80	109,32	104,52	103,29	114,14	99,84	98,57	115,27	112,06	130,61	99,41
JULIO	108,55	110,13	104,51	102,91	113,39	100,33	98,01	115,03	112,61	130,61	98,43
AGOSTO	108,70	110,88	104,67	103,65	114,52	100,02	98,12	115,05	113,72	130,85	98,14
SETIEMBRE	108,79	110,61	104,98	105,01	115,49	99,99	98,01	114,78	114,02	131,08	98,15
OCTUBRE	108,70	110,76	104,92	105,09	115,84	99,73	98,09	114,79	113,66	131,14	97,76
NOVIEMBRE	108,78	110,00	104,98	105,39	116,29	99,56	98,09	114,81	114,93	131,20	97,80
DICIEMBRE	109,17	110,03	104,81	107,23	116,59	99,55	99,49	114,67	114,98	131,07	98,70
2017											
ENERO	110,22	109,91	105,18	106,91	115,79	100,14	99,03	118,73	114,02	130,99	99,07
FEBRERO	109,77	109,87	105,27	106,45	114,21	99,99	99,03	118,99	113,35	130,89	97,17
MARZO	109,85	109,86	105,48	107,73	114,33	100,05	99,23	119,29	116,18	131,02	95,68
ABRIL	109,48	110,05	105,47	106,89	113,98	99,97	98,70	119,11	114,49	130,98	95,15
MAYO	109,71	109,90	105,79	107,01	114,33	99,79	98,55	119,34	114,64	131,08	95,81
JUNIO	109,82	110,15	106,00	106,85	114,42	99,67	97,65	119,46	114,16	125,88	98,93
JULIO	109,91	110,91	106,17	107,12	114,07	99,43	97,64	119,76	113,90	125,90	98,76
AGOSTO	110,84	111,80	106,22	107,45	113,92	99,60	97,27	119,55	114,01	131,04	100,65
SETIEMBRE	111,36	111,77	106,31	108,19	113,91	99,26	97,47	119,64	114,21	130,98	102,64
OCTUBRE	111,69	111,60	107,07	109,44	114,56	99,10	97,55	119,57	114,31	130,98	103,52
NOVIEMBRE	111,73	112,16	107,23	110,04	114,28	98,79	97,84	119,41	114,03	130,96	103,52
DICIEMBRE	112,01	112,66	107,19	110,40	114,34	98,84	97,66	119,31	113,95	130,96	104,75
2018											
ENERO	112,13	112,83	107,13	110,53	113,91	98,84	97,55	119,54	113,61	130,96	105,11
FEBRERO	113,73	113,48	107,75	112,31	115,27	98,62	97,64	123,05	114,69	131,07	106,84
MARZO	113,92	113,41	107,85	113,41	115,57	98,78	97,55	123,34	114,22	131,07	107,09
ABRIL	114,60	113,65	107,76	113,04	115,11	98,72	96,61	123,81	114,25	138,49	106,77
MAYO	114,77	114,54	107,76	112,53	115,70	98,93	96,63	123,82	114,98	138,51	107,18
JUNIO	114,90	114,84	108,80	113,07	115,82	99,31	96,51	123,76	115,40	137,99	107,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Efectiva de Índices de Precios.

CUADRO Nº 39: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
(EN SOLES POR UNIDAD DE MEDIDA)

JUNIO 2017 - JUNIO 2018

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	2017							2018					
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO
Fierro de Construcción 1/2"	Varilla	24,75	24,90	25,77	26,29	26,31	26,33	26,81	27,18	27,79	27,91	27,75	27,96	27,98
Fierro de Construcción 3/8"	Varilla	14,09	14,10	14,65	14,90	15,04	14,98	15,16	15,34	15,69	15,74	15,69	15,74	15,77
Fierro de Construcción 5/8"	Varilla	38,65	38,85	40,00	40,84	40,91	40,91	41,54	41,95	42,81	43,12	43,14	43,41	43,32
Alambre Negro	Kg.	3,79	3,74	3,73	3,80	3,81	3,81	3,85	3,93	3,94	3,93	3,92	3,95	3,98
Clavos	Kg.	4,14	4,12	4,11	4,15	4,18	4,22	4,30	4,34	4,33	4,33	4,32	4,31	4,30
Cemento Portland Tipo I	Bolsa	22,10	22,16	22,12	22,13	22,12	22,09	22,07	22,11	22,78	22,83	22,92	22,92	22,91
Cal	Bolsa	22,07	22,04	22,02	22,07	22,04	22,01	22,01	22,12	22,07	22,07	22,10	22,07	22,07
Yeso	Bolsa	7,38	7,39	7,53	7,54	7,51	7,52	7,52	7,53	7,63	7,63	7,63	7,75	7,75
Madera Tornillo	p2	6,16	6,15	6,18	6,12	6,12	6,14	6,15	6,17	6,15	6,14	6,23	6,35	6,40
Triplay	Plancha	39,42	39,66	39,71	39,81	39,66	39,58	39,60	39,76	39,84	39,81	39,93	39,97	40,06
Piedra Chancada de 1/2"	m3	60,85	60,82	60,50	60,39	60,27	60,69	60,38	60,06	60,60	60,43	61,80	61,82	61,67
Arena Gruesa	m3	51,89	51,89	51,76	51,72	51,88	52,03	51,71	51,85	52,18	52,29	53,49	53,73	54,17
Hormigón	m3	52,36	52,22	52,29	52,39	52,44	52,27	52,79	52,62	53,11	52,87	54,16	54,53	54,70
Mayólicas para Pared	m2	20,00	19,98	19,97	19,91	19,71	19,71	19,72	19,72	19,69	19,72	19,70	19,91	19,87
Ladrillo King Kong	Millar	670,90	667,65	668,59	666,60	665,14	661,38	662,89	662,65	663,23	664,10	662,54	661,92	664,61
Ladrillo Pandereta	Millar	551,85	551,82	553,35	551,11	549,68	550,42	550,37	550,50	548,61	548,27	549,45	551,08	556,12
Ladrillo para Techo	Millar	2073,45	2068,45	2070,65	2063,01	2061,99	2052,17	2051,53	2051,54	2042,20	2049,91	2046,77	2056,60	2053,82
Tubo PVC (Electricidad) SEL 5/8" x 3 m	Tubo	2,66	2,65	2,64	2,70	2,75	2,77	2,75	2,75	2,73	2,73	2,74	2,79	2,81
Tubo PVC (Desague) 2" x 3 m	Tubo	10,24	10,39	10,28	10,24	10,42	10,46	10,46	10,44	10,55	10,68	10,56	10,67	10,62
Alambre TW 12 AWG 1/	Ml	1,92	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,95	1,96	1,96	1,96	1,96	1,96
Alambre TW 14 AWG 1/	Ml.	1,34	1,35	1,35	1,36	1,37	1,37	1,36	1,36	1,36	1,37	1,36	1,37	1,37
Cable TW 8 AWG 2/	Ml.	3,59	3,59	3,60	3,64	3,64	3,69	3,64	3,63	3,73	3,73	3,79	3,80	3,83
Cable TW 6 AWG 2/	Ml.	5,45	5,45	5,55	5,62	5,62	5,67	5,59	5,56	5,58	5,58	5,66	5,62	5,57
Alambres y Cables para Instalaciones Telefónicas	Ml	1,59	1,59	1,59	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,58	1,63

Nota: A partir de enero 2014, se elabora y difunde el IPMC con nueva base Diciembre 2013, incorporado el promedio geométrico y una nueva muestra de informantes.
- Cambia la denominación de la unidad monetaria de "Nuevo Sol" a "Sol" desde el 15 de diciembre 2015 - Ley Nº30381

1/ A partir de enero 2014, el alambre TW-AWG se ha desagregado en TW 12 AWG y TW 14 AWG.

2/ A partir de enero 2014, el cable TW-AWG se ha desagregado en TW 8 AWG y TW 6 AWG.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Indicadores Económicos - Dirección Ejecutiva de Índices de Precios

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es un indicador económico y estadístico que muestra la variación de los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

2. COBERTURA

La cobertura geográfica del IPMC es a nivel de Lima Metropolitana y es de periodicidad mensual. Los informantes son los establecimientos distribuidores y comercializadores de materiales de construcción.

3. ESTRUCTURA DE LA CANASTA

Las principales fuentes de información utilizada fueron: la Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

La nueva canasta de IPMC, está compuesta por 50 productos y 121 variedades específicas, siendo éste su último nivel de desagregación.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
MADERAS	12,20	6,04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5,97	8,86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3,67	7,78
VIDRIOS	3,55	1,15
LADRILLOS	8,37	5,14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0,53	7,81
AGLOMERANTES	26,28	25,84
AGREGADOS	9,97	6,06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMA	11,22	9,75
METÁLICOS	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Índices de Precios de Comercio Exterior

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR
(BASE AÑO 2002=100)

MAYO 2018

En el mes de mayo de 2018, aumentó, tanto el índice de precios de los bienes de exportación FOB (IPEX) en 9,50%; como, el índice de precios de los bienes importados CIF (IPIM) en 7,10%, ambos en relación a similar mes del año anterior. El crecimiento del índice de precios de exportación se vio influenciado por la subida de los precios de minerales ferrosos y no ferrosos, derivados de petróleo, alimentos congelados e insumos para prendas de vestir. De igual manera, el índice de precios de bienes importados, es explicado por el incremento en los precios del gas licuado de petróleo, cianuro, productos laminados de hierro, vehículos, papel y cereales, entre los más importantes.

Entre los productos de exportación que registraron un alza de precios destacan los minerales de cobre (21,8%), plomo (11,3%), estaño (5,6%) y hierro (4,7%), además de cátodos (22,0%) y alambre de cobre (18,9%); derivados del petróleo como residual 6 (33,9%) y aceites pesados fueloils (31,6%); alimentos congelados tales como calamares y potas (12,5%), también insumos para prendas de vestir de pelo fino de alpaca (14,5%). Estas alzas fueron atenuadas por la disminución de precios que se observó en alimentos como espárragos (-16,2%), langostinos (-13,9%), concha de abanico (-13,5%), pimiento piquillo (-8,4%), pastas (-5,5%), galletas saladas (-4,7%), café sin tostar (-6,1%), quinua (-2,9%), plátanos (-1,8%); también productos como impresos publicitarios (-4,4%), tinte natural de carmín de cochinilla (-8,8%) y entre las prendas de vestir tenemos a los sweaters de algodón (-11,0%).

El resultado del índice de precios de importación estuvo influenciado básicamente por el incremento de precios que registraron los productos como gas licuado de petróleo (16,6%), cianuro (12,4%); tubos de perforación (28,4%) y productos laminados de hierro (14,5%); papel y cartón (25,2%), camionetas (3,0%) y entre los alimentos destaca el arroz semiblanqueado (11,1%). Mientras que algunos bienes importados bajaron sus precios entre ellos observamos refrigeradores y congeladores (-13,1%), aparatos receptores de radiodifusión (-6,9%) y tractores para semiremolques (-3,8%); alimentos como lentejas (-12,1%) y aceite de soya (-3,2%); fertilizantes de sulfato de amonio (-8,1%); además de tejidos de punto de fibras sintéticas (-8,8%) y bolsos de mano (-10,3%).

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR
MAYO 2018
(BASE: AÑO 2002 = 100)

ÍNDICE DE PRECIOS	NÚMERO ÍNDICE	VARIACIÓN PORCENTUAL MAYO 2018 a/
DE EXPORTACIÓN (IPEX)	279,92	9,50
DE IMPORTACIÓN (IPIM)	142,64	7,10

a/ Con respecto a similar mes del año anterior
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ÍNDICES DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN
PERIODO: ENERO 2016 - MAYO 2018
(BASE: AÑO 2002=100)

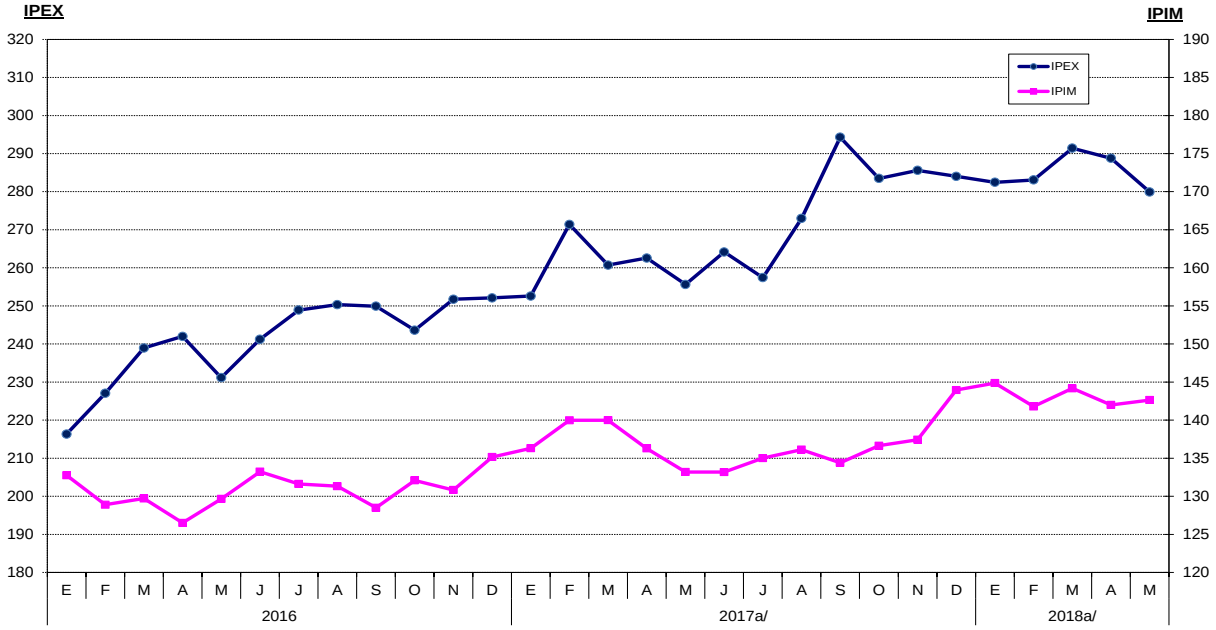

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

a/ Información preliminar.

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR Y VARIACIÓN PORCENTUAL INTERANUAL: ENERO 2016 - MAYO 2018
(BASE: AÑO 2002 = 100)

AÑO	MES	IPEX		IPIM	
		Índice	Variación % 1/	Índice	Variación % 1/
2016	ENERO	216,33	-11,93	132,75	-7,58
	FEBRERO	227,05	-4,61	128,90	-7,12
	MARZO	238,95	0,93	129,71	-5,87
	ABRIL	242,00	-3,15	126,51	-5,42
	MAYO	231,16	-7,36	129,65	-4,70
	JUNIO	241,23	-4,42	133,23	-3,81
	JULIO	248,91	2,05	131,62	-3,61
	AGOSTO	250,33	3,38	131,33	-1,60
	SETIEMBRE	249,91	4,28	128,50	-4,40
	OCTUBRE	243,62	2,28	132,09	-0,68
	NOVIEMBRE	251,74	11,78	130,83	-0,48
	DICIEMBRE	252,11	12,03	135,16	3,84
2017a/	ENERO	252,59	16,76	136,30	2,67
	FEBRERO	271,39	19,53	139,98	8,60
	MARZO	260,71	9,11	140,00	7,93
	ABRIL	262,57	8,50	136,28	7,72
	MAYO	255,64	10,59	133,18	2,72
	JUNIO	264,17	9,51	133,17	-0,04
	JULIO	257,43	3,42	135,02	2,58
	AGOSTO	272,96	9,04	136,13	3,65
	SEPTIEMBRE	294,30	17,76	134,41	4,60
	OCTUBRE	283,48	16,36	136,64	3,45
	NOVIEMBRE	285,59	13,45	137,43	5,05
	DICIEMBRE	284,03	12,66	143,95	6,51
2018a/	ENERO	282,46	11,82	144,87	6,29
	FEBRERO	283,08	4,31	141,79	1,29
	MARZO	291,43	11,78	144,18	2,99
	ABRIL	288,78	9,98	142,00	4,20
	MAYO	279,92	9,50	142,64	7,10

1/ Con respecto a similar mes del año anterior.
a/ Información preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE EXPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018

(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2016a/												2017a/												2018a/				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO
ÍNDICE GENERAL	**216,33**	**227,05**	**238,95**	**242,00**	**231,16**	**241,23**	**248,91**	**250,33**	**249,91**	**243,62**	**251,74**	**252,11**	**252,59**	**271,39**	**260,71**	**262,57**	**255,64**	**264,17**	**257,43**	**272,96**	**294,30**	**283,48**	**285,59**	**284,03**	**282,46**	**283,08**	**291,43**	**288,78**	**279,92**
I	162,70	159,31	172,59	171,06	174,12	176,26	169,27	163,72	173,56	174,58	165,80	164,53	176,07	183,64	185,53	185,42	182,96	189,64	181,71	175,44	164,24	155,35	154,28	167,76	173,37	182,42	195,84	196,79	192,07
II	150,47	157,80	164,80	189,64	188,94	192,05	204,03	214,95	219,10	206,00	188,17	176,24	154,05	155,10	163,23	177,48	195,55	203,18	210,96	215,50	222,45	212,95	201,04	191,54	164,31	154,84	155,43	161,10	184,89
III	371,17	389,61	355,47	308,99	321,33	342,70	344,37	330,98	338,83	347,59	351,24	339,05	330,60	341,02	326,04	304,92	307,48	318,77	317,93	300,28	316,47	323,44	332,28	320,49	294,13	342,63	409,87	358,88	347,83
IV	170,03	205,02	200,11	200,70	183,90	175,19	204,03	202,92	183,65	172,96	157,14	181,14	200,29	197,88	188,89	182,09	181,33	195,62	195,65	187,54	170,26	160,27	155,14	154,48	165,57	186,45	209,22	177,83	211,44
V	250,90	260,63	268,29	265,36	247,21	255,35	269,66	276,29	278,04	275,36	311,21	322,66	332,03	349,11	327,63	313,18	304,31	314,30	319,35	336,19	367,78	369,29	372,23	377,35	382,87	392,89	368,98	373,24	362,09
VI	181,04	173,96	176,27	173,19	179,15	189,46	184,78	188,97	185,30	184,60	181,72	183,88	187,68	177,00	185,42	184,16	187,33	192,65	203,41	192,33	199,98	199,71	198,82	198,33	202,81	206,18	206,16	218,51	205,38
VII	122,92	122,75	117,38	114,23	115,15	124,48	117,74	116,81	111,49	106,84	112,64	115,42	123,68	117,93	120,85	118,88	116,12	120,55	108,69	107,71	111,64	113,35	116,55	112,46	115,72	121,61	125,30	119,16	122,90
VIII	160,40	149,88	152,18	155,61	158,76	147,47	133,38	132,39	132,22	126,34	139,70	148,05	169,32	153,86	139,62	160,61	149,34	142,53	124,52	131,16	103,46	119,39	131,51	141,21	132,31	136,08	149,40	137,77	133,59
IX	133,47	129,65	152,68	145,73	163,71	147,70	146,20	155,50	142,95	141,23	123,27	137,20	134,10	141,43	148,25	141,67	153,47	144,52	140,43	147,69	138,31	142,30	138,51	142,61	130,86	138,06	152,49	155,82	161,76
X	136,77	142,36	127,30	131,63	135,26	136,57	142,87	149,30	126,12	128,90	126,67	150,41	136,53	144,70	151,48	142,99	143,81	144,14	146,57	133,11	135,86	137,47	131,21	151,40	140,62	131,49	164,47	155,73	148,66
XI	168,69	169,60	168,13	166,34	162,71	167,35	166,80	161,81	157,15	157,55	162,87	163,42	165,14	166,98	167,45	161,67	158,11	164,95	164,43	165,08	162,15	161,52	164,21	165,09	160,85	167,21	178,32	172,38	165,30
XII	123,74	124,15	124,36	122,70	123,75	122,21	120,55	119,74	117,51	118,92	120,65	120,26	122,16	122,87	123,39	123,41	122,78	121,67	121,54	117,77	119,77	118,68	120,48	121,10	124,49	123,57	126,13	125,07	124,86
XIII	123,90	122,85	122,96	124,27	117,29	121,29	119,21	122,91	121,79	118,57	118,46	115,42	119,35	122,27	122,24	116,62	117,98	118,20	117,96	116,27	117,84	115,73	117,37	116,06	120,24	126,96	125,64	117,13	122,60
XIV	352,28	383,56	398,34	398,08	402,96	410,01	430,24	430,60	428,31	408,61	397,88	368,62	385,07	399,74	397,18	407,05	399,76	405,77	397,58	410,08	423,61	411,23	413,43	406,25	426,87	428,71	424,99	428,15	417,01
XV	253,92	244,72	256,90	253,61	239,39	242,82	263,76	266,46	277,89	276,18	277,77	305,45	306,02	319,97	308,52	286,85	285,39	298,08	321,16	320,83	355,25	359,03	352,29	350,78	362,18	355,33	348,51	345,74	336,61
XVI	101,86	97,17	92,02	96,99	93,49	87,25	96,03	94,25	86,44	91,93	85,16	90,47	96,49	89,86	89,64	88,93	87,34	89,56	95,15	83,81	92,71	79,54	95,34	93,86	101,64	94,97	105,17	100,05	96,16
XVII	109,25	112,08	114,90	112,32	118,81	118,07	110,70	112,30	112,54	116,47	119,62	115,20	113,60	119,94	114,52	119,29	114,85	116,32	112,80	114,03	111,96	115,80	108,02	117,07	112,29	110,08	110,70	115,20	110,68
XVIII	102,07	103,09	102,78	102,58	102,68	102,78	102,48	102,78	102,68	102,37	102,07	101,86	100,84	100,43	100,22	100,43	100,22	100,43	100,63	100,73	101,04	101,04	100,84	100,73	102,89	102,58	102,37	102,27	102,07
XX	135,48	127,98	133,86	134,14	131,14	132,16	130,13	119,18	120,44	125,84	124,50	130,04	124,98	130,78	137,32	138,99	128,96	129,62	124,88	121,06	122,24	120,27	121,95	123,83	119,69	123,67	130,15	136,93	131,88

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

ÍNDICE DE PRECIOS DE IMPORTACIÓN, SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS: 2016 - 2018

(BASE: AÑO 2002=100)

SECCIÓN	2016a/												2017a/												2018a/				
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY
ÍNDICE GENERAL	**132,75**	**128,90**	**129,71**	**126,51**	**129,65**	**133,23**	**131,62**	**131,33**	**128,50**	**132,09**	**130,83**	**135,16**	**136,30**	**139,98**	**140,00**	**136,28**	**133,18**	**133,17**	**135,02**	**136,13**	**134,41**	**136,64**	**137,43**	**143,95**	**144,87**	**141,79**	**144,18**	**142,00**	**142,64**
I	187,76	186,78	191,90	208,51	219,82	212,76	204,65	210,62	217,15	208,99	210,00	211,54	202,67	219,40	225,94	216,39	219,88	223,35	215,49	227,57	221,80	221,87	212,94	212,37	210,37	213,35	211,91	213,94	227,80
II	213,59	198,84	202,46	209,81	217,17	195,75	197,08	187,76	196,74	190,38	183,54	190,77	211,99	196,71	198,94	202,94	190,59	189,53	204,06	195,88	188,17	187,70	197,03	195,58	215,56	204,30	212,38	215,01	218,17
III	207,15	197,34	199,82	214,15	216,89	219,50	224,68	237,79	241,53	243,83	252,16	253,75	238,85	223,57	211,68	207,62	208,88	211,47	224,68	225,53	228,65	220,09	228,35	223,77	230,76	218,76	209,81	210,74	201,68
IV	165,95	163,41	167,98	168,08	167,38	171,26	172,48	184,47	167,00	163,07	163,84	170,94	161,23	182,11	178,74	170,36	173,43	177,57	182,99	169,30	168,04	161,45	161,95	167,91	169,35	169,30	173,45	172,95	178,71
V	167,81	170,02	190,25	203,02	218,71	227,26	214,99	212,65	222,33	243,81	226,90	259,54	259,16	259,78	247,84	253,30	238,07	229,85	237,05	248,85	262,01	265,30	291,25	288,71	309,17	297,30	302,88	325,47	333,01
VI	142,17	135,96	135,24	131,17	133,56	135,85	133,94	131,80	132,90	141,99	139,67	136,65	136,42	135,04	140,62	140,04	139,62	141,69	137,73	141,98	138,35	148,62	140,44	149,42	136,89	133,70	137,84	137,29	134,13
VII	176,07	165,81	165,31	158,90	153,51	154,99	153,88	154,15	150,82	161,75	168,85	169,31	168,72	165,73	173,53	170,13	168,26	164,86	158,26	160,83	158,63	165,34	170,35	177,70	176,65	170,88	177,94	179,93	178,01
VIII	195,92	189,56	206,79	224,25	219,92	223,85	224,87	212,34	201,64	198,90	187,11	179,58	188,10	185,15	206,94	197,00	211,91	218,75	231,37	210,08	202,22	195,36	179,79	171,40	170,57	173,37	189,42	185,17	196,16
IX	127,33	140,57	134,46	132,24	128,85	128,67	124,70	120,64	120,32	131,45	128,08	127,57	123,37	130,45	132,97	128,51	126,65	124,19	121,30	125,22	123,94	129,74	125,24	125,34	126,06	133,99	134,90	132,23	132,65
X	120,09	112,76	116,60	116,78	119,67	116,32	111,20	113,85	112,50	118,51	119,91	120,15	111,70	112,71	112,76	116,98	118,87	114,44	116,63	117,64	115,04	121,89	118,43	121,70	118,98	118,34	121,05	119,29	130,38
XI	118,65	122,66	126,85	123,49	126,56	126,06	126,10	123,17	118,63	122,86	121,77	121,31	121,36	124,40	129,51	132,60	134,09	135,06	133,27	128,43	125,28	125,33	124,21	124,90	127,49	125,14	136,11	139,19	134,99
XII	177,59	179,61	165,60	161,99	152,24	166,62	164,43	157,46	167,96	153,65	163,21	160,51	173,07	176,64	166,70	162,71	149,35	164,53	172,32	161,83	175,16	162,12	168,59	162,78	171,28	166,43	163,01	162,24	147,72
XIII	122,66	116,73	114,31	108,64	120,59	118,79	128,82	125,72	120,77	121,58	130,70	123,63	130,03	117,05	117,59	121,28	120,00	124,03	122,19	123,00	126,47	119,60	118,74	115,35	123,00	121,99	120,86	128,10	127,80
XIV	248,60	252,79	261,73	261,16	265,46	260,17	272,02	272,81	272,02	266,37	266,93	253,01	252,79	257,65	262,18	263,08	260,82	264,10	260,14	265,25	272,15	265,46	266,44	265,91	271,23	272,59	271,80	272,14	269,76
XV	163,21	168,81	162,04	167,27	161,33	165,12	160,94	167,47	158,22	159,61	159,45	166,55	173,11	174,94	180,81	172,73	182,49	168,63	174,19	171,29	161,63	172,81	163,83	176,00	182,03	176,06	178,98	191,32	192,45
XVI	104,07	101,40	98,69	95,77	98,86	98,81	96,84	97,23	95,33	97,38	97,54	98,70	100,07	101,02	99,05	93,28	94,58	94,66	97,60	98,81	94,89	98,45	98,60	101,50	102,63	100,22	101,32	94,29	93,63
XVII	118,58	114,84	113,46	111,88	112,97	113,50	115,73	115,10	111,76	116,50	112,12	110,87	108,51	110,84	114,27	111,68	113,31	113,52	117,39	116,10	111,07	116,84	115,04	110,44	110,81	114,50	117,23	114,21	115,67
XVIII	100,28	99,84	100,43	100,64	100,75	99,12	99,88	98,90	99,26	99,59	99,50	100,60	97,13	99,89	99,15	97,69	99,58	98,26	98,93	98,00	98,01	99,58	98,01	98,83	99,40	100,54	98,88	101,02	102,08
XX	107,17	112,45	108,48	107,30	108,76	106,52	107,41	108,28	101,43	103,21	101,87	103,67	110,53	109,19	112,08	114,39	109,18	106,16	108,09	101,39	101,83	100,12	100,54	104,48	108,45	106,78	105,74	103,90	104,08

a/ Información preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

NOMENCLATURA NANDINA SEGÚN SECCIÓN DEL ARANCEL DE ADUANAS

SIGNIFICADO DE SECCION:

I.	Animales vivos y productos del reino animal
II.	Productos del reino vegetal
III.	Grasas y Aceites Animales o Vegetales; productos de su desdoblamiento;
IV.	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.
V.	Productos minerales
VI.	Productos de la industrias químicas o de las industrias conexas
VII.	Plásticos y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas
VIII.	Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de talabartería o guarnicionería, artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares manufacturas de tripa.
IX.	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
X.	Pasta de madera o de las materias fibrosas celulósicas, papel cartón para recidar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones
XI.	Materias textiles y sus aplicaciones
XII.	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello.
XIII.	Manufacturas de piedra, yeso fraguadle, cemento, amanto (asbesto) mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio.
XIV.	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos, chapados de metal precioso (plaque) y materias bisutería, monedas.
XV.	Metales comunes y manufacturas de estos metales.
XVI.	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de reproducción de imagen y sonido de televisión y las partes.
XVII.	Material de Transporte
XVIII.	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos, aparatos de relojería, instrumentos musicales, partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.
XX.	Mercancías y productos diversos.

RESUMEN METODOLÓGICO

ÍNDICES DE PRECIOS DE COMERCIO EXTERIOR

Los índices de precios de exportación (IPEX) y de importación (IPIM), cuya elaboración es de periodicidad mensual, son indicadores utilizados para deflactar los flujos nominales del comercio exterior peruano, a través del cual se calcula la evolución de los términos de intercambio, el poder de compra de las exportaciones y se analiza el impacto de los precios internacionales sobre los precios domésticos.

La metodología adoptada establece el valor unitario como medida de aproximación a los precios; definiendo el valor unitario como el cociente entre el valor FOB o CIF y su correspondiente peso neto. Asimismo, se han asignado indicadores externos en el caso de partidas heterogéneas.

1. INFORMACIÓN BÁSICA

La fuente de información básica para la elaboración de estos indicadores son los registros aduaneros emitidos por la Oficina de Estadística de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), clasificados de acuerdo a la Nomenclatura Arancelaria Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina (NANDINA). La información corresponde a los valores FOB de las exportaciones y a los valores CIF de las importaciones, siendo la unidad elemental de análisis la partida arancelaria.

2. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En una primera etapa, se filtra la información eliminando todos aquellos registros que distorsionan el comportamiento real de las transacciones aduaneras en las diferentes partidas arancelarias, además, se considera sólo el régimen definitivo. Luego en una segunda etapa, se efectúa el proceso de consistencia eliminando de cada partida arancelaria los registros con valores unitarios atípicos, utilizando como criterio estadístico intervalos de confianza, teniendo en cuenta que la participación resultante sea representativa en la partida.

3. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

a) Cálculo de los índices de valor unitario

El cálculo de los índices de valor unitario se realiza usando un índice de precios Paasche. La estimación del precio base es obtenido mediante el cálculo del valor unitario promedio anual para cada partida arancelaria, considerando como referencia el año anterior (base móvil), para obtener los valores constantes de cada partida en un determinado periodo, luego se calculan los índices de valor unitario (a través de la relación valores corrientes y constantes en un mes determinado), para aquellas partidas comparables, es decir, que presenten transacciones en similar mes del año anterior. El índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t" con año base móvil "t-1" esta dado por la siguiente relación:

$$IVU_{(j,i,t)} = Vcte_{(j,i,t)} / Vkte_{(j,i,t)}$$

$IVU_{(j,i,t)}$: *Índice de valor unitario de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t" con año base móvil "t-1".*

$Vcte_{(j,i,t)}$: *Valor corriente de la partida j en el mes "i" del año corriente "t".*

$Vkte_{(j,i,t)}$: *Valor constante de la partida j en el mes "i" del año corriente "t".*

b) Selección de la canasta

Para la selección de la canasta se identificaron las partidas más importantes del comercio exterior peruano, teniendo en cuenta, la permanencia temporal de la partida arancelaria (análisis horizontal) y la representatividad de las partidas arancelarias en cada capítulo (análisis vertical). De manera complementaria se realizó un análisis de volatilidad de los índices de valor unitario, a fin de determinar e identificar las partidas homogéneas y heterogéneas.
Las partidas arancelarias consideradas homogéneas (poca volatilidad) son aquellas que reflejan adecuadamente la evolución de los precios; mientras que, en las partidas consideradas heterogéneas (alta volatilidad) la evolución de sus valores unitarios pueden reflejar no sólo cambios en los precios, sino también en la composición al interior de las mismas.

c) Determinación de los índices de precios de comercio exterior

En las partidas homogéneas, el índice de valor unitario del mes corriente, se compara con su similar del año anterior, estableciendo un relativo móvil que permite estimar la variación neta de los precios. Este relativo constituye el factor de encadenamiento de los números índices, a partir de los definidos en la base fija (2002).

Para el caso de las partidas heterogéneas, se asignan indicadores externos relacionados, tales como índices de precios de importaciones o exportaciones (según sea el caso) de los principales países socios comerciales, cotizaciones internacionales y algunos rubros de los índices de precios al por mayor y de maquinaria y equipo (Perú).

A las partidas no seleccionadas se les imputa el número índice del capítulo o sección, según sea el caso, calculado en base a los índices obtenidos de las partidas de la canasta, obteniéndose de esta manera índices de precios para todas aquellas partidas que registraron actividad aduanera en el periodo de análisis.

d) Fórmula de cálculo

El índice de precios general en el mes de análisis "i" del año corriente "t" a precios del año base 2002 para las exportaciones e importaciones esta dado por la siguiente relación:

$$IP_{(i,t)} = \sum_{j=1}^{N} VCTE(j,i,t) / \sum_{j=1}^{N} VKTE(j,i,t)$$

$IP_{(i,t)}$: *Índice de precio del mes "i" del año "t" con año base 2002.*

$Vcte_{(j,i,t)}$: *Valor corriente (FOB o CIF) de la partida j en el mes de análisis "i" del año corriente "t".*

$Vkte_{(j,i,t)}$: *Valor constante de la partida j en el mes "i" del año corriente "t", a precios del periodo base (año 2002=100).*

N : *Número total de partidas en el mes de análisis "i" del año corriente "t".*

Índices Unificados de Precios de la Construcción

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN
(Base Julio 1992 = 100)

MAYO 2018

En el mes de mayo 2018, en el área geográfica 2, un grupo de elementos utilizados en la industria de la construcción subieron sus precios, por los mayores costos del crudo en el mercado internacional y por el reajuste al alza del ISC, influyendo en gasolina 4,9% petróleo diésel 4,5% y aceite lubricante con 0,7%. Asimismo, aumentaron los precios de alcantarilla metálica 4,4%, plancha galvanizada 4,2%, plancha de acero LAC 3,1%, cables telefónicos 3,0%, acero de construcción corrugado 2,3% y perfil de acero liviano 2,1%, por el mayor costo de la materia prima (zinc, hierro y acero). De igual forma, otro grupo de elementos subió sus precios, como resultado del comportamiento del dólar que en promedio varió en 1,3%, incidiendo en tubería de fierro fundido, dinamita y detonante.

Sin embargo, otro grupo de elementos bajaron sus precios, es el caso de bloques y ladrillos y aparatos sanitarios con grifería con -0,6% cada uno, hormigón -0,4%, cerámicas esmaltadas y sin esmaltar -0,3% y agregado fino en -0,2%.

En el mes de análisis, los elementos e insumos que presentaron estabilidad de precios fueron: cemento portland tipo I, II y V, tubería de concreto simple, pintura temple, asfalto, plancha de poliuretano, cemento asfaltico, tubería de concreto reforzado y pintura látex.

Así informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al presentar los resultados de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, indicador con el cual se reajustan los montos de los Presupuestos de las Obras Públicas en el Sector Construcción.

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN: 2018 */

INSUMOS DE LA CONSTRUCCIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL	
	MAYO	ENE - MAY
Gasolina	4,94	7,00
Petróleo Diésel	4,53	9,18
Alcantarilla Metálica	4,43	5,21
Tubería de Fierro Fundido	1,33	0,83
Dinamita	1,33	-3,58
Detonante	1,33	-33,71
Cemento Portland Tipo I	0,00	5,41
Asfalto	0,00	0,00
Pintura Temple	0,00	-0,02
Hormigón	-0,38	1,05
Aparatos Sanitarios con Grifería	-0,56	1,13
Bloques y Ladrillos	-0,62	0,32

*/ Área Geográfica 2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

EN MAYO 2018, EL ÁREA GEOGRÁFICA 6, REGISTRÓ LA TASA MAS BAJA EN AGREGADO FINO

En el mes de mayo, el agregado fino (arena gruesa y arena fina), registró la tasa más baja en el área geográfica 6 con -2,3%, seguido del área geográfica 1 con -0,4% y las áreas geográficas 2 y 3 con -0,2%, explicado por una menor demanda. Contrariamente, subió de precio en el área geográfica 4 con 0,3% por mayores ventas.

AGREGADO FINO

(Var. % Mensual : Mayo 2018)

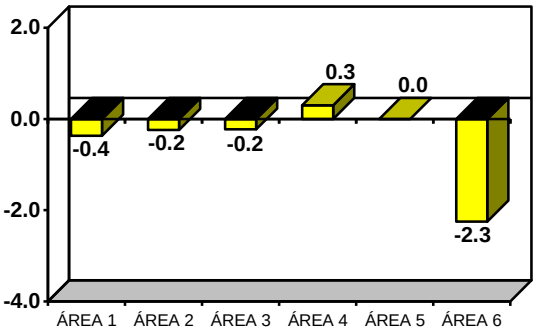

Lambayeque	Lima	Junín	Arequipa	Loreto	Cusco
Piura	Ancash	Huancavelica	Tacna		Puno
La Libertad	Ica	Pasco	Moquegua		Apurímac
Cajamarca		Ucayali			Madre de Dios
San Martín		Huánuco			
Amazonas		Ayacucho			
Tumbes					

BLOQUES Y LADRILLOS

(Var. % Mensual : Mayo 2018)

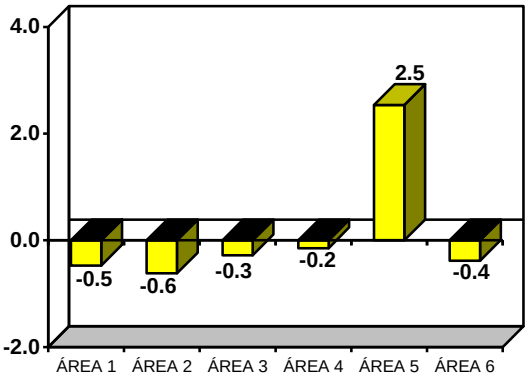

Lambayeque	Lima	Junín	Arequipa	Loreto	Cusco
Piura	Ancash	Huancavelica	Tacna		Puno
La Libertad	Ica	Pasco	Moquegua		Apurímac
Cajamarca		Ucayali			Madre de Dios
San Martín		Huánuco			
Amazonas		Ayacucho			
Tumbes					

EN EL MES DE ESTUDIO, MAYORÍA DE ÁREAS GEOGRÁFICAS MOSTRARON CONTRACCIÓN DE PRECIOS EN BLOQUES Y LADRILLOS

En el mes de estudio, la mayoría de áreas geográficas bajaron los precios en bloques y ladrillos por menores ventas, fluctuando desde -0,2% en el área geográfica 4 hasta -0,6% en el área geográfica 2. Mientras que, el área geográfica 5, registró un incremento de 2,5%, debido a una mayor demanda.

EN MAYO SE OBSERVARON VARIACIONES DIFERENCIADAS DE PRECIOS EN MADERA NACIONAL PARA ENCOFRADO Y CARPINTERÍA

Durante el mes de mayo, la madera nacional para encofrado y carpintería, mostró variaciones diferenciadas de precios. Por un lado, subieron los precios en el área geográfica 2 con 0,7%, seguido del área geográfica 3 con 0,2%. De otro lado, los precios a la baja fluctuaron desde -0,5 en las áreas geográficas 1 y 4 hasta -0,6% en el área geográfica 6, por una menor demanda y el área geográfica 5 no mostró variación alguna.

MADERA NACIONAL

(Var. % Mensual : Mayo 2018)

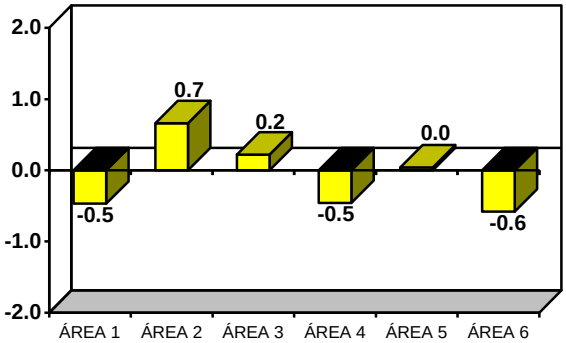

Lambayeque	Lima	Junín	Arequipa	Loreto	Cusco
Piura	Ancash	Huancavelica	Tacna		Puno
La Libertad	Ica	Pasco	Moquegua		Apurímac
Cajamarca		Ucayali			Madre de Dios
San Martín		Huánuco			
Amazonas		Ayacucho			
Tumbes					

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 180-2018-INEI

ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DEL MES DE MAYO DEL 2018
ÁREAS GEOGRÁFICAS
(Base : Julio 1992 = 100,0)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	908.57	908.57	908.57	908.57	908.57	908.57	**02**	534.75	534.75	534.75	534.75	534.75	534.75
03	513.58	513.58	513.58	513.58	513.58	513.58	**04**	545.10	935.32	1036.79	589.61	365.28	746.69
05	450.97	216.68	422.12	608.03	(*)	617.54	**06**	945.80	945.80	945.80	945.80	945.80	945.80
07	679.18	679.18	679.18	679.18	679.18	679.18	**08**	905.34	905.34	905.34	905.34	905.34	905.34
09	249.31	249.31	249.31	249.31	249.31	249.31	**10**	416.29	416.29	416.29	416.29	416.29	416.29
11	237.63	237.63	237.63	237.63	237.63	237.63	**12**	319.78	319.78	319.78	319.78	319.78	319.78
13	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	**14**	283.57	283.57	283.57	283.57	283.57	283.57
17	624.36	668.02	700.78	859.84	784.13	865.43	**16**	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83	354.83
19	782.52	782.52	782.52	782.52	782.52	782.52	**18**	350.69	350.69	350.69	350.69	350.69	350.69
21	476.04	423.68	449.56	431.73	449.56	410.96	**20**	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04
23	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	439.25	**22**	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	464.69	464.69	464.69	464.69	464.69	464.69	**24**	242.45	242.45	242.45	242.45	242.45	242.45
31	378.03	378.03	378.03	378.03	378.03	378.03	**26**	371.13	371.13	371.13	371.13	371.13	371.13
33	857.98	857.98	857.98	857.98	857.98	857.98	**28**	576.87	576.87	576.87	568.64	576.87	576.87
37	304.54	304.54	304.54	304.54	304.54	304.54	**30**	478.04	478.04	478.04	478.04	478.04	478.04
39	445.61	445.61	445.61	445.61	445.61	445.61	**32**	468.41	468.41	468.41	468.41	468.41	468.41
41	419.01	419.01	419.01	419.01	419.01	419.01	**34**	494.47	494.47	494.47	494.47	494.47	494.47
43	718.60	674.85	900.76	646.54	1103.67	899.03	**38**	422.07	954.76	865.26	567.84	(*)	653.87
45	323.64	323.64	323.64	323.64	323.64	323.64	**40**	383.17	436.92	450.27	347.98	272.89	331.41
47	582.52	582.52	582.52	582.52	582.52	582.52	**42**	285.22	285.22	285.22	285.22	285.22	285.22
49	298.68	298.68	298.68	298.68	298.68	298.68	**44**	382.02	382.02	382.02	382.02	382.02	382.02
51	347.86	347.86	347.86	347.86	347.86	347.86	**46**	489.60	489.60	489.60	489.60	489.60	489.60
53	779.52	779.52	779.52	779.52	779.52	779.52	**48**	368.95	368.95	368.95	368.95	368.95	368.95
55	500.55	500.55	500.55	500.55	500.55	500.55	**50**	646.23	646.23	646.23	646.23	646.23	646.23
57	389.94	389.94	389.94	389.94	389.94	389.94	**52**	309.75	309.75	309.75	309.75	309.75	309.75
59	244.25	244.25	244.25	244.25	244.25	244.25	**54**	406.26	406.26	406.26	406.26	406.26	406.26
61	253.46	253.46	253.46	253.46	253.46	253.46	**56**	539.72	539.72	539.72	539.72	539.72	539.72
65	250.41	250.41	250.41	250.41	250.41	250.41	**60**	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.82	428.87	488.52	269.39	451.51	**62**	467.17	467.17	467.17	467.17	467.17	467.17
71	649.98	649.98	649.98	649.98	649.98	649.98	**64**	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21	348.21
73	551.43	551.43	551.43	551.43	551.43	551.43	**66**	735.57	735.57	735.57	735.57	735.57	735.57
77	331.39	331.39	331.39	331.39	331.39	331.39	**68**	278.22	278.22	278.22	278.22	278.22	278.22
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	431.66	431.66	431.66	431.66	431.66	431.66
							78	489.20	489.20	489.20	489.20	489.20	489.20
							80	107.02	107.02	107.02	107.02	107.02	107.02

(*) Sin Producción.
Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53 que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 168-2018-INEI.

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 181-2018-INEI

CUADRO DE FACTORES DE REAJUSTE DERIVADOS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN EL COSTO DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2018

ÁREAS GEOGRÁFICAS No.	OBRAS DE EDIFICACIÓN											
	Edificación de 1 y 2 Pisos (Terminada)			Edificación de 1 y 2 Pisos (Casco Vestido)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Terminada)			Edificación de 3 y 4 Pisos (Casco Vestido)		
	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total	M.O.	Resto Elem.	Total
1	1,0000	1,0011	1,0011	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	1,0024	1,0024	1,0000	1,0014	1,0014
2	1,0000	1,0015	1,0015	1,0000	1,0012	1,0012	1,0000	1,0027	1,0027	1,0000	1,0017	1,0017
3	1,0000	1,0019	1,0019	1,0000	1,0015	1,0015	1,0000	1,0028	1,0028	1,0000	1,0021	1,0021
4	1,0000	1,0022	1,0022	1,0000	1,0015	1,0015	1,0000	1,0028	1,0028	1,0000	1,0019	1,0019
5	1,0000	1,0049	1,0049	1,0000	1,0058	1,0058	1,0000	1,0055	1,0055	1,0000	1,0054	1,0054
6	1,0000	1,0007	1,0007	1,0000	0,9997	0,9997	1,0000	1,0017	1,0017	1,0000	1,0004	1,0004

RESUMEN METODOLÓGICO

1. DEFINICIÓN

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción (IUPC), muestran la fluctuación promedio de precios que experimentan en el mercado un conjunto de elementos que intervienen en el costo de las obras de construcción civil.

2. USOS

Los Índices Unificados se utilizan exclusivamente para reajustar los montos de los presupuestos de todas las obras públicas y privadas contratadas, de acuerdo a la estructura de costo de cada uno de ellas.

3. COBERTURA GEOGRÁFICA

Los Índices Unificados de Precios de la Construcción se elaboran a nivel nacional, dividiendo el territorio en seis áreas geográficas:

ÁREA 1: Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín.
ÁREA 2: Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica.
ÁREA 3. Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali.
ÁREA 4: Arequipa, Moquegua y Tacna.
ÁREA 5: Loreto.
ÁREA 6: Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Los Índices Unificados de precios que se miden en las áreas geográficas Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 corresponden a aquellos, cuyos elementos que lo conforman son producidos en sus respectivas áreas. Los índices que comprenden a elementos no producidos en su correspondiente áreas, toman los valores del área geográfica Nº 2. En el área geográfica Nº 2, se cuantifica la totalidad de los Índices Unificados.

4. PERÍODO BASE

El período base corresponde a Julio 1992.

5. NÚMERO DE ÍNDICES QUE SE CALCULAN

Son 68 Índices Unificados de Precios que se elaboran.

6. PERÍODO DE LA ENCUESTA

Los Índices Unificados de Precios son calculados mensualmente, en base a la información que se recaba dentro de los cinco primeros días del mes siguiente.

7. RELACIÓN DE LOS ÍNDICES UNIFICADOS

RELACIÓN DE ÍNDICES UNIFICADOS

CÓDIGO	ELEMENTO
A	
01	Aceite
02	Acero de construcción liso
03	Acero de construcción corrugado
04	Agregado fino
05	Agregado grueso
06	Alambre y cable de cobre desnudo
07	Alambre y cable Tipo TW y THW
08	Alambre y cable tipo WP
09	Alcantarilla metálica
10	Aparato sanitario con grifería
11	Artefacto de alumbrado exterior
12	Artefacto de alumbrado interior
13	Asfalto
B	
14	Baldosa acústica
	Baldosa asfáltica (m)
16	Baldosa vinílica
17	Bloque y Ladrillo
C	
18	Cable telefónico (d)
19	Cable NYY-N2XY (g) y (p)
20	Cemento asfáltico
21	Cemento Portland Tipo I
22	Cemento Portland Tipo II
23	Cemento Portland Tipo V
24	Cerámica esmaltada y sin esmaltar
	Cerrajería importada (Índice 30) (a)
26	Cerrajería nacional
D	
27	Detonante
28	Dinamita
	Dólar (e)
30	Dólar más Inflación mercado USA (f)
30-1	Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)
30-2	Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)
30-3	Dólar MUC según Resolución Cambiaría (l)
30-4	Dólar oferta y demanda (i)
31	Ducto de Concreto
F	
32	Flete Terrestre
33	Flete aéreo
G	
34	Gasolina
	Gelatina (Índice 28) (a)
	Gelignita (Índice 28) (a)
H	
37	Herramienta Manual
38	Hormigón
I	
39	Índice General de Precios al Consumidor (INEI)
L	
40	Loseta
M	
41	Madera en tiras para piso
42	Madera importada para encofrado y carpintería
43	Madera nacional para encofrado y carpintería
44	Madera terciada para encofrado y carpintería
45	Madera terciada para encofrado
46	Malla de acero
47	Mano de obra (incluido leyes sociales)
47-1	Mano de Obra - Región Grau (j) (n)
48	Maquinaria y equipo nacional
49	Maquinaria y equipo importado
50	Marco y tapa de fierro fundido
P	
51	Perfil de acero liviano
52	Perfil de aluminio
53	Petróleo diésel
54	Pintura látex
55	Pintura temple
56	Plancha de Acero LAC
57	Plancha de Acero LAF
	Plancha de acero mediano LAC (Índice 56) (a)
59	Plancha de fibro-cemento (s)
60	Plancha de poliuretano
61	Plancha galvanizada
62	Poste de concreto
	Poste de fierro (Índice 65) (k)
T	
64	Terrazo
65	Tubería de acero negro y/o galvanizado
66	Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado (q)
	Tubería de asbesto cemento de 18"a 24"(índice 66) (a)
68	Tubería de cobre
69	Tubería de concreto simple
70	Tubería de concreto reforzado
71	Tubería de fierro fundido
72	Tubería de PVC para agua
73	Ducto telefónico de PVC (h)
	Tubería de PVC para electricidad (SAP) (Índice 72) (c)
	Tubería de PVC para electricidad (SEL) (Índice 72) (b)
V	
	Válvula de bronce importada (Índice 30) (a)
77	Válvula de bronce nacional
78	Válvula de fierro fundido nacional
79	Vidrio incoloro nacional (o)
80	Concreto Premezclado (r)

NOTAS:

(a) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80. Índices Unificados de Precios de Código 35 y 36 dentro del código 28; de código 25 y 76 dentro del Código 30; de código 58 dentro del código 56, de código 67 dentro del código 66 y de código 75 dentro del código 74. Se eliminan los Índices 25, 35, 36, 58, 67, 75 y 76 con Res.Nº 045-81-VI-9200 de 23.11.81.

(b) El Índice 75 pasó a 74 con Res. 074-80-VC-9200 del 21.04.80

(c) Se reagrupó (cambio de Índice) con Res. 003-83-VC-9200 del 17.01.83.

(d) Se sustituye a partir de Marzo 87 el Índice 29 por el Nº18 para todo tipo de cable telefónico según Resolución Nº 026-87- VC-9200 de 17.09.87.

(e) Reagrupado en el Índice Unificado 30 (General ponderado) según Res. Nº 15-88-VC-9200 de 20.04.88

(f) Crean dentro del Índice 30, tres subíndices aplicables a la importación de bienes, Resolución Nº 015-88-VC-9200 de 20.08.88.

(g) Reagrupan el Índice Unificado 18 (cables NKY) dentro del Índice Unificado 19 (cables NYY) según Resolución Nº 023-88-VC-9200 de 15.06.88.

(h) Crean el Índice 73 exclusivamente para ducto telefónico de PVC según Resolución Nº024-88-VC-9200 de 15.06.88.

(i) Crean dentro del Índice 30 el subíndice 30-4 a partir de Mayo 88, según Resolución Nº 031-88-VC-9200 de 26.08.88.

(j) Crean el subíndice 47-1, Mano de Obra - Región Grau a partir de Diciembre 88 según Resolución Nº 032-89-VC-9200 del 14.06.89.

(k) Se reagrupa el Índice Unificado 63 (poste de fierro) dentro del Índice Unificado 65 (Tuberías de acero negro y/o galvanizado) Res. Nº 009-90-VC-9200 de 31.01.90.

(l) Se reagrupa los subíndices 30-1, 30-2, 30-3 y 30-4 dentro del Índice Unificado de Precios de código 30 con Res. Nº 047-90-VC-9200 de 03.10.90.

(m) A partir de la Resolución Nº 049-90-VC-9200 de 12.10.90 de Índice Unificado 15 se encuentra "descontinuado".

(n) Reagrupa el Índice 47-1 dentro del Índice 47 a partir de Agosto 92 de acuerdo a lo normado en la Resolución Nº 033-92-VC-9200 de 14.09.92.

(o) El Índice 79 (Vidrio Incoloro nacional), se mantiene en suspenso a partir del 1º de enero de 1999, por no fabricarse actualmente en el país y utilizar el índice 30, según Resolución Jefatural Nº048-99-INEI.

(p) Sustituir a partir del mes de enero del 2002, el IUPC, Código 19, el nuevo elemento N2XY, en reemplazo del Cable NKY, quedando en lo sucesivo: IUPC, Código 19: Cables NYY-N2XY, según Res.Jef. Nº035-2002-INEI.

(q) Según R.J. Nº 269-2002-INEI, se sustituye a partir de agosto del 2002, la denominación del IUPC de código 66 (Tubería de Asbesto Cemento) por la de Tubería de PVC para la red de Agua Potable y Alcantarillado.

(r) Según R.J. Nº 024-2003-INEI, se crea a partir del mes de enero del 2003, el IUPC de Código 80, exclusivamente para Concreto Premezclado.

(s) Según R.J.Nº 229-2004-INEI, se modifica la denominación del código 59 de los Índices Unificados de Precios de la Construcción por la de Índice Unificado Plancha Fibro-Cemento a partir de julio 2004.

BOLETÍN MENSUAL DE INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA

DIRECTOR TÉCNICO : JOSÉ GARCÍA ZANABRIA
DIRECTORA ADJUNTA : LILIA MONTOYA SÁNCHEZ

ELABORACIÓN Y SUPERVISIÓN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ÍNDICES DE PRECIOS

DIRECTOR EJECUTIVO : GUILLERMO GÓMEZ SALAZAR

DIRECTOR DE ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR : CARLOS PALOMINO REQUENA
DIRECTORA DE OTROS ÍNDICES DE PRECIOS : REBECA URIBE PINEDA

ANALISTAS

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

ALDO SOLARI CARBAJAL
ELIZABETH CADILLO JAVIER
ESTHER PONCE VALENCIA
GILBERT ORÉ CÁMARA
JAZMINE LUZ ROJAS CIPRIANO
JESÚS CÓRDOVA CUELLAR
JULIO BECERRA RODRÍGUEZ
LUIS ALBERTO FARFAN QUIROZ
LUZ JACQUELINE DIAZ GUTARRA
MABEL YULISSA HERRERA URDANEGUI
MARIBEL CALIXTRO AGUILAR
ROXANA QUECCHO RAMOS
VÍCTOR RIVEROS LLERENA

APOYO INFORMÁTICO

MERCEDES MILICICH RAMOS

OTROS ÍNDICES DE PRECIOS

AGUSTINA SANTOS CANDELA
ALBINA AÑO ALFARO
ANA MARÍA VARGAS HUILLCA
CESAR SAMÁN QUISPE
ELIZABETH PAREJA MENDOZA
FERNANDO CASTILLO CORZO
GIOVANNA GOYZUETA RAMOS
ISABEL ESPINOZA ALARCÓN
JUANA SOLANO TAGLE
MARÍA CABRERA VARGAS
NANCY MEJÍA TOVAR
RICARDO SOTOMAYOR RODRÍGUEZ
ROSA MELENDEZ FLORES
SONIA CURASMA QUISPE